

después embió mayor numero de ministros, acaccióles tam-  
 bien lo que a los primeros. Resoluióse el piadoso Señor em-  
 biarles a su mismo Hijo, para que se reportassen (Iesu Chris-  
 to fue quien se ex puto a padecer tanto por los hōbres) auien-  
 dolo conocido, diziendo: Este es el heredero, quitemosle la  
 vida: al fin se la quitaron. Singular instruccion a superiores,  
 como se han de exponer a riesgos hasta perder la vida por sus  
 inferiores. Para entregar Christo a Pedro el Pontificado exa-  
 minole en su amor, diziendole: *Petre amas me?* Y el siempre  
 respondió: *Tu scis, quia amo te:* y luego el Señor: *Pasce oues meas.*  
*Amen, amen dico tibi, cum esses iunior cingebas te, & ambulabas ubi*  
*uolebas: cum autem senueris, extends manus tuas, &c.* Hoc autem  
 dixit significans, qua morte clarificaturus esset. Pues, pregunto q̄  
 conexion tiene entregar Christo Señor nuestro a Pedro el go-  
 uerno de su Iglesia en las palabras: *Pasce oues meas*, con tratar-  
 lo de su muerte? Hazerle Pastor de tan numeroso rebaño, cō  
 traerle a la memoria su fin? Grande (dixo Chriostomo) fue vn  
 dezirle, que para ser buen Pastor auia de hallarle en el esta ca-  
 lidad de perder la vida por las oujas: que de encargaua; que  
 menos que con esta circunstancia no mostraria amarle y imi-  
 tarse, ni ser digno Pontifice de la Iglesia. Oigamos a Chri-  
 ostomo en persona de Christo: *Oportet autem, & uiam aliquam*  
*hoc in se habeat Doctor. Vide Petro dicebat Christus: Pasce oues meas:*  
*Christum quia diligens, & gregem uique illius diligens.* Grande  
 crueldad fue de los arrendadores quitar la vida al legitimo he-  
 redero de la viña. Preguntò el Redentor a los Indios, quan-  
 do venga en persona el Padre de esse difunto, y dueño de essa  
 heredad, que castigo, os parece deue executar con tan pia gē-  
 te? Que les quite cruelmente la vida, y la viña, y entregue a  
 hombres que le correspondan mejor (dixeron ellos.) No auéis  
 leido (añadió el Señor) que la piedra que desecharon los que  
 edificauan vino después a cerrar el angulo, y a ser la claué del  
 edificio? Pues certificoos, que os han de desapossessionar del  
 Reyno de Dios, que acá gozais, y se ha de trasladar a otro  
 pueblo. Y porqué no suceda assi en nosotros, que fomos la  
 gente a quien Dios la dio en segundo arrendamiento, y sepa-  
 mos reconocer tan crecidas liberalidades, tenemos necesidad  
 de la diuina gracia, Padre tenemos en la parabula, è Hijo que

M viene

Juan. 21.

1.º  
 29.  
 15.  
 Rom.

viene a cobrar frutos, busquemos la Madre de misericordia Maria nos la alcance. *Aue Maria.*

*Homo erat paterfamilias, qui plantauit vineam.*

DISCURSO I.

*Que quando Dios quiere ostentarse sumamente liberal, y piadoso, se introduce hombre, o padre: y quando pretende executar castigos, se apellida Señor.*

**E**N las primeras cláusulas de nuestro Euangelio se introduce Dios hombre, y padre: *Homo erat Paterfamilias*, y luego a pocos renglones se llamó Señor: *Cum ergo venerit dominus vinea*. A que fin, pregunto, es esta diuersidad de titulos, y blasones? Si Dios es el que plantó la viña, y el mismo el que viene a pedir cuenta a los arrendadores, porq̃ una vez se ostenta hombre, y blasona Padre, y otra Señor? O llame se siempre hombre, o apellidese siempre Señor? Misterio encierra esta variedad, y enfasis grande escondé estos titulos, pues por ellos quiere ser conocido,

benigno, o glorioso, bienhechor, o justiciero: quando se introduce plantador de vna viña, en vtilidad del hombre, con todas las circunstancias, y aparatos, que para el logro dichoso de sus frutos eran menester, apellidarse hombre Padre: *Homo erat Paterfamilias, qui plantauit vineam*: quando despues vino luez a pedir cuenta ( que tan mala la dieron los arrendadores de la viña ) y a castigar sus insultos, llamóse Señor: *Cum ergo venerit Dominus vinea, quid faciet agricolis illis?* Porque sepamos, que Dios se adorna del apellido Hombre, o Padre para, franquear beneficios, para ostentacion de su liberalidad; pero quando se llama Señor, es sin duda para executar seueros castigos, para tomar vengança de culpas de sus criaturas.

Harto vulgares son las palabras de Chrysostomo en q̃ dize.

dize con expressión, que quando Dios quiere, y desea mostrar su piedad para cō criaturas, se apellida hombre: *Quando vero misericordiam exprimere vult dicitur homo.* Palabras que solo ellas eran suficiente apoyo de mi assumpto: con todo quiero afianzarle con vn texto de S. Mateo, en que Christo Señor nuestro assimila el Reyno de los cielos a vn hombre Rey que preuino vn conuite para la celebridad, y festejo en las bodas de vn hijo suyo: *Simile factum est regnum caelorum, homini Regi qui fecit nuptias filio suo.* Y auiendo el Rey sabido quan groseramente se auian escutados los conuidados (pues sobre el no querer venir a tan esplendido conuite, maltrataron a los criados que deputados estauan al llamamiento) se enojò crudamente contra hombres de tan villano proceder: *Rex autem cum audisset iratus est.* La dificultad en que ya me hallo embaraçado es, porque pues siendo Dios el que hizo el conuite, y el mismo el que se enojò contra los conuidados descorteses, se llamó hombre Rey quando se introduxo en la parabola: *Simile factum est Regnum caelorum homini Regi.* Y a las noticias del no querer venir los alista-

dos para el conuite, solo se apellidò Rey: *Rex autem cum audisset iratus est.* San Pascasio satisfice a mi duda, y responde a mi pregunta. Quando Dios tomó el titulo de hombre, era para manifestarse liberal preuiniendo vn conuite esplendido, vna mesa en que auia de feruirse regalados platos, quando se desnudò del blason de hombre, y solo se quedò con el titulo de Magestad, y de Rey, fue quando le enojò, y fulminò rigores contra ingratos: *Rex autem cum audisset iratus.* Oigamos la pòderaciõ a S. Pasc. *Introducitur primus Rex, et homo, quando imitat ad nuptias, et agit opera clementiae, tunc si quidem positum est nomen hominis: nunc quando ad ultionem festinat homo bene tacetur, et Rex tantum dicitur, et iratus introducitur.* Que vn Dios apellidado hombre son blasones ciertos para piedades, y vn hombre Dios apellidado Señor, son prendas seguras de rigores.

Comun sentir es de Doctores era la Magestad de Christo, a quel a quien el Profeta *Isai. 6.* *Isaias* vio quando dixo: *Vidi Dominum sedentem super folium excelsum, et eleuatum.* S. Bern. Ge. S. Bernar. ronimo, y otros muchos lo afirman, y con expressiõ lo dixo el Euangelista San Juan: *Hac dicit Isaias quando uiam gloriam Dei, et locutus est cetera.*

S. Chrysost.  
in cap. 14.  
Luc.

Mat. 22.

S. Pasch. in  
c. 22. Mat.

Isai. 6.  
S. Bernar.  
S. Geron.  
Chrysost.

Si era Christo, que juntamé-  
te era hombre, y Dios, y por-  
que no dixo el Profeta: *Vidi*  
*hominem Deum?* O dixerat: *Vi-*  
*di Christum*, que dize las dos  
naturalezas? porque solo le  
llamò señor, y no Dios ni hó-  
bre, *Vidi Dominum*. Aduer-  
tase en el empleo, y en lo que  
tratò en aquel folio, que del  
se colegirà el blason de que  
se adornò, mandò a su Profe-  
ta Isaías fuesse a executar cas-  
tigos, y assolar y destruir a los  
habitadores de vnas ciudades  
ingratas, tan sangrientamen-  
te que replicando el Profeta  
hasta quando auia de esten-  
der la vara de la justicia? La  
respuesta que tuuo fue: *Donec*  
*desolentur ciuitates absq; habitato-*  
*re, & domus sine homine, & ter-*  
*ra relinquetur deserta*, hasta que  
no quedasse quien habitasse  
las casas, y toda la región fue-  
se vn paramo, y alli dixo vna  
docta pluma: *Vt denotaret Deū*  
*esse iudicem, qui condignam pœnā*  
*Iudeis inferre parabat eos excacan-*  
*do*, que vn hombre Dios quã-  
do se introduce fulminando  
castigos, y despachando mi-  
nistros a empleo de rigores,  
no quiere le vea hombre, ni  
le den esse apellido, si de el Se-  
ñor, y con el le aclama el Pro-  
feta, *Vidi Dominum*, que aun  
quando los santos afirman ser  
hombre Dios, el que aparece  
no admite el apellido de hó-

bre, porq; castiga, si el de Se-  
ñor, q; dize rigor, y seueridad.  
No menos fiadores ciertos  
son para piedades, quando se  
introduce con este piadoso a-  
pellido de padre, aduertencia  
fue de San Bernardo sobre a-  
quel llamar el Apostol a Dios,  
Padre de las misericordias: *Pa-*  
*ser misericordiarum*. Porq; pregū-  
ta el dulce Abad, no le llama  
Padre de las justicias, de las  
seueridades, y rigores? Esto  
no, que fuera opuesto el titu-  
lo al exercicio, apellidarse  
padre, y castigar, no viene  
bien: llamarse padre, y entre-  
garse a piedades; gozar deste  
piadoso apellido, y franquear  
misericordias, es cõsequencia  
legitima: *Rectè igitur, non pater*  
*iudiciorum, vel ultionum dicitur,*  
*sed pater misericordiarum*, dixo  
el dulce Abad. Premiarà en  
el dia del juicio nuestro Re-  
dentor soberano los seruicios  
de los buenos con Reyno  
eterno de gloria, y castigará  
tambien los delitos de los  
malos con fuego de inestin-  
guible ardor. A los primeros  
dirà: *Venite benedicti Patris mei,*  
*possidete paratum vobis regnum*, y  
pronunciando la sentencia a  
los segundos, que seran los  
de su siniestra, dirà: *Discedite à*  
*me maledicti in ignem æternum*.  
La boca de Oro Christo-  
mo aduertiendo en este pre-  
miar, y castigar de Christo  
halla,

P. Alua-  
rez in Isa-  
iam.

S. Bern.  
serm. 5.  
Natali  
mini.

Lar. 15.

halla, que al dar el Reyno de gloria llama benditos de su Padre a los que han de recibirle; pero no malditos de su Padre a los que precipitarà a eternas penas; *Discedite à me maledicti: non addidit patris mei, vt superius benedicti Patris mei* porque no conuiniera el titulo cò el exercicio castigar, y llamarse Padre? premiar, conceder mercedes, Reynos de gloria, y ilustrarse con esse piadoso blason, està en su lugar: por esso dize Bernardo: *Rectè igitur non pater iudiciorum, vel ultionum dicitur, sed pater misericordiarum.*

Pastor de cien ouejas se introduxo Christo, y que auiedo perdido vna, dexò en el desierto las nouèta y nueue, y fue a buscar la q̄ se desbarrò de su rebaño, no perdonò fatiga, ni diligencia penosa a que no se entregasse hasta hallarla: lograronle sus diligencias, hallola, pusola sobre sus ombros: *Et cū inuenerit eam, imponit in humeros suos.* En el mismo capitulo se propuso Dios padre de vn hijo, que despues de auer el moço desperdiciado su hazienda, y ofendido al padre con grauedad de crímenes, ni el padre fue a buscarle a la region remota, y apartada, ni le puso sobre sus ombros quando el se vino. San Ambrosio haze

question de a quien deuemos juzgar por mas dichoso al hijo a quien el padre no buscò, ò a la oueja, a quien con tanto afan hallò, y cargò sobre sus hombros? Yo sin mas especular misterios las aclamaciones de gloriosa se las tributara a la oueja: porq̄ q̄ fineza mayor de amor, que dexar nouenta y nueue en el desierto, y buscarla con tanto desuelo, y hallada colocarla sobre sus ombros, expuesto Christo al trabajo, y gozandose ella en el descanso; pues con ser esto assi, dize S. Ambrosio que tiene por mayor la dicha de auer hallado aquel moço a Dios como Padre: *Vidit illum pater ipseus, q̄ el* S. Ambr. auer hallado Dios a la oueja *in cap. 15.* como pastor: *Malo ergo filius Luc.* *esse quam ouis. Ouis enim à pastore requiritur, à patre filius honoratur.* Muestrese Dios liberal con la perdida oueja quanto quisiere, que yo digo (dize Ambrosio) que es la dicha sobre todas el ser hijo deste Señor el hallar a Dios como padre: *Malo ergo filius esse quam ouis:* porque el con apellido de padre y hombre, sin duda empeños para el franqueo de faouores, liberal le tenemos oy a Dios en nuestro Euangelio, pues se introduce hombre, y padre, plantando vna viña para entregarsela a

S. Chriost.  
hom. 25.

Luc. 15.

los hombres: *Homo erat pater familias, qui plantauit vineam,* y no seamos tan infelices, q̄ le hallemos alguna vez Señor, que será sin duda, para executar seueridad de castigos, que por esso San Mateo le apellida señor quando castiga: *Cum Venerit Dominus vinea, quid faciet agricolis illis?*

DISCURSO II.

Que solo pueden blasonar son de Dios los que no dan treguas al trabajo, y numerarse ya del demonio los entregados a la ociosidad.

Qui plantauit vineam.

**F** Altuanle a Dios Angeles en sus cielos, Espiritus puros, que atentos estan a la diuina voluntad, y pendientes della para executarla, a quienes mandar plantar la viña, que auia de entregar a los labradores? Claro está, que no. Pues porque quiso el mismo Dios por sus manos fixar los sarmientos, enterrar las cepas assentar cerca, erigir torre, y formar lagar? no bastaua el mandarlo a sus criaturas; faltauau ellas vn punto a sus ordenes? No, mas

quiso instruir al hombre en la ocupacion continua, y trabajo perpetuo, y como esta viña auia de llamarse de Dios, *Vineam suam* para que sepan, que solo a aquellos conuendra este apellido el ser criaturas de Dios, que se entregaren al afan, y no dieran jamas treguas al trabajo.

Prouemos esto con dos lugares, del testamento, del nueuo el vno, y del viejo el otro firmaron las tres Magestades, que del Oriente vinieron a ofrecer dones a las plantas de Iesu Christo, que vna estrella suya fue quien los llamó y traxo con lo atractivo de sus luces, siruiendoles de paje de hacha hasta el pesebre: *Vidimus stellam eius in Oriente, & Venimus adorare eum.* Reparò Chrysologo en el llamar los Reyes a la estrella q̄ los guiaua, y encaminaua al humilde portal, estrella suya: *stellam eius.* Porque, preguntado, ha de llamarse de Christo sola esta estrella, no auendose apellidado Astros de Dios, ni Estrellas suyas, tantas como adornan estos cielos? ni el Sol fanal del dia, ni la Luna antorcha de la noche, tan poco se apellidan de Dios, y aquella Estrella sola se ha de llamar suya? *Habere cepis stellam vniam totam, qui fecit, habet, & continet creaturam, vidimus*

Chrysol.  
in serm.  
Epiphani.

*vidimus stellam eius.* (dize Chri-  
 logo.) Pues que misterio hu-  
 no, y que circunstancia en es-  
 ta estrella para apellidarse de  
 Dios, quando tan crecidos, y  
 luminosos astros no gozã de-  
 ste blason? Para responder a  
 esta pregunta, auemos, de ad-  
 uertir que el Sol, Luna, y es-  
 trellas de estos cielos se cifra-  
 ron en la luz que Dios en el  
 primer dia criò, quando dixo:  
*Fiat lux, & facta est lux.* Sin-  
 tiolo assi S. Dionisio, y esta  
 luz estuuo ociosa en el prime-  
 ro, segundo, y tercero dia, sin  
 emplearse en cosa alguna, ha-  
 sta q̄ en el quarto les dio Dios  
 las presidencias de dia, y no-  
 che: y aun Seberiano aduer-  
 tió, q̄ el auer esperado Dios al  
 quarto dia a dar a estos astros  
 la hermosura de luzes, fue por  
 q̄ no huuo hasta el quarto dia  
 plantas a quien el fecundar:  
*Quia non dum erant terra nascentia,*  
*que luminari calore fouerentur.*  
 Pues criaturas q̄ padecieron  
 achaques de ociosidad, no se  
 apelliden de Dios, no se lla-  
 men suyas, aunque acabaron  
 de recibir el ser de su podero-  
 sa mano: la estrella q̄ guiò a  
 los Reyes, fue criada en el  
 sentir de muchos Doctores el  
 mismo dia en q̄ nacio Chris-  
 to, acabado su officio, y rema-  
 tada su ocupacion, dexò de  
 ser, dixolo assi Ludolfo Car-  
 tusiano; *Christo nato creata est,*

*& postea esse desinit,* y el Ange-  
 lico Doctor dixo: *Die natiuitatis Christi creditur stellam tamen apparuisse, & peracto officio, cum noua esset desisset.* Aduiertase co-  
 mo en rematando su ocupa-  
 ciõ, y officio de guiar, para q̄  
 Dios la criò, dexò de ser por  
 no verse instante ociosa, y  
 miẽtras los Reyes, hizierõ al-  
 to en Ierusalẽ, quando entra-  
 rõ preguntãdo: *Ubi est qui natus est?*  
 Se escondio essa luz, y de-  
 saparecio essa estrella: *Cum enim intrauerunt Ierosolymã occultauit se.*  
 Dixo Ludolfo, porq̄ como  
 entonces no exercia el officio  
 para q̄ Dios la auia criado, es-  
 taua como auergonçada por  
 ociosa, q̄ hasta una estrella q̄  
 Dios criò para ocuparse, se a-  
 pellidò de Dios miẽtras lo es-  
 taua: *Vidimus stellã eius.* Y por  
 ociosa no quiso ser vista.  
 El segundo lugar es del pri-  
 mero del Genesis, q̄ no con-  
 menos energia, proueniam  
 assumpto, dize pues el texto  
 alli, q̄ el espíritu de Dios fue a  
 las aguas a rebolitar sobre e-  
 llas, *Spiritus Dei ferebatur super a-  
 quas.* El Abulẽte, y Filõ, y otras  
 grandes plumas, sienten no  
 era el Espiritu S. el q̄ bolaua  
 sobre las aguas, sino el ayre  
 este elemento en q̄ viuimos,  
 y respiramos, y la version cal-  
 dea, dize: *Spiritus Dei insufla-  
 bat super faciem aquarum.*  
 Por ser del ayre el soplar, si-

S. Thom.  
 in Cat. sua

Dionys.

Seberia.

Ludolph.  
 cap. II.

Gen.  
 I.

Gen. I.

Gen. I.

guiendo pues esta opinion, y  
 fentir. El reparo està en que  
 llame: el texto al elemento  
 del aire, Espiritu de Dios,  
*Spiritus Domini*: porque el ai-  
 re ha de gozar de tã feliz ape-  
 llido? La tierra no se llama de  
 Dios, menos el agua, tan po-  
 co el fuego, porque este ha  
 de llevar el timbre glorioso  
 de criatura de Dios? *Spiritus*  
*Domini*. La respuesta que ten-  
 go obseruada, es, porque la  
 tierra se hallò tiempo en que  
 estuuo ociosa, y de ella se di-  
 ze: *Terra autem in aeternum stat*:  
 y si el desuelo del labrador no  
 le arroja la semilla en que o-  
 cuparse, infrutifera, y ara-  
 gaña se estuuiera; el agua no  
 toda es corriente, que ay es-  
 tanques, poços, y fuentes, en  
 que està rebalsada. El fuego  
 en su elemento se conserua,  
 y si no tiene materia en que  
 cebarse, sin ocupacion le ve-  
 mos; solo el ayre es el que  
 mouible persiste, no ay lugar  
 q̄ no ocupe, no ay concabo  
 q̄ no llene, en perpetuo mo-  
 uimiento es su ser, y por esso  
 llamese Espiritu de Dios ape-  
 llidese criatura suya por ocu-  
 pada. Oigamos la ponde-  
 racion a vna grande y docta  
 pluma: *Decoratur igitur aer hoc*  
*insigni Dei epitheto, non au-*  
*tem predicta creatura, quia haec*  
*ab operatione cessant, & quasi o-*  
*tiosa manent. Aer autem quasi*

*continuum otio bellum indixe-*  
*rit, perpetuò mouet, & moue-*  
*tur.*

Y por el contrario, pueden  
 numerarse por del demonio  
 los ociosos, porque en ellos  
 se halla toda malicia, y culpa.  
 Catedratico fue este mal  
 espiritu de la ociosidad,  
 filla afecto de descanso,  
 por hurtarse al trabajo. *Sede-*  
*bo in monte testamenti*, dixo  
 quando pretendio igualda-  
 des con Dios, y reprehendié-  
 dole San Bernardo su vana  
 presumpcion, y el tratar de  
 descanso sin auer precedido  
 trabajo, le dize: *Miser, quid la-*  
*borasti, vt cedere debeas?* San  
 Ambrosio aduirtio en aque-  
 llas palabras con que preui-  
 no Christo a sus Apostoles  
 sagrados, y en ellos a todos  
 los fieles, que hiziesen par-  
 ticular oraciõ, por no hallar-  
 se en los fracasos del inuier-  
 no, ni en las desdichas del  
 Sabado: *Orate autem ne fiat fu-*  
*ga vestra hieme, vel sabbato.*  
 Pues que inuierno tan desdi-  
 chado es este, y que Sabado  
 de tanto riesgo, que se ha de  
 rogar a Dios porque nos li-  
 bre del? Satisface a la duda el  
 Santo, y el misterio que halla  
 es, que en la palabra, *hieme*, se  
 entienden todas las tentacio-  
 nes con que el demonio nos  
 haze guerra, y combate: y  
 en la palabra, *sabbato*, es sig-  
 nificada

mod. 2  
 an. 10. 1.

Huic in  
 suo arbore  
 vit. 10. 1.

Isai. 14.

S. Bern. de  
 verbit.  
 Isai.

Matth. 24.

Matth. 24.

nificada la ociosidad, porque en este dia no se trabajaua, ni hazia cosa alguna. Oigamos aora al santo Arçobispo: *Et enim si hiems pro tentationibus accipiatur. Vnde & orandum Dominus admonet, ne fiat fuga nostra hieme, vel sabbato, hoc est, vel in tentatione, vel otio.* Donde auemos de aduertir, que tan grãde peligro se le representò a Christo en sola la ociosidad, como en todas las tentaciones de todo genero de pecados pues puso en vn mismo paralelo, y é igual grado la palabra, *sabbato*, q̄ es la ociosidad, cõ la palabra, *hiems*, que es toda tentacion, *hiems pro tentationibus accipiatur*, y como librarse de toda culpa es materia difìcil, parece que puede ya numerarse de los del vando del demonio el ocioso, por estar expuesto a tantos baiuenes de tentaciones: *Multam malitiam docuit otiositas*, dixo el Espiritu Santo.

Y es con tanto extremo, q̄ pueden alistarse ya entre los reprobos, pues el cargo que harà Iesu Christo a los malos en el dia del juicio, como raiz de toda culpa, serà sola la ociosidad, dirà: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Y luego darà la razon de tanta pena: *Esuriui enim, & non dedistis mihi manducare, &c.* La

dificultad es, porque no darà Christo por causa de tan rigoroso suplicio a que precipitarà a los malos, algun crimen cometido contra los diuinos preceptos? algunas culpas atroces a que se entregaron; porque el cargo solo serà porque dexaron de hazer. Es possible que solo se dà el delito porque no hizieron, y no porque cometieron culpas? Si (dixo Chrysostomo.) Y aunque se dà por llano cometieron muchos insultos, y atroces pecados, y el cargo no serà de las culpas que cometieron, sino del bien que dexaron de hazer, del tiempo que estuuieron ociosos. Y agora la Boca de Oro: *Illud dixerit, quod bonum non facere: malitia quadam pars sit, nam otij istud est, & segnitudo, otium verò malitie quadam pars est, imo verò non pars, sed caput, & mala radix omnem quippe malitiam docuit otiositas.* A ociosidad, y que de males acarreas! Desuelense los padres de familias, no den treguas vn punto a la ocupacion sus inferiores; y que no aya tiempo en que esten vagueando aquellos a cuyo cargo tienen, siendo indubitable que es la escuela de toda maldad el ocio: la culpa mayor de los arrendadores de la

S. Ambr.  
in Ps. 21.

S. Chrysost.  
super cap.  
25. Matth.

Matth. 25.

la viña fue el no trabajarla, y cultiuarla, q̄ por por esso se les quita, y dà a quien retorne frutos: *Et dabitur genti facienti fructus eius*, y con tener Dios Angeles a quien poder mandar plátar la viña, el mismo quiso por su mano ser el artifice desta obra, para alionarnos en la ocupacion.

DISCURSO III.

*Que sobre el ser obligacion el pagar diezmos a Dios, haze mercedes a quien cumple con ella, y castiga severo a quien le defrauda este servicio.*

Cum autem tempus fructuū appropinquasset.

**E**N el tiempo de las cosechas, en el de recoger los frutos embiò el Padre de familias a cobrar las cantidades, que como dueño y señor de todo se le deuen; porque aunque Dios no necessita dellos, ni mendiga nuestras poquedades, y miserias, quiere que sirvan al sustento de sus ministros, a los que le sirven en su casa, y asisten a su Templo: estos son los diezmos, y primicias que los fieles dan a Dios de los frutos que cogen en sus heredades en reconocimiento y grati-

tud de que todo bien, todo fructo, y sustento le recibimos de sus liberales manos. Y digo que los damos a Dios, aunque los entregamos a sus ministros. Oidme brevemente vn lugar del Genesis, antes de entregarme a los apoyos del discurso. Contra el barbaro dezir, y imaginar de algunos agrestes y campesinos hombres, que entienden defraudar al Cura, Beneficiado, el diezmo que usurpan; porque le recibe el Eclesiastico, y consume en su sustento.

Dixole Iacob a Dios: Señor, de quantos bienes vuestra liberalidad me enriqueciere os tengo de tributar agradecido, decimas: *Cunctorumque, que dederis mihi, decimas offeram tibi*. Si averiguamos a quien se entregauan estos diezmos, hallarèmos, q̄ al Sacerdote Sumo, a el se hazia dadiua de estos frutos. Y Oleastro dixo: *Qui petent Melchisedec, cui antea obtulerat Abraham*. Pues si se entregauan al Sacerdote, si el los recibia para su sustento, como dize Iacob, hablando cò Dios, que ha de darle estos frutos, y pagarle estos diezmos? *Cunctorum que dederis mihi decimas, offeram tibi*. El language propio, segun el hecho,

Gen. 28.

Oleas. 12.

Exod. 22.

hecho, avia de ser ofrecere, Señor al Sacerdote los diezmos de mis cosechas, supuesto que debaxo de su mano los colocava el ministro de Dios. Pero advertido, Iacob como sabe que Dios es quié recibe estos bienes, aunque de ellos se sustente el Sacerdote? dize, que a Dios los ofrece. Ponderòlo assi el Venerable Fero: *Signāter dixit tibi offeram decimas, non quod ipse Deus his rebus indigeat, sed Deo datur, quod ad cultum eius ministrorumque sustentationem datur.* Luego a Dios defraudada, a Dios inmediatamente quita y usurpa la criatura aquella parte de bienes que eu sus diezmos deve al Criador, si los retiene y aplica ingrato para si, que no al Sacerdote, a quien presume engañar, y usurpar.

A quien cumple con esta obligacion, y no se retarda en la observación desta ley (q̄ expresada está en el Exodo: *Decimas tuas, & primitias tuas non tardabis offerre.*) Son tantas las mercedes de que Dios le colma, que parece faltan palabras a su encarecimiento. Echóse adormir Iacob, entregóse al mas dichoso, y dulce sueño, que pudo haber en vna criatura humana; rasgaronsele los cielos vio vna escala que firmando en la tier-

ra la vna parte, con la otra tocava los cielos, ocupavan sus gradas Angeles, que por ellas ascendian, y descendian, y Dios, que assistia en su remate se mostrò tan liberal cō Iacob, que le ofrecio la tierra en que dormia para que la gozasse el, y su posteridad, en tan prospera fortuna, que auian de dilatarse sus hijos, y multiplicarse su descendencia, como el polvo de la tierra, y ocupar felices las quatro partes del orbe: *Terram in qua dormis, tibi dabo, & semini tuo, eritque semen tuum quasi pulvis terrae dilataberis ad Orientem, & Occidentem, Septentrionem, & Meridiem.* Instanme los deseos de saber, porque Dios tan liberal en esta ocasion con Iacob, que diuise en el, para franquearle tantos bienes, y de presente darle tan dilatada tierra en posesion, y tanta oferta de prosperidades de futuro: Delgado, responde Estio, citado en la Biblia Magna, dize, que Iacob en aquel lugar hizo voto a Dios, de tributarle puntual, y espontaneo los diezmos de los frutos que recibiese en sus cosechas: *Cunctorum que dederis mihi, decimas offeram tibi* (dize el texto) y solo estos afectos, y deseos de Iacob remunerò liberal la Magestad D. cō mostrarle

Genes. 28.

Gen. in  
loc. 28.

Exod. 22.

le los cielos abiertos, Angeles en la escala, y el mismo Dios en su remate, ofreciendole temporales dichas, con tanto colmo de espirituales gozos, porque tanto como esto es el gusto que le dan á Dios los que cúplen con esta obligacion. Oigamos a Estio: *Vouet igitur se in eo loco sacrificaturum Deo, & omnium facultatum suarum decimas allaturum.* O digamos como afirma el mismo Estio, que en aquel lugar en que Dios se mostrò con Iacob tan liberal, auia de edificarse pues vn templo sumptuoso, donde el pueblo de Israel auia de ofrecer infinitos sacrificios, y pagar diezmos a Dios de todos sus fructos, y cosechas: *Nam in hoc loco postea edificatum est templum domino vbi sacrificia, & decime à populo Israelitico offerebantur Deo.* Que tan anticipadaméte, aun muchos años antes de llegar a la execució de ofrecerle a Dios los diezmos, honró aquel lugar tanto Dios con su asistencia, con abrir sobre el los cielos con Angeles, y con colmarle de mil bendiciones, luego puedé esperar de las liberales manos mil indecibles fauorés los que cumplen con la ley de pagar diezmos, y primicias.

Aduertid agora en la seue-

ridad con que castiga Dios a los que defraudan este seruicio, y vsurpan para si los frutos que se le deuen, que infastos sucessos que padecen, que mal logro ven de sus personas, y cosechas. Comiença la escritura a ponderar los infortunios, azares, y açotes crudos que auia de experimentar la posteridad de Heli, y parece no acaba de dar remate a su encarecimiento: *Non erit senex in domo tua omnibus diebus.* Se le dixo a Heli, ni tus hijos, ni nietos se han de ver poblados de canas, tan tempranamente han de rematar sus dias, que apenas se hallarán en la flor de su edad, quando se veran marchitos a manos de la muerte, y sobre esta calamidad les pronostica otra no menos lamentable: *Et videbis malum tuum in vniuersis prosperis Israel,* quando todos se gozen en sus prosperidades, tu, y tus sucessores, aueis de experimentar mil defabrimientos, y dolores (que es desapiadado tormento verse en desualido estado, quando otros se gozan en prosperidad de bienes, y con ser muchos los açotes, con que a la casa de Heli amenazò Dios, juzgo por el mas crudo el dezirle feria infructifera

Estius  
citatur in  
Biblia.  
magna  
in c. 28.  
Genes.

I. Reg.

Exod.

rra su penitencia, è irremis-  
 sibles sus culpas, los sacrifi-  
 cios q̄ ofreciessen a Dios en  
 satisfacion de sus delitos, no  
 auian de lauar las manchas  
 de sus pecados para siempre  
 jamas: *Ideo iurans domum Heli,*  
*quod non expietur iniquitas do-*  
*mus eius victimis, & muneribus*  
*vsque in aeternum.* Pues, pregū-  
 to yo aora, que pecado tan  
 graue fue el de los hijos de  
 Heli? que culpa tan a-  
 troz, que parece les cerra-  
 ron todas las puertas a la  
 consecucion del perdon,  
 y los tribunales de la pie-  
 dad a que poder apelar? El  
 mismo texto lo adierte allí  
 en la quexa que hizo Dios:  
*Magis honorasti filios tuos quam*  
*me, ut comederetis primitias, om-*  
*nis sacrificij populi mei Israel.* El  
 delito fue vsurpar para si las  
 primicias, y para sus hijos del  
 Pueblo de Israel, y sustentarse  
 con ellas el, y ellos. Pues por-  
 que se vea quan agriamente  
 llena Dios este porte de cul-  
 pa, la amenaza con tan seue-  
 ros castigos, que no parece  
 los puede auer mayores en e-  
 sta vida, ni sobreuenirle ma-  
 yor calamidad a vn hōbre. O-  
 leastro me ofrece el lustre al  
 pensamiēto con sus palabras:  
*Nam quemadmodum quae sunt*  
*Dei, ac primitias eius comedit gra-*  
*uissimas daturus est pœnas, quales*  
*dedisse legimus filios Heli. Te-*

man pues los açotes del cielo  
 los que defraudan a Dios los  
 frutos q̄ se le deuen; adierte  
 tan que no se han de gozar  
 con ellos, antes ferà la ocasiō  
 para perderlos todos. Quan-  
 tos labradores se lamentan  
 de que ha muchos años no  
 han dexado de tener açares  
 en sus cosechas? Vn año quā-  
 do estauan ya para arrojar la  
 hoz en las mieses, quando  
 la espiga rebentando de gra-  
 nos, inclinandose le llamaua,  
 vino vna piedra tan crecida,  
 o graniço tan furioso, que no  
 dexò en que poder ocupar se  
 el segador. El mismo si a-  
 calo le sucediō en las viñas, y  
 otro año, que ya enceriō to-  
 dos, sus frutos dandose mil  
 parabienes de su dicha; en las  
 troxes experimentò el açar, y  
 en las bodegas, la calamidad;  
 en aquel comido granò del  
 gusano; y en esta, convertido  
 en vinagre el vino regalado:  
 que puede ser que tanto mal  
 experimentais tantos años,  
 despues de tanto sudor, y  
 afan? Por vuestra vida a-  
 migos, que rebolnais vues-  
 tras conciencias, y os acor-  
 deis si auéis faltado a Dios, y  
 vsurpadole algo de los frutos  
 que se le deuen, y si esta culpa  
 hallais, no busqueis otra raiz  
 de tantas de dichas en vues-  
 tra casa.

Fue

1. Reg. 3.

1. Reg. 3.

Exod.

Fue advertencia de mi gran Padre Agustiano, que las diez plagas de Egipto, y castigos que Dios executò contra aquellos rebeldes corazones, corresponden a los transgressores de los diez divinos preceptos, cada plaga por orden a su mandamiento: *Decem illa precepta illis decem plagis per ordinem contra se contrariam.* Yo pregunto, porque la septima plaga fue el granizo açote del cielo, que toda mies, y fruto que la fertilidad de la tierra ofrecio, lo desolò y destruyò: No carecio de misterio (dixo el gran Doctor.) El septimo mandamiento es, no hurtar, no usurpar, ni retener lo ageno; pues correspondale la septima plaga, el granizo, que es la destruccion de los frutos, q̄ ni aun hojas en los arboles fuele dexar, que no desnude, ni planta en la tierra, que no eche a mal, y destruya. Oigamos a mi gran Padre el reparo: *Sequitur preceptum septimum, non furaveris, et plaga septima grandis in fructibus, quod per furtum contra Dei preceptum subducis, de caelo perdes.* Que grande dezit, q̄ el que quebranta el septimo mandamiento oponiendose al divino precepto el que usurpa bienes agenos, contra lo que Dios

manda, se le sigue la perdicion de sus frutos con el açote del granizo que Dios despacha de sus nubes. Hagamos pues agora vn argumento: Si el hurto de vuestro proximo le castiga Dios con esta calamidad, que severidad serà la que experimentarais del cielo quando inmediatamente hurtais a Dios usurpandole los frutos que deveis tributarle, pues el los dà todos, suya es la heredad que poseeis, la viña en que os gozais, ha de perderse vuestra hacienda, han de quedar taladas vuestras heredades, y no auéis de tener jamas cosecha con que remediaros, y por ingratos, a los arrendadores de oy se les quita la viña por querer para si lo que se deve a Dios; por esto, malos male perdes, malamente ha de castigar los labradores, pues no le tributan frutos quando embia a cobrar.

los: *Cum autem tempus fructuum appropinquasset, misit seruos suos.*

(?)



S. Agust.  
tom. 9. de  
cõuenient.  
20. pre-  
cepti.

DISCURSO IV.

Que los cobradores de rentas y alcavalas no han de ser crueles en sus execuciones, porque Dios aborrece toda violencia por el dolor que ocasiona.

a los que pa-

gan.

Vt acciperent fructus eius.

**A**duertase en la blandura de las palabras de nuestro Evangelio. Embió Dios a sus ministros a recibir los frutos: *Vt acciperent fructus*, no a quitar por fuerza, y con violencia, y a pesar de los labradores, sino a recibir como voluntaria dadiva, no acobran como forçosa deuda; porque esto de cobrar cõ rigor, aun quando de justicia se deue lo que se pide, es de tiranos ministros, y de crueles cobradores, por esso Dios en la comission que dio a los suyos no les dixo violentassen, y oprimissen a los arrendadores hasta que pagassen los reditos, sino llanamente que recibiesen los frutos: porque llega a sentir mucho Dios las lastimas de sus criaturas, las quejas que dan, y

dolores que padecen en el pagar violentado, por los rigores que los ministros en ellos executan.

Quando el desuauizado Nabucodonosor erigio aquella estatuo de oro, estampa de su soberuia, mandò viniessen de todo parte de gentes, estados, y calidades, a darla culto y adoracion, y entre los combocados fueron los Iuezes los Duques, y los tiranos:

*Iudices, Duces, & Tyrannos.*

Dudan los Interpretes, y pre-Daniel.

guntan quienes eran estos Tiranos a quienes la Escrip-tura appellida con tan odioso, y afrentoso titulo? Y responde Lira, que eran los diputados para cobrar las rentas del Rey Nabuco, los que tenian comission de recibir las pechas, y alcavalas:

*Tyrannos exactores tributorum Lira.*

*Regalium* (dixo Lira.) Pues porque fuessen cobradores de rentas, y tributos, por esso se apellidauan Tiranos? Si, porque assi como el Rey era tirano en su proceder, y idolatria cruel, que con fuerza, y violencia pretendia le adorassen por Dios en la estatuo, pues a todos los que no le hincauan la rodilla, oponiendose a sus decretos, tenia preuenido vn horno de voraces llamas para con-

consumirlos en ellas; assi también sus ministros eran crueles, y con fuerza, y violencia cobrauan los tributos, llamése pues tiranos estos cobradores: *Tyrannos exactores tributorum regalium*. Porque el cobrar en esta forma, es tirania, claro está que los ministros, y cobradores de los donatiuos de vn Rey tan Christiano, como tenemos no son tiranos en sus cobranças, no impios en sus execuciones, dan plagos, cobran con madurez, no optimen a los pobres vassallos, no violentan a los que tienen vn pan que llegar a la boca, al fin son compassibos, como ministros de vn Rey tan piadoso, y como aduertete San Bernardo deuen serlo: *Afflictionibus compati debemus corporalibus, exemplo illorum, qui ad Hebraeos ab Apostolo commendantur*. Porque de lo contrario se enojaria mucho Dios, y entendiendo seruir al Rey de la tierra deserviría al Rey del cielo.

Llegaron los Escribas a pedirle cierto tributo a Christo, y aunque este soberano Señor por mil titulos estava exempto de pagarle, sin embargo por no escandalizar, quito por entonces satisfacer a los cobradores con la moneda que pedian, y assi mandò a su Apostol Pedro

fuesse al mar, arrojasse el anzuelo, y al primer pez que cogiesse le abriessse su boca, que en ella hallaria moneda para pagar por entrambos: *Vade ad mare, & mitte hamum, & cum piscem qui prius ascendit tolle, & aperto ore eius inuenies stateram, sumens da eis pro me, & te*. La dificultad que ya se me viene a los labios, y lo raro, y singular deste precepto de nuestro Maestro soberano, para inquirirle, y aueriguarle, es porque quiso que se hallasse mas la moneda en la boca del pez, que en sus entrañas, no estuiera mas segura alli, y guardada en su vientre? parece que si porque lo que se recibe en la boca es para tragarse; pero no fuera bien visto que sobre el quitarle la moneda, le quitassen también la vida, pues era lance forzoso el quitarfela, sin hazer milagro, si la tuuiera en el vientre, lo que no fue menester teniendola en la boca, porque quitar la vida, y el dinero, es de impios salteadores de hombres crueles atroces, que tienen mas de tiranos, q̄ de christianos, y no quiere Dios padezcan esse rigor sus criaturas; però lo q̄ mas arrebatada la admiracion en este suceso, es, el q̄ pudiendo la diuina Magestad de Christo Señor nuestro mandar a

Pedro

S. Bernar.  
ser. 3 post  
Dom.  
quinq.

*Afflictionibus compati debemus corporalibus, exemplo illorum, qui ad Hebraeos ab Apostolo commendantur*. Porque de lo contrario se enojaria mucho Dios, y entendiendo seruir al Rey de la tierra deserviría al Rey del cielo.

Matth. 17.

Mat. 17.

Pedro fuesse a buscar essa moneda para satisfazer al tributo, a algun animal de la tierra, ò aue del ayre? En vna paloma simbolo de la mansedumbre pudiera hallarse el precio del alcauala, ò en otro domestico, y terrestre animal, pues el mismo imperio tenia Christo sobre los brutos terrestres, y aues del ayre que sobre los peces: pues porq̄ huuo de ser pece el que contribuyò el precio? Misterio encierra sin duda, descubramosle, que es galante reparo: dixo Plinio del pece, que es animal sin voz, sin suspiro, ni lamentable: *Caret voce, & gemitu.* Calidad que no se halla, ni en los animales terrestres, ni aues del ayre, que aquellos se lamentan, y vocean, y estas gimen, y tienen voz: y como llega a sentir tãto Dios suspiros, y lamentos que dan sus criaturas en los tributos q̄ pagan, y aun quando por milagro se daua la moneda para tributo, buscò animal que no diesse voces, ni suspiros, qual es el pece, quando le sacassen moneda para satisfacion de tributos, y alcaualas: porque violencias, y fuerças en los ministros para cobrar le ofenden mucho a Dios por lo q̄ le lastiman los suspiros de los que pagan.

No sè si pudo hallarse lu-

gar mas vicario en prauas de lo que le ofenden a Dios estas violencias, que aquel vellon de Gedeon, en que le dio señales la diuina Magestad: *Ponam hoc vellus lana in arca, si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas sciam quod per manum meam, sicut locutus est liberabit, Israel.* Si hallare el vellon cubierto de rocío, y la era seca, y limpia del, me certificarè de la promessa que Dios me ha hecho de librar por mi mano a Israel. Mi reparo està aora, porque las señas de la diuina liberalidad, se auian de ostentar mas en vn vellon en la lana cortada, que en vna piel con la misma lana? No era Gedeon pastor? Si, porque no traxo vna piel de cordero, ò de oueja en que recibir de Dios las señas? El vellon solo huuo de ser el indice de la piedad diuina? Atèded a la respuesta: La piel ora sea de pacifico cordero, ò de otra res, se quita con violencia, y con fuerça al despegarla de la carne el vellon, la lana se quita sin dolor, y sin lastimar al cordero, que por esto Isaias la paciencia de Christo, y sufrimiento la assimilò al cordero quando le esquilan de su pelo: *Tamquam agnus coram tondente se obmutescet,* porque no se queixa al desquitarle pues no padece dolor,

*Iud. 6.*

*Isai. 53.*

Plin. de  
nat. ani.

S. Bern. ho.  
2. de H. E.

dolor, ni tampoco Christo se quexaua aunque los padecia: pues vnas señas que ha de dar Dios de los prosperos successos de Gedeón no seá en pieles sacadas con violencia, sino en vellon, que sin dolor, ni quexa le dio el cordero: S. Bernardo apadrina en breues clausulas mi pensamiento: *Quid illud Gedeonis vellus significat, quò utique de carne consum, sed sine vulnere carnis in aera ponitur: Que estos suspiros, estas voces que dan los pobres, estas lagrimas que arrojan quando por fuerça, y con violencia les facan prendas para venderlas, ò satisfazer a los tributos le lastiman mucho a Dios, por esso le ofenden grauemente los tiranos cobradores, llamolos tiranos, porque son dignos merecedores deste apellido: los que no son compasiuos, y piadosos: vayan como al recibir vna graciosa dadiua, no como a cobrar vna justificada deuda.*

No auéis de entrar, le dixo Dios a Moyses, y Aaron, en la tierra prometida: *Non introducetis hos populos in terram quam dabo eis: porque tan seüero? Porque les mandò hablassen a la piedra: Loquimini ad Petram, & illi dabit aquas. Aduiertase que no dixo: soluat, sino es, dabit: y preten-*

dieron a palos, y a golpes que tributasse aguas: por esso fue el diuino enojo, porque no se ha de cobrar, con rigor, fuerça, y violencia, si con palabras brandas, no con malos tratamientos, y sea en tiempo que ay en el de los frutos, y cosechas, que Dios en esse tiempo embiò a cobrar a sus ministros: *Cum autem tempus fructuum appropinquasset, y no por fuerça, sino a recibir voluntariamente: Ut acciperent fructus eius.*

#### DISCURSO V.

*Que es tan graue delito el ofender a Dios sobre el conocerle, alcançar la malicia de la culpa, y cometerla, que otros pecados cotejados con este no lo parecen.*

Hic est haeres, venite occidamus eum.

**C**onfiessan a voces los arrendadores de la viña, que conocen al heredero, y dueño legitimo de aquella preciosa possession, y sobre esse conocimiento de que es el Hijo de Dios, resueluen quitarle la vida: *Venite occidamus eum, sino le conocieran, y le ofendieran, yltajaran, y*

mod. 34

le quitaran la vida, como en echo de verdad se la quitaron, tuvieran alguna excusa en su delito, fuera menos graue la culpa: para conseguir Christo el perdon del Padre, para los que le crucificauan dio por razon su ignorancia: *Non enim sciunt, quid faciunt;* pero persistir en la ofensa sobre el saber es el Hijo de Dios a quien ofenden: *Hic est heres. Venite occidamus eum:* Es circunstancia que haze sobre manera criminosa la culpa, y sube de quilates la malicia, tanto que otros pecados cotejados, con este no lo parecen.

Quando se ofende a Dios sin conosciemto, sin noticias del verdadero Dios, sin luzes de Fè, es menos graue la culpa, tiene excusa el pecador en su delito. He deseado saber que fines tuuo Aron, quando el pueblo de Dios impaciente de esperar a Moyfes baxasse del monte le suplicaron les hiziesse Dioses que lo gouernassen y el les pidio para materia del Idolo las galas de sus orejas, las arracadas que dellas lleuauan pendièntes: *Dixitque ad eos Aaron tollite in aures aureas de vxorum, filiorumque, & filiarum vestrarum auribus, & afferte ad me.* Pregunto yo aora,

porque mas quiso desnudarles de las arracadas, que de los vasos de oro, plata galas del pecho, aljóricas, sortijas, y otras alajas preciosas, y costosas que en su poder tenían? Juzgo fue sin duda con fines de disminuir la culpa, y hazer menos graue el delito: acordaos Fieles que dixo el Apostol San Pablo, que la virtud propria de orejas, y galas de los oydos, es la Fè: *Fides ex auditu*, es de lo que se oye, y no se ve, esta virtud estava significada en esta gala, con que el oydo se adorna, y desnudar della Aron a los Israelitas, fue como vn quitarles por entonces la virtud de la Fè, y vn dezir, que ya que barbaramente os entregais a vna culpa tan graue, como a venerar por Dios a vn pedazo de metal, negando al verdadero este culto, tendreis algun genero de disculpa de que estauais sin Fè quando idolatrauais, y que ofendiais a Dios a ciegas, estando en vosotros apagada esta luz; por esso desnudeles de esta gala de orejas; pero tener Fè, y noticias del verdadero Dios, y negarle el culto, es delito sobre manera grauissimo, culpa sin genero de excusa. San Ge-

fonimo apadrina con sus palabras el pensamiento: *Qui habet notitiam Dei, & recedit ab eo, solus peccat in oculis Dei, qui vero increduli permanserint, quasi illo non vidente, & negligenter delinquant, &c.* Porq̄ sin duda es menos culpado el que ofende a Dios sin Fe, que el que con ella le ultraja.

S. Geron.  
in c. 32. Ierem.

Tratando nuestro Redentor soberano con sus Apostoles Sagrados de la rebeldia, y obstinacion de los Fariseos, y Escribas, y quan mala acogida hallò en sus coraçones su diuina palabra, dixo: *Si non venissem, & locutus eis non fuisset, peccatum non haberent, nunc autem excusationem non habent de peccato suo; si no huiera venido al mundo, dize Christo, y tan liberal no huiera franqueado mi luz, y sembrado la preciosa semilla de mi palabra, no tuvieran pecado los Fariseos, no se hallara en ellos culpa alguna; pero ahora no tendran excusa en sus delitos: Nunc autem excusationem non habent de peccato suo.* Pues pregunto quando no tuvieran este pecado de despreciar al Hijo de Dios, y no admitir su diuina palabra, no pudieran tener otro genero de culpas, homicidios, hurtos, adulterios; mentiras, y otras

Ioan. 15.

muchas ofensas contra sus diuinos preceptos? Como dize el Soberano Maestro no tuvieran culpa, sino tuvieran la del desprecio de su persona? Que delgado responde San Agustín mi Padre, es tan grave culpa sobre el conocer a Dios ofenderle, sobre las noticias de su persona despreciarle, que si esta culpa no se hallara en los Fariseos, aunque tuvieran otras muchas, no parecieran culpas, ni reputaran por tales, tuvieran alguna excusa en ellas, consiguieran el perdón facilmente: porque a vista del desprecio de la persona de Christo sobre el conocerle, no ay culpa que lo parezca: *Peccatum non haberent.* Oigamos al grã Doctor: *Hoc est enim peccatum quo tenentur cuncta peccata, quod unusquisque si non habeat dimittuntur et cuncta peccata:* porque es sin duda pecado grauissimo, es delicto de la mas crecida malicia, y que encierra en si toda culpa conocer a Dios, y ofenderle, no parece ay otro pecado a vista deste.

Significò la diuina Magestad su dolor, y sentimiento por el Profeta Ieremias, en orden a los Profetas del Dios falso Baal, y tambien, de los Profetas de Ierusalem, y quan mal

S. Aug.  
tract. 15.  
Ioan.

Jerem. 23. mal se portauan en su proceder de los primeros dixo: *In Prophetis Samariae vidi fatuitatem, prophetabant Baal, & dissipabant populum:* Vi vna locura en los Profetas de Samaria, q̄ predicauan al falso Dios Baal, con conocida perdicion, y ruina del pueblo. Y de los Profetas de Ierusalen, dixo: *Et in Prophetis Ierusalem vidi similitudinem adulterantium, & iter mendacium:* En los Profetas de mi pueblo vi vna semejança de adulterio, y vn camino de mentira, y de engaño, pues porque la culpa de los Profetas del falso Dios Baal, era locura? Que montò tanto como dezir no era pecado lo q̄ dezian ( porque la locura no lo es ) siendo assi que predicauan idolatria, y lo que predicauã los Profetas de Israel, siendo tambien idolatria, era culpa grauissima, y camino de mentira? Porque esta diuersidad? Bien a la mano tengo la respuesta: los Profetas del falso Dios Baal no conocian a otro Dios, y predicauan al Dios a quien tributauan culto, y siendo culpa la llama Dios locura, porque pecauan sin conocimiento de lo que hazian, y era llamarla no culpa; pero los Profetas de Ierusalen eran lo del verdadero Dios, y conocer a este

Señor, y ofenderle, predicando idolatria era lo que Dios ponderò por grauedad de delito, por semejança de adulterio, y camino de mentira que vn mismo pecado en vnos que conocian a Dios se llamaua locura, y en otros porque le conocian se publicaua grauedad de delito: porque no parece culpa ofender a Dios sin conocerle, y lo es sobre manera grauissima, sobre tantas noticias despreciarle.

Quãdo iba aclamado nuestro Redentor soberano por Hijo de Dios, y Rey supremo de vn crecido tropel de gente, en medio del triunfo diuitando este Señor a Ierusalen, se entregò a vn triste, y doloroso llanto, bañando su rostro de copiosas lagrimas: *Videns ciuitatem Hierusalem fleuit super illam.* Cuidado han despertado estas lagrimas de Christo en grandes plumas, y aora a mi deseos de inquirir, porque las vertio mas sobre Ierusalen que a vista de otra ciudad, ni pueblo? En la ciudad de Naim entrò, y con tener tan oportuna ocasion de llorar, viendo cubierto de lagrimas el rostro de vna affligida viuda, no llorò, passò por los terminos de Samaria, y viendo aquella ciudad don-

Luc. 19.

de tanto reinava la idolatria, y se cometian tantas culpas, no le motiuaron a lagrimas sus ciudadanos : pues porque sobre Ierusalen mostrò tanto dolor, y sentimiento? Origenes satisfaze a mi pregunta, dixo estro gran Doctor, q̄ Ierufale es lo mismo que: *Videns Deum, seu visto perfecto,* ciudad que vè a Dios, cada dia por los efectos de sus beneficios, y conocia perfectamente a Christo por las muchas noticias que con sus milagros, y predicacion les auia dado de su persona, y sobre este conocimiento auian de prenderle dentro de breues dias, y burlar del, acotarle, y ocasionole tanto sentimiento la circunstancia desta culpa, q̄ auiendo visto otras ciudades, y entrado en ellas, y no ocultandosele los delitos de sus habitadores, no los llorò, como sino fueran pecados; pero a penas diuiso los de Ierusalen, quando los lamentò, y llorò, porque este porte de culpas son grauissimas, y las que llega a sentir Christo mas que otras, conocerle, y ultrajarle, saber la grauedad de la culpa, y cometerla, no tendrà excusa tan graue delito, ni la tendremos nosotros; pues sobre tantas noticias de Dios le ofendemos: esto es

lo digno de llorar, dize Origenes: *Nos sumus Hierusalem, quæ defletur, qui nobis videmur intuitum habere maiorem: quod se post mysteria veritatis: post sermorem euangelij, post doctrinam Ecclesie, post sacramentorum vius, aliquis a nobis peccauerit, plangitur atque defletur.* Que el barbaro, el agreste, el que està aun por desbastar, que habita entre los riscos de estas montañas asperas, consorte de los brutos, el de regiones remotas, a quien falta Maestro de la verdad, y Predicador de la Fè, el ciego idolatra que no conoce a otro Dios mas que aquel pedaço de metal, ò piedra, a quien venera, que ofendan a Dios, que se precipiten en vicios, tendran sin duda disculpa en sus delitos, pues no saben lo que hazen; però el Christiano a quien Dios plantò cepa en la viña de su Iglesia, y ilustrò su entendimiento con tantas luzes de su conocimiento, q̄ ofenda a Dios, y que sepa quando vâ a cometer algun pecado mortal, que vâ a crucificar a Iesu Christo en el sentir de San Pablo, y sin embargo le claua en la Cruz, y le quita quanto es de su parte nueuamente la vida: *Hic est hære: Venite occidamus eum.* O crucl hombre de gente no clau

Orig. hær. 34. in Mat.

Origen.

ues

ues a tu Criador otra vez en  
 el leño, no cometas la culpa,  
 pues alcanças su grauedad,  
 que disculpa tendrá esta ciu-  
 dad sobre tantas noticias de  
 Dios, tantas Quaresmas con-  
 tinuas, tanto enseñar el ca-  
 mino de la perfeccion, por  
 tantos Oradores como la ilu-  
 stran, y tantos Confessores  
 como la instruyen? O piado-  
 so Padre de familias! Eterno  
 Padre de luzes embiadnos

auxilios para conoceros mas,  
 y gracia preseruatiua para o-  
 fenderos menos, digo para  
 no ofenderos jamas, viuien-  
 do ajustados a vuestros diui-  
 nos preceptos, caminando  
 en cumplimiento dellos ve-  
 lozes hasta conseguir de vue-  
 stra liberal mano el eter-  
 no premio de glo-

ria: *Ad quam  
 nos perdu-  
 cat, &c.*

(?)



N 4 SERMON



# SERMON

PARA EL

## DOMINGO

TERCERO DE QVARESMA.

*Erat Iesus eiciens demonium, & illuderat  
mulum. Luc. cap. 11.*



IN:preceder ruegos de criaturas que le instas-  
sen, se entrega oy el Hijo de Dios a la cura de  
vn endemoniado mudo, sordo, y ciego, como  
consta de otros Euangelistas: clara indicacion,  
de que para la piedad de Dios la diligencia mas  
apretada es nuestra misma necesidad. Espacio

huvo en obrar la maravilla, como se colige de las palabras: es-  
taua Iesus, y no auiendo cosa que haga resistencia a Dios, el a-  
chaque deste hombre por ser de inhumanidad, como lo publi-  
can las palabras: *Erat mulum*, parece se la hazia, y detenia: y yo  
digo tambien que auia resistencia de parte del demonio; no  
solo por lo bien hallado que estaua en aquel hospedaje; mas  
tambien por ser tormento para este mal espiritu el dexar de a-  
tormentar a hombres. Passando nuestro Redentor soberano  
por la region de los Gerasenos, afirma el Euangelista San Mar-  
cos, como vn endemoniado le dio voces diziendo: *Quid mihi  
& tibi Iesu Filij Dei altissimi? Adiuro te per Deum, ne me torneas:*  
Pues en que te he ofendido Hijo del Dios altissimo (dezia el  
demonio) conjurote por Dios, que dexes de atormentarme:  
desco

Marc. 5.

defeo saber yo aora en que atormentaua Christo al demonio,  
 para que assi se quexasse? Beda referido en la Glosa responde  
 con excelencia: vio el demonio que Christo iba a lançarle de  
 aquel cuerpo del miserable hombre a quien atormentaua, y  
 viendo tan proximo a dexar aquella tirana ocupacion de a-  
 tormentar a vna criatura, le motiuaron a dezir tales razones,  
 que para el era tormento no atormentar, y aora Beda: *Magnū  
 tormentum est a laesione hominis cessare, & tantò dimittit grauius, quan-  
 tò possidet diutius.* Luego la detencion del demonio en esta cu-  
 ra de oy tuvo dos motiuos: no querer salir por ser tormento  
 suyo el dexar de atormentar, y ser dificil la salida de larga pos-  
 sesion: al fin obrò la marauilla el Redetor, lançò el demonio  
 y hablò el mudo: admiraronse las turbas que assistieron al mi-  
 lagro: si bien muchos dezian, que en virtud diabolica obraua  
 los prodigios, otros que callauan esperauan oportuna ocasiõ  
 de pedirle señales nueuas, como las del tiempo antiguo: y leyẽ-  
 doles Iesu Christo los coraçones a todos, satisfizoles assi: qual-  
 quier Reyno discorde, y lleno de parcialidades, tiene en su dis-  
 cordia cierta su perdiciõ, y si los hiços de una casa no estan a fi-  
 dos, y trabados entre si, cõ breuedad darà en el suelo todo: lue-  
 go si los demonios se hazẽ guerra (aunq̃ su Reyno es de cõfusiõ)  
 como han de tener duracion, ni permanencia; vemos q̃ per-  
 manece, y dura; luego todos conuienen en los males que ex-  
 ecutan en criaturas. Pues si este es argumento constante, co-  
 mo dezis, que contra vno me valgo de otro demonio, y si yo  
 me valgo del, vuestros hijos en que virtud los echan? Y pues  
 auẽis de confessar que ellos los echan en virtud del nombre  
 de Dios, porque me aborreceis con vn iuzio tan errado: re-  
 presentoles vltimamẽte idas, y venidas del aduersario, caydas,  
 y recaydas de pecadores; mas porque el milagro no quedasse  
 sin fruto, despertò Dios la lengua de vna piadosa muger, para  
 que a voz en grito le alabasse, bendiciendo a Christo en los  
 pechos, y entrañas de su Madre: y digo yo que lo que en  
 esta deuota muger fue alabãça, sea en nuestros la-  
 bios ruegos, y peticiones de gracia a esta  
 misma Madre Maria Santissima,  
 para que nos la solícite.

*Aue Maria.*

*Erat Iesus eiciens demonium, & illud erat mutum.*

## DISCURSO I.

Que ostenta mas su poder el Hijo de Dios en librar al pecador del calabozo de la culpa, que en dar ser, y conseruar a todo el resto de criaturas, siendo todas indice de su omnipotencia.

NO carece de misterio el lenguaje de que el Euangelista Sagrado vñ, refiriendo la cura deste endemoniado, pues habla della con preterito imperfecto, que es como continuacion de vna obra, que se començò, y no parece acaba de rematarse: *Erat Iesus eiciens demonium*, y a no afirmar el Euangelista que ya dio fin a la cura este Medico soberano: *Et cum eiecisset demonium locutus est mutus*: Creyeramos que hasta oy duraua, pues el Verbo *Erat*, dice vna infinidad, donde aduirtio Ludolfo Cartusiano, q̄ en la cura deste endemoniado està significada la justificacion de vn pecador: *Per hunc igitur hominem sic curatū, intelligere possumus peccatorem iustificatum*: pues cotejese aora el poco costo con Dios dio ser

a todo el resto de criaturas, con esta cura del endemoniado, pues para criar cielo, y tierra, no interuino mas que su querer diuino: *In principio creauit Deus cælum, & terram*, para dar ser a ellos astros, luzes tan vistosas, animales, y plantas, que ocupan la tierra, pezes que habitan las aguas, aues que pueblan los ayres, fue con su dezir: *Ipse dixit, & facta sunt*, todo de preterito perfecto, y para justificar a vn pecador, para librar al malo del calabozo de la culpa tanta detencion, tan dilatado obrar? *Erat eiciens*, Si, que por la rebeldia que halla Dios en la criatura, al leuantarla del lodo de la culpa se ostenta mas poderoso con ella, que al dar ser, y conseruar todo lo criado, pues no hallò en la nada repugnancia para hazer della lo que quiso, si para reducir al pecador. Expressas palabras son de mi grã Padre S. Aug. Augustino: *Maius opus est, vt impius fiat iustus, quam creare cælum, & terram*. Entreguemonos a los apoyos.

Quiso nuestro Redentor soberano dar luzes de su diuinidad a sus Dicipulos, y dexar aslètado en sus coraçones la

Ludol. de  
demonia-  
co & mutuo  
cap. 73.

Genes. 1.

S. Aug.  
tract. 22.  
in Ioan.

la Fè, de que era Hijo de Dios, para cuyos fines obrò el milagro de còuertir la agua en vino en las bodas de Canà: *Manifestauit gloriã suam, & crediderunt in eum Discipuli eius.* Yo preguntó porque las noticias primeras de su diuinidad, y la notoriedad del poder de su diestra, quiso darla Christo en vn milagro al parecer tan pequeño, como conuertir el agua en vino? No fuera mejor obrar otro prodigio de superior esfera, y que indicara mayor poder, quanto es de parte de la obra por lo menos, como resucitar muertos, dar vista a ciegos, trastornar montes, ablandar peñascos, mandar a las nubes que en vez de agua llouiesen fuego? estos portentos, parece la sollicitaran mayores creditos de diuino, y opinion de mas poderoso; pero hazer vino de agua que tubo de grande, para que essa marauilla encendiesse luzes de fè, con calidad de inextinguible en los Apostoles sagrados de la diuinidad de Christo? *Et crediderunt in eum Discipuli eius.* La respuesta me ofrece Chrisologo, diciendo, que aquella agua conuertida en vino, significò la conuersion de vn pecador, que Dios haze del estado miserable de la culpa al dichoso de la gracia, y en que dio noticias de

su diuinidad: *Fuerit Deitatis ostensio, denique Vbi aqua mutauit naturam, mox patefecit auerrem.* Segun esto para creditos de su infinito poder, y dar Christo noticias de su diuinidad, no obre otros milagros de gran admiracion, porque mayor de toda excepcion fue vno que era estampa de vn pecador, trocando una criatura de vn estado en otro, pues en qualquiera otro prodigio indicara menos poder, no significandose la conuersion de vn alma. Y S. Ambrosio de las glorias que ostentò en la figura saca las que muestra en la figurado: *Et si gloriosius est, aquam in Vinum mutare, quã id est gloriosius peccata in iustitiam commutare, & mores potius temperare, quam pocula.* Porq̃ no ay obra, ni marauilla que asis le solliciten a Dios creditos de poderoso, como la justificacion de vna alma, y conuersion de vn pecador.

Mandole Dios a Moyse, dixesse a los hijos de Israel a uia de mostrar su poder, y ostentar la fuerza, y valor de su diestra en librarlos de la opressiõ defabrida, y seruidubre dura q̃ padeciã en Egipto: *Ideo dicit filijs Israel: ego Dominus, qui educam vos de ergastulo Aegyptiorum, & ernam de seruitute, ac redimã in brachio excelsis.* He de estender mi braço en la liber-

tad

tad de los Israelitas , y mostrar mi fuerza para con ellos, pues porque pregunto blasfema Dios de tan poderoso , y la fuerza de su diestra , quando trata de la redencion de los hijos de Israel , siendo asy, que al criar este visible Orbe cielo, y tierra con las criaturas que los ocupan , no le introduxo Moyses poderoso, pues solo dixo: *In principio creavit Deus caelum, & terram,* y no acrecentò: *In brachio excelso?* Rabano Obispo de Maguncia, satisface a mi duda, diziendo, que en essa seruidumbre que en Egipto padecian los hijos de Israel, estaua significada la esclauitud , que el pecador padece, y seruidumbre rigurosa debaxo del imperio de Satanas, y esse librarlos Dios de aquella prision, es levantar al pecador caydo , y sacarle de la tirania de la culpa, y como es azaña esta de la poderosa mano del Altissimo, por esso blasone de poderoso, no quando dio ser a toda esta maquina visible , si quando levanta al pecador caydo y le conuierte. Oigamos aora al Obispo de Maguncia: *Liberat Dominus filios Israel in brachio excelso, hoc est in potestate magna & virtute siue in filio, per quem fecit omnia, qui propter effectum virtutum, brachium Dei dicitur, cum sanctos suos de potes-*

*tate diaboli, & seruitute peccatorum eruat.* Insinuando Dios mas poder, y mayor fuerza en su diestra , conuirtiendo pecadores, que criando cielo, y tierra.

Que marauilloso apoyo deste allumpro me ofrece el Profeta Rey, pues dice q̄ ellos cielos hermosos, astros luminosos que los adornan, Sol, Luna, y Estrellas, si biẽ son portentos que arrebatan atenciones; però de todas afirma Dauid, son obras de los dedos de Dios: *Quoniam videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum, Lunam, & stellas quas fundasti.* Y tratando el mismo Profeta Santo del empleo q̄ Dios hizo de su poder en su persona, levantandole de la culpa a la eminencia, y exaltacion de su amistad, dixo asy: *Dextera Domini fecit virtutem, dextera Domini exaltauit me, dextera Domini fecit virtutem.* La diestra de Dios mostrò crecido poder, y fortaleza, la diestra de Dios me levantò a sublime estado, la diestra de Dios ostentò virtud. Grande misterio encierra sin duda el referirse tanto la diestra de Dios con trina repeticion! *Dextera Domini.* Pues en que pregunto empleò tanto poder, toda la fuerza, y valor de su diestra, quando estamos aduirtiendo, que los cielos, y el

Epist.  
Mag.

Psalm. 8.

Latin.  
P. 116.

el adorno de sus luzes se descubren obras de sus dedos: *Quoniam videbo caelos tuos opera digitorum tuorum.* Doctamente vn grande Expositor de los Psalmos, satisfaze a esta duda, pues dize, que para criar Dios cielos, y resto de criaturas, no fue menester poder grande, por esso llamelle obra de dedos, que no ay obra alguna de dedos que sea de fuerça, ni de afan, mas para sacar a vn pecador de las tinieblas de la culpa, y leuantarle del lodo del pecado, que del habla Dauid en las palabras: *Exaltauit me,* desta digase que es obra del diuino poder, y de la fuerça de su diestra, con repetición de tres vezes: *Dextera Domini fecit virtutem,* y aora Lorino: *Trina repetitio dexterae innuit affectata totidem omnipotentis misericordiae Dei erga hominem, cui peccata condonat, quem diuina filiatione, & beatitudinis iure exultat,* que no parece ay obra de naturaleza en que ostente Dios poder corejado con el que muestra en la justificación de vn pecador, en leuantarle del estado de la culpa a la vida de la gracia.

A la letra habló el Profeta Isaias de la Magestad de Christo Señor nuestro, de su imperio, y gouierno sobre todo lo criado, en aquellas palabras: *Es factus est principa-*

*tus super humerum eius,* fiérello assi muchos Expositores sobre Isaias, como Castro Viegas, Gaspar Sanchez; y este añadio, que era este principado de intolerable peso, y carga: *Onus imperij, quod non poterat esse non grauisimum.* Aduiertese aora en que dize el Profeta que cargò Christo su imperio, y principado sobre su ombro: *Super humerum eius,* y es digno de ponderar, como para tanto gouierno de criaturas, para dar ser a los q no le tienen, y para la conseruacion de todo, no se vale el Hijo de Dios mas q de vn ombro? Y para boluer a su casa vna oueja perdida, quando se introduxo Pastor de ciéto, por S. Lucas le fue lance forzoso dar sus ombros para sustentarlo su peso? *Et cum inuenerit eam imponit in humeros suos.* Mucho es esto, no mas q vn ombro para todo el peso del vniverfo, y gouierno de criaturas, como le ocupan, y dos ombros de Christo para sola vna oueja. Pesaua mas la oueja que todo el mundo, ò hallóse el Hijo de Dios menos poderoso en boluer aquella a su casa, que en el gouierno de tanta criatura? S. Gregorio dixo, q la oueja perdida era el hombre caido en la culpa, a quien la piedad diuina leuantò, y reduxo otra vez a su casa,

fa, aunque las fuerças de Dios son infinitas, fue insinuar quanto mas poder ha menester para sacar al pecador de la culpa, que para el gouerno de todo lo criado, pues para aquel dà no mas que vn hombro: *Et factus est principatus super humerum eius*, y para esta diligēcia oferece los dos: *Et cum inuenerit, imposit in humeros suos.* Y aora el Sumo Pontifice Gregorio: *Quem humeris suis imposuit; quia humanam naturam suscipiens peccata nostra ipse portauit, inuenta autem oue ad dominum reddit, qui pastor noster reputato homine ad Regnum cœlorum reddit:* con que queda bastantemente prouado el poder que ostenta el Hijo de Dios en reducir a vn pecador, en conuertir a vna alma por la resistencia que en ella halla, que en todo el resto de sus obras: sentir fue de vn Expositor de San Lucas: *In quo quidem clariùs, & appetitiùs, quam in alijs rebus omnem suam potentiam ostendit, simul & misericordiam.* Trabajando està oy para librar del imperio de Satanas a este mado pecador: *Erat Iesus eiciens demonium.* Llamauale Christo, y no le respondia, trataua de su remedio, y de su salud, y el se estaua sordo, perseveraua Christo en ablandar su coraçon, y el siempre rebelde mas

que vn guijarro, esta es la obstinacion, y resistencia de los pecadores, que diligencian-do Dios tanto su remedio, y solicitando su conuersion, ellos estan siempre sordos para oir, y mudos para responder, como lo estaua el endemoniado de oy: *Et illud erat mutum.*

DISCURSO II.

Que aunque el poder del Hijo de Dios es infinito, parece se enflaquece el braço, y diestra de su omnipotencia con sujetos habladores, y loquazes.

Erat Iesus eiciens demonium.

SI el poder de Christo es infinito, q̄ esso no padece dada, pues en el con los demas atributos, es igual con el Padre, assi lo confessamos en el Simbolo de la Fè: *Omnipotens Pater, Omnipotens Filius:* porque pregunto instantaneamente no hizo esta cura del endemoniado, pues el Verbo *Erat*, dize fue dilatada, y espaciosa? Otros milagros sin detenciõ los obraua Christo? A vn ciego que estaua en el camino de Ierusalen, con dezirle: *Respice*, recibio al pũto vista, al hijo de la viuda de Naim, y con vna palabra le restituyõ a la vida, y con o-

Gaspar  
Sanct. in

Luc. 15.

Stel. in c.  
L. Luc.

7. An  
episcop  
Dom.  
quadra  
2. Man  
epist. e  
Domi.

de l.

tra

tra a Lazaro de los horrores de la muerte le boluio a la possession de este mudo, pues porq̄ para dar lengua al mudo, tanta detencion, tanto espacio, y tardança? Mendigaua Christo poder para con este hombre, siendo infinito el suyo? Claro està q̄ no, pues porque fue el detenerle? Doctas plumas afirman, y con singularidad dos ilustres varones mitras de nuestra edad, dizen, que el tener el demonio mudo a este hombre, fue en castigo de auer hablado mucho, por auer sido mordaz, y maldiciente, castigandole en lo mismo en que pecò, pues que importaua esto para detenerse Christo en su cura, y en su remedio, tan graue enfermedad es esta de hombres habladores? Si, tan graue es que parece se enflaqueze el poder diuino para con hombres deste porte, y como si faltara a Dios poder en los prodigios que obra, se recelaua de hombres loquaces, y habladores.

Extraña preuencion fue el mandar Iosue en el cerco de Iericò, no hablassen palabra los soldados que cercaron la ciudad, hasta que al septimo dia a los ecos de las trompetas se verian caydos sus muros, y igualados con el suelo las mas incontrastables for-

talcezas: *Nen clamauit, nec curiaur rex vestro, nec ullus sermo ex ore vestro egrediatur.* Pues a q̄ fin han de callar los del cerco, q̄ importaua hablar cò los soldados, al dar consigo en tierra los muros de aquella ciudad? No auia de ser milagrosa, y instantanea aquella ruina de paredes, pues obedientes al poder diuino, auian de desencafarse las piedras de su argamasa? Si, pues si Dios cò el poder de su diestra auia de obrar aquella maravilla, de q̄ estorbo podian ser las palabras de los soldados? *Nullus sermo ex ore vestro egrediatur,* de mucho a mi juicio, porq̄ si Dios auia de obrar milagro en q̄ ostentar su poder, quiso le precediesse el silencio, y fuesse como disposicion al porteto el no hablar palabra, que si se hablara, y se entregaran aloquacidades los del cerco, parece se hallara Dios sin poder, ò como flaqueado su diestra al milagro, Iosue y assi aduirtió doctamente el P. Sà, que no se permitio hablar hasta auer visto los muros de Iericò en el suelo. *Veru id quòdo si subinde cõceditur sermo, y el Abul. in c. 6. Ios. 9.* *bul. in c. 6. Ios. 9.* *Si autem quotidie clamaretur, nõ esset aliquid significatiuũ, quòmodo Deus hoc fecerat, q̄ para insinuar, fue obra del poder de Dios, quiso preuenir la cõ el silencio q̄ se openen las palabras,*

P. And.  
episcop.  
Dom. 3.  
quadrag.

P. Marriq.  
epist. cadẽ  
Domin.

de 6.

labras, y loquacidad a los portentos, y maravillas de Dios, pues parece no las obra Dios donde ay sobra de palabras.

Despachò la diuina Magestad a los dos hermanos, Moyfes, y Aaron con igual comission, para tratar con el impio Faraon de la libertad del pueblo; pero con aduertencia de que Aaron por ser hombre eloquente, fuesse el que hablasse al Rey, y Moyfes por ser balbuciente, y faltarle palabras, obrasse los milagros, con estos fines lleuaua la vara en su mano, y arrojada en el suelo, auia de conuertirse en serpiente, y hiriendo las aguas, mudarlas en sangre, sacar del poluo mosquitos, y ranas, condensar el ayre en tinieblas, al fin Moyfes era el de los milagros, pues porque a Aaron no se le entregaua la vara para ostentar prodigios, toda la gloria, y aplausos de las maravillas se ha de lleuar Moyfes, que ay en Aaron q̄ no se le fia la vara, Dios que obraua estos milagos en manos de Moyfes, no los obrara tambien en las manos de Aaron? No lo dudo; pero estoy entendiendo que como Aarò era eloquente, el que auia de hablar, el que tenia palabras:

*Aaron frater tuus scio quod eloquens sit, ipse egredietur in occursum tuum, se retardara el po-*

Exod. 4.

der diuino en sus manos ò enflaqueciera al tiempo de obrar los milagros, lo que no corria riesgo de suceder en Moyfes, por ser hombre sin palabras, como el confesò: *Non sum eloquens.* Lustre dà al pensamiento Caietano con las tuyas: *Ad hoc ut sensibilter cognoscerent homines, quod ipse miracula faceret videndo, quod eleuata, seu applicata virga per manum Moysi statim sequebatur miracula.* Reparo merecen estas vltimas clausulas: *Per manum Moysi statim sequebantur miracula.* Al punto sin dilació por mano de Moyfes se executaua el milagro, pues si fuera por manos de Aaron, no se obrara al punto el milagro? Parece que no por ser hombre de palabras, si por Moyfes que no las tenia.

Al Profeta Ieremias le dio la diuina Magestad, que le daua vn dilatado, y crecido poder sobre todas las gentes, Reynos, y naciones, con decretos, y permisos de destruir ciudades, arruinar Reynos, arrasar edificios, arrancar plantas, y tambien de edificar y plantar, si quisieste nueuamente: *Ecce constitui te hodie terram super gentes, & super regna, ut euellas, & destruas, & disperdas, & dissipes, & edifices, & plantes.* Diose vara jamas de mayor poder, ni gouierno de mas

Caiet. in  
4. Exod.

4. Reg.

mas crecida' autoridad, pues se entienda a toda gente, y a todo Reyno: *Super gentes, & super regna*: quien pregunto, le solicitò a este santo Profeta tanto merito para depositar en el tanto imperio? El mismo Profeta lo confesò por sus labios, y pues le dixo a Dios que era hombre sin palabras, y que no sabia formar razones: *A, a, a, nescio loqui*, assi dize Dios, que no tienes palabras, pues tu has de ser el que has de executar tantas obras, y a quien tengo de entregar vn poder que se estienda a toda gente, y a todo Reyno: *Super gentes, & super regna*. Es marauilloso apoyo, y corona del discurso el suceso de Giesi: despachòle el Profeta Eliseo con fines de que con su baculo resucitasse al difuto hijo de aquella piadosa viuda, cuyas lagrimas auian enternecido al coraçon de Eliseo: llegò pues Giesi al cadauer del niño, en cumplimiento del mandato de su Maestro, 'puso el baculo sobre los frios miembros, y no resucitò: *Giesi autem precesserat ante eos, & posuerat baculum supra faciem puerit, & non erat vox neque sensus, reuersusque est in occursum eius, & nunciauit ei, dicens, non surrexit puer*. Admiran los Interpretes, porq̄ despachado Eliseo con su baculo a su

dicipulo, no dio vida al niño? Que no lo despachara sino tuuiera certeza auia de restituírle al viuiente ser: Es posible q̄ tan grande reliquia no causò el efecto para cuyos fines se embiò, pues se quedò el niño tan muerto como estaua antes de aquella diligencia? Yo juzgo que no fue poca eficacia del baculo, si falta, y defecto de quien le llevò, desemboluamos el secreto, y sepamos en que faltò Giesi para conseguir el milagro. Quando el santo Profeta Eliseo despachò a este dicipulo, y entregò el baculo, le preuino que si encontrasse por el camino viandantes, no los saludasse, ni hablasse palabra alguna, y si ellos a el le saludassen cotteses, y hablassen, no les respondiesse: *Si occurrit tibi homo, non salutes eum, & si salutauerit te quispiam, non respondeas illi*: Però el ollando el mandato de Eliseo, y echado al trençado su orden, y disposicion, a quantos encontrava en el camino, qual pudiera vn charlatan, no solo les saludaua, mas introduciendo con ellos platica, les daua larga relacion del milagro q̄ iba obrar, y como aquel baculo q̄ en sus manos lleuana era el instrumento del proteto, q̄ puesto sobre el niño al punto auia de animarse, y reuiuir, no

Lyra.

huvo a quien jactancioso no refirielle los fines a que iba alli, que es hablador Giesi, pues enflaquezcase en el poder divino concedido a Eliseo, y a su baculo, y por esto no obre el milagro a que le embio el Profeta, Oygamos a Lyra que lo pensò alli, y lo ponderò: *Quod hoc fuit propter demeritam Giesi, qui non servavit preceptum Elisei, sed occurrentibus sibi hominibus iactanter dicebat, se missum ad suscitandum mortuum.* Luego hombres habladores se oponen a la divina omnipotencia, retardan de su parte el obrar milagros Dios en ellos, ò por ellos, y como perniciosos, y pestilenciales criaturas, se auian de desterrar de las republicas, q̄ son como estorbos, y impedimentos a las misericordias de Dios, y a sus fauores, esto indica este detenerse Christo en la cura deste hombre: el no obrar instantaneamente el milagro, fue por hallarse en el calidad de hombre hablador, que por ferlo le tenia el demonio mudo, priuado por entonces del uso de la lengua: digase por esso:

que *Erat Iesus eiciens demonium.*

(:!:)

## DISCURSO III.

*Que es cosa tan rara, y singular, el que vna lengua que continuamente habla mal, hable algún tiempo bien, que por prodigio nuevo se admira mas que los milagros.*

*Et cum eiecisset demonium locutus est mutus.*

**A**L prodigio de auer lançado Iesu Christo al demonio de aquel cuerpo miserable que oprimia, se siguiò el hablar este hombre mudo, y a sus palabras la admiración de los Iudios, aduertelo assi el Euangelio, pues dize que la admiracion, no fue despues de auer despoheido al demonio de aquel cuerpo: *Et cum eiecisset demonium, fimo allocutus est mutus.* Entonces se dize: *Et admirata sunt turba.* El no hablar el hombre, era por suspèderle el demonio el exercicio de la lengua, luego quitada la causa, era lance forçoso el cessar el efecto, por esso en hablar el mudo no huvo milagro, y huvo en lançar al demonio de aquel cuerpo, segun esto, porque no admiraron los Iudios el milagro, y admiraron las palabras,

bras, en que a mi entender no le huvo? Hallo por respuesta, siguiendo el sentir de grandes plumas, que este hombre fue mordaz por extremo murmurador, y maldiciente, y lo que habló quando Christo le limpio de aquel inmundo espíritu, aunque el texto no lo dize, adierte el Cardenal Toledo fueron palabras buenas de gratulacion, alabanzas, y encomios del que le auia hecho la merced de librarle de la dura opresion de Satanas: *Quod autem locutus sit Euangelium non explicat, probabile tamen est fuisse verba laudis, & encomium illius, qui eum à tanto periculo liberauit, pues como es cosa tan rara y prodigiosa, que vn hombre de mala lengua, y maldiciente hable alguna vez bien, por esso la admiracion de los Escribas, y Fariseos no fue al lançar Iesu Christo al demonio, sino a las palabras del endemoniado, no al milagro, sino al hablar bié aquel hóbne: Locutus est mutus, & admirata sunt turba.*

Cola llana y aueriguadaes, fue siempre el demonio padre de la mentira, del engaño, mordacidad, y detraccion, y por esso de quien este mal espíritu se apodera, no tendrá en sus labios palabra buena, porq̄ en su boca se forja

toda falsedad y engaño, dixo *Chrysof. lo assi Chrysostomo: Os diaboli conditur maledictione contumelias, contradictione, periurio, mendatio: esto pues presupuesto, aduertase en vna cura q̄ refiere S. Marcos q̄ obrò Christo Señor nuestro de vn endemoniado en Genesareth, y pidiendole el 3a libre de Satanas, a este soberano Señor, le lleuasse consigo, no se lo permitio, antes bien le mandò fuesse a predicar, y el obediéte fue, y predicò la verdad de la Fè de Iesu Christo y el prodigio q̄ en el auia obrado, y todos admirauã sus palabras: Et abiit, & cepit predicare, &c.*

*Et omnes mirabantur.* Dos cosas me ocasionã dificultad en este suceso: la primera es, el q̄ auiedo obrado Christo el milagro de lançar vna regiõ de demonios del cuerpo de aquel hóbne, no dize el texto q̄ lo admirassè los Iudios, y quando predicaua el poder Iesu Christo, y referia la marauilla q̄ en el auia obrado, la admirauã: *Et omnes mirabantur.* Y la següda, si pudo nuestro Redetor para creditos de su diuinidad llevar a esse hóbne q̄ acabò de curar consigo, pue el cõ tantas ansias le rogò le admitiesse en tre los suyos, porque no se lo permitio: Mas en vez de llevarle a su lado, le mādò ir a predicar: porque? La res-

puesta que para entrambas preguntas hallo es, que porque juzgò Christo ser de mayor utilidad, y admiracion para conuertir almas las palabras de aquel hombre, que la publicidad del milagro llevando con él, como en echo sucedio, pues no admiraron el milagro, y las palabras si, el porque ya queda dicho, que si por los labios del demonio hablaua mal, y entonces le oyeron hablar bien, mas admiraron este prodigio para rendirse a la Fè de Iesu Christo, que el milagro: *Et abiit, & cepit predicare, & omnes mirabantur*, que vna lengua hecha a hablar mal si algun tiempo habla bien, admira mas que los milagros.

1. Reg. 18

Apoderose de Saul el demonio a quien la Escritura llama espiritu malo, y estando en el profetizaua: *Spiritus Domini malus adripiebat Saul, & prophetauit*: Mucho admiro este lenguaje, el que se diga del demonio que profetizaua, pues el profetizar es dezirlo por venir, y dar noticia de las cosas futuras: el demonio no sabe con euidencia lo por venir, aunque tal vez lo deduce de algunas preteritas, ò presentes causas: luego con propiedad no se puede dezir es Profeta: tã poco puede hazer milagros, como siente el

Doctor Angelico, y son en *S. Thom* testimonio de la verdad de nuestra Fè, y quanto el demonio haze es aparente, y no verdad en el echo, como tomar forma de vno que morio, y aparecer resucitado, y es llano que el hazer milagros es mucho menos que profetizar: pues para honrar Dios a los setenta ancianos q̄ auian de gouernar su pueblo, no les dio poder para hazer milagros, si espirtu para profetizar: *Prophetauerunt*, por ser esta mas gloriosa hazaña, y el Apostol San Pablo en la graduacion que hizo de excelencias de virtudes, dixo: *Posuit Deus in Ecclesia primum AdCm* *Apostolos, secundo Prophetas, ter-* *cap. 12* *tio, Doctores, deinde virtutes, ex* *indegratias curationum.* Y por estas excelencias entienden los Doctores los milagros, y a estos dà el Apostol inferior lugar que a los que estauan adornados de la gracia de profecia: pues agora si lo menos no puede el demonio, q̄ es el obrar milagros, como podrà lo mas, que es el profetizar, como adierte el texto, que en Saul: *Prophetauit*. Responde el Autor de las antiguedades de la Biblia, diziendo, que no era profetizar en el hecho, sino es hablar bien de Dauid: *Loquebatur bene de Dauid, y del dezia, que auia* *de*

Referent  
Sanct.  
in lib.  
Reg.  
de

de reinar *David? Regnavit*: y llegar a hablar bien el demonio de algun sugeto espiritu maldiciente, y que siempre habló mal digase que es profetizar, y siendo esta excelencia mayor que el obrar milagros deue admirarse mas, porq̄ hablar bien quien continuò habló mal, es mas que milagro; por esso los Iudios no admiraron el milagro de auer lançado Christo al demonio de aquel miserable cuerpo, si el auer hablado biẽ, quiẽ no tuvo palabra buena jamas en sus labios. O q̄ pestilencial vicio es la mordacidad! Dios nos libre de lenguas maldicientes, que està en ellas tan conaturalizada la malicia, y tan hechas a dezir mal, a quitar honras, a murmurar de todos estados, que si deste porte de hombres, ò por dezirlo con mas propiedad, hijos, del demonio (que lo son sin duda) los que estan hechos a hablar tan mal, se oyera formar alguna razon buena, y hablar del algun sugeto bien, admirarlo como raro prodigio, tenedlo a mas que milagro.

(i)



## DISCURSO IV.

*Que dan los hombres a conocer. A vn sugeto tomando la denominacion de lo que en el fue deslucimiento y afrenta, y Dios dà noticias de sus criaturas por lo que en ellas ay de mayor*

*credito, y honra.*  
Et cum ejecisset demonium locutus est mutus.

**E**L mudo, dize la pluma del Euangelista, que habló, yo digo que pues habló ya no era mudo? Assi es verdad, pues porque se dize que habló el mudo? No estaua mas en su lugar, y dicho con mayor propiedad que habló el hombre, y no dezir que habló el mudo? Dicho se està; pero siguió en esta ocasion San Lucas la condicion humana, que para hablar de algun sugeto, y darle a conocer, se valen de lo que en el fue afrenta y oprobrio, tomã comumente los hombres la denominacion de lo deslucido que en vna persona huvo: el auer padecido este hõbre el achaque de la madurez, por auerle poseido el demonio, fue afrenta coñocida, descredito, deshonna grande, el auer hablado, porque habló bien fue honra, y gloria suya,

fuya, y pudiendo darse noticias del, diziendo el hombre habló, no dixo el Euangelista sino es el mudo habló: *Locutus est mutus*: condicion al fin humana, dar a coñocer a vn sugeto por lo que en el huvo de deslucimiento, y afrenta, la opuesta, y contraria condicion es la diuina, pues busca en sus criaturas lo que en ellas diuifa de mayor honra, y gloria, para que por ella seã coñocidas.

Describe el Coronista Moy ses los primeros empleos del poder diuino en criar cielo, y tierra, llega a tratar de la luz, y del apellido que Dios la dio, y que nombre puto tambien a las tinieblas, y dize así: *Dixitque Deus fiat lux, & facta est lux*, a la luz dio nombre de dia, y a las tinieblas apellido de noche: *Appellauitque lucem diem, & tenebras noctem*, y luego Moy ses dixo: *Factum est vespere, & mane dies vnus*: No puedo dexar de inquerir: porque no dixo Moy ses: *Factum est mane, & vespere dies vnus*, de la mañana, y de la noche se formò vn dia, y no de la noche, y de la mañana se ha compuesto vn dia: Supuesto que Dios primero refirió la luz, y despues las tinieblas, primero el dia, y despues la noche: *Appellauitque lucem diem, & tenebras noctem*,

como peruierte este orden Moy ses comenzando el dia de las sombras: *Factum est vespere, & mane*? Porq̃ Moy ses era hóbre, y siguió en esta narració la condicion humana, q̃ para dar noticias del dia començo de lo deslucido, de lo obscuro de sus sóbras, Dios al cótrario de lo que es honra y gloria, pues las luzes ilustran el dia, las sombras de la noche le afrentan. O si queremos entender por esta luz los Angeles buenos, y por las tinieblas los malos, como siente mi gran Padre Augustino, es digno de advertir, que Dios habló en primer lugar de la bondad de los espiritus celestes, de lo hermoso de sus luzes, y credito de su naturaleza, Moy ses por lo que tenia de hombre començo por lo defectuoso, habló en primer lugar de los espiritus malos, significados en las sombras: oygamos a Ruperto Abad, que dà lustre al pensamiento: *Hac appellatione diei stabilimentum est felicitatis, firmamentum gratiae, & honoris, ut amplius lux illa, que hoc nomen de Dei ore accepit, diesque vocari meruit*: porque siempre el hombre comienza a dar las noticias de lo deslucido, y afretoso, Dios de lo hontoso.

Luchò Dios con Jacob toda vna noche, braço a braço, y al remate

S. August.  
in gl'.

Rupert.  
lib. 5. in  
Genes.

Genes. i.  
cap. 32.  
Genes.

Genes. 32.  
 remate de la lucha, preguntò-  
 le Dios a Iacob por su nom-  
 bre, y apellido: *Quod nomen  
 est tibi?* Satisfizo Iacob a Dios,  
 diciendole: yo me llamo Ia-  
 cob, pues de oy mas dize Dios  
 no te has de llamar Iacob, si-  
 no Israel: *Nequaquam Iacob ap-  
 pellaueris nomen tuum, sed Israel:*  
 pues pregunto, le mudò Dios  
 el apellido, no era muy lindo  
 el de Iacob? Que tenia este  
 nombre q̄ le desluciese, y a-  
 frètasse, para quitarle Dios,  
 y trocarle por el de Israel? Fue  
 diuina, y misteriosa disposi-  
 cion, Iacob quiere dezir, *sub-  
 plantator*, el engañador, el frau-  
 dumento, el que fingio ser E-  
 sau, para hurtar la bendicion  
 al padre, y *Israel*, significa el  
 que preualece con Dios, y el  
 que ve a Dios: *Præualens Deo,  
 Vel Videns Deum*, como sienten  
 doctas plumas, a esta cuenta,  
 como el nombre de Iacob le  
 publicaua a este santo varon  
 engañador, y el de Israel, el  
 dichoso y feliz que ve a Dios,  
 quitele la diuina Magestad el  
 apellido afrentoso, y dele el  
 honoroso y glorioso: porque  
 Dios quiere que sus criaturas  
 sean coñocidas, por blasones  
 que los ilustran, no por titu-  
 los que los afrentan, y desdo-  
 ran. Oigamos a Procopio la  
 ponderacion: *Benedixit Iacobis,  
 mutado ex alio in aliud nomen, fa-  
 ciensq; è practico speculatiuū, cū que*

*qui olim fuerat subplantator, & for-  
 tis, facit videre Deum, Israel au-  
 tem significat mentem, que Deum  
 cernit.* Que Dios quiere sean  
 coñocidos los suyos, por ape-  
 lidos que los honren, no co-  
 mo el mundo, que busca de-  
 nominaciones de afrenta: de-  
 zidme amigo, quien es fula-  
 no, al punto se echa mano pa-  
 ra dar noticias del sugeto de  
 lo que saben es de afrenta, es  
 aquel a quien le sucedio esta,  
 y esta desgracia, y tuvo aquel  
 fracaso: su padre fue hombre  
 ordinario, yo le coñoci e har-  
 to desualido estado, ocupa-  
 do en vn vil oficio. O villa-  
 na condicion humana, q̄ no  
 sabes dar a coñocer a vn  
 hombre, sino sacando sus  
 faltas y defectos a publici-  
 dad! por marauilla se echa  
 mano de lo que honra, y si-  
 pre se publica lo que deshon-  
 ra, y afrenta, son sin duda  
 vn remedo de demonios  
 los que obseruan esta cali-  
 dad.

Quarenta dias con sus no-  
 ches ayunò en el desierto nu-  
 estro Redentor soberano, y  
 passados, aquexòle la ham-  
 bre: refierelo assi el Euange-  
 lista San Mateo: *Et cum ieiun-  
 nasset quadraginta diebus, & qua-  
 draginta noctibus postea esuriit.*  
 Llegò el demonio a tentar-  
 le, y con ser cosa tan emi-  
 nente, y accion tan gloriosa

el auer ayunado tantos dias, sin auer prouado genero de fastento, no hablo palabra el demonio de ayuno, pues solo dixo: *Dic ut lapides isti panes fiant.* Pues porque no nombrò, ni publicò la abstinencia de tantos dias, pudiera dezirle, pues ha tanto tiempo que ayunais, ya es oportuna ocasion el comer, pues la necesidad lo pide; però solo echar mano de la flaqueza, y hambre que en el vio, para proponerle comida, y no de la virtud del ayuno para honrarle, fue estilo de condiciò diabolica: assi lo dize y repara la boca de oro, Chrysostomo: *Post quadraginta enim dies exurientem sensu, & per quadraginta non exurientem non intellexit: al fin diabolica disposicion, echar mano de la flaqueza para solicitar la cayda, no del valor para empeñar a esfuerço, no se acuerdan los hombres para hablar de vn sugeto, sino es de lo que le afrenta, y pudiendo oy no llamarle mudo el que ya hablaua, se apellida assi, para dar noticia sin duda de que lo es: tuvo por opresion del demonio: *Lucutus est mutus.**

Chrysost.  
in Cat.

DISCURSO V.  
Que es indubitable, ser solo Dios quien gobierna la lengua de quien habla bien, y es mas que cierto ser autor el demonio del que habla mal.

In Belzebub Principe demoniorum eijcit demonia.

**D**Os prodigios se vieron en este milagro que oy obrò la Magestad de Christo, vno el quedar el hombre libre del demonio que le atormentaua, y el otro el hablar el mismo q̄ estaua mudo, y quando no digamos que huvo dos milagros, dos efectos se experimentaron, siendo pues esto assi, como muchos de los Judios calumniando la obra de Christo, solo dixeron en virtud del demonio lança demonios, y no en virtud del demonio haze hablar a mudo. Porque si en ambas cosas fruieron a vn mismo tiempo, porque a entrambas no las atribuyeron a la mano poderosa del demonio, pues no dixeron mas de que: *In Belzebub Principe demoniorum eijcit demonia*, pudiendo tambien dezir: *Et mutos facit loquere*, mas esto segundo no lo dixeron,

ron, y la razon fue, que quando este hombre habló (como queda aduertido en el tercer discurso) habló bien, se entregò a elogios de Christo, y siendo los Iudios tan ciegos a la verdad, sin embargo no se persuadieron a que vna lengua que pronunciò palabras buenas, y gratulatorias al beneficio recibido, fuesse el autor, y el instrumento que la mouia el demonio, por ser Dios siempre quien gouerna vna légua que habla bien; digan pues q̄ en virtud diabolica lança demonios, juzgando que vn demonio tiene poder sobre otro; pero no, que vn demonio tiene poder para que vna lengua hable bien: porque es mas que cierto q̄ es Dios el Autor de hablar bien vna lengua, y el demonio lo es de hablar mal.

Despachò Dios a Moyses a que tratasse de la libertad de su pueblo, y hallandose este Profeta santo embaraçado para el cumplimiento de la legacia, por las razones, que a su diuina Magestad dio, replicòle Dios, diziendole le asistiria al gouerno de su lengua, y mouimiento de sus labios, para el acierto de sus razones: *Perge igitur, & ego ero in ore tuo*: Pues no bastaua el darle Dios vn Angel pa-  
 10104

uia de hablar? Vn Angel guiò, y encaminò al moço. Tobias, vn Angel en la ley de gracia dio los ordenes a Ioseph, y preuino los viages que auia de emprender con el Niño Dios, y a Pedro otro le sacò de la carcel, y lleuò hasta la puerta de hierro: porque a Moyses no ha de asistirle vn Angel, y gouernar su lengua para hablar en Egipto con el Rey, y con el pueblo en orden a su libertad? O pudiera darle algun hombre muy sabio que le instruyesse y enseñasse las palabras que auia de formar? Procopio responde, y satisface delgado a mi duda, diziendo, que lo que Moyses auia de hablar auian de ser palabras de Dios, santas, y buenas, las mismas que Dios auia dicho: *Sic dices filijs Israel ego sum qui sum, &c. Qui est misit me ad vos*, y el gouernar vna lengua que habla bien, no es de humana, ni de Angelica criatura, solo Dios es quien la mueue, y la alienta, fiarse de vn Angel, y de vn hombre otra diligencia; però no la instruccion de palabras buenas. Oygame a Procopio la ponderacion: *Non Angeli, non creaturae, sed Creatoris est nouas formare linguas, Spiritus Sanctus opus est linguas mutare*, lo mismo hallaremos en la pluma

Procp. in  
cap. II.  
Genes.

S. August.  
1. 9. in  
Exod.

pluma de mi gran Padre S. Agustino: *Non tantum instructionem horis, sed ipsam etiam operationem ad Dei voluntatem, & gratiam pertinere. Que quere* Dios sepamos es solo su diuina Magestad quien gobierna vna lengua que habla bien.

Isai. 6.

Hallose con labios impuros el Profeta Isaias, y con lengua manchada, para entrar a hazer coro con aquellos Serafines que estauan aclamando la santidad, y glorias de Dios en aquel trono de tan soberana Magestad, confesò su insuficiencia, diciendo: *Quia vir polutas labijs ego sum*, y al punto descendiendo vn Serafin de aquella celestial estancia, le purificò los labios, y limpio la lengua con vna ascua que del Altar cogio, y le dixo: *Ecce tetigit haec labia tua, & auferetur iniquitas tua, & peccatum tuum mundabitur*: El reparo està, porque el tocar los labios confiesa el Angel fue diligencia suya: *Ecce tetigit haec labia tua*, y el quitar la mancha y dar aptitud a la lengua para hablar, dixo fue de otro. Assi lo insinuò con el Verbo in personal: *Et auferetur iniquitas tua?* Que delgado San Ambrosio dio la razon, y explicò el misterio, no fue dize el grande Arçobispo el

Angel quien limpiò la mancha, aunque el fue quien llegó a los labios, sino el fuego que del Altar cogio, que era el incendio del Espiritu Santo, y su diuino poder y gracia, essa fue quien dio aptitud a los labios del Profeta, ya su lengua para hablar bien, y entrar a hazer coro con los Serafines, y dezir con ellos: *Sanctus, Sanctus*: Expressalo assi el Doctor Sagrado, pues en nombre del Serafin dixo: *Non ego abstuli, sed ignis ille de Altare Dei, hoc est gratia Spiritus Sancti*: porque aunque vn Angel llegue a los labios de vn hombre, no es el quiè los alia, y dispone a la pronunciaciòn buena, y santa, Dios es quien los alienta, el Espiritu Santo era aquella ascua, quien dispuso los labios al Profeta para dezir: *Sanctus, Sanctus*, por ser esta sola hazaña de vna diuina persona: *Non Angeli, non creatura sed Creatoris est*, que dixo Procopio.

S. Ambrosio  
lib. 1. de  
Spirit. 3.  
cap. 9.

Y por el contrario, es el demonio el gouernador de vna lengua maldiciente, el q la mueue y auia a la maldicidat, al testimonio, a la mentira, y al todo maldecir. Viendo la impia Iezabel que el Rey Acab su esposo no la lio la pretension de gozar, y posscer

ui . . .  
ii . . .  
pas

posseer la viña de Naboth, q̄  
 confinava cō los jardines de  
 Palacio, valiose de vna dia-  
 bólica traça contra el inocē-  
 te, que toda se cifró en q̄ dos  
 hijos de Balial, lleuantassē vn  
 testimonio contra Naboth, y  
 adierte el texto, que auien-  
 do venido a la execucion del  
 echo, para dezir mal, los dos  
 que vinieron, eran dos varo-  
 nes hijos del demonio: *Et ad-*  
*ductis duobus viris filijs diaboli.*  
 No puedo dexar de admitar,  
 y preguntar, si erā los dos varo-  
 nes hijos de Balial, porque se  
 apellidan hijos del demonio;  
*Et adductis duobus filijs diaboli.*  
 Mas ya entiendo el misterio,  
 lo vno, y lo otro eran, hijos  
 eran de Balial en la naturale-  
 za, mientras no auian pronū-  
 ciado por sus labios tan inor-  
 me testimonio, y eran tam-  
 biē hijos del diablo en la imi-  
 tacion, quando con sus len-  
 guas formaron contra el ino-  
 cente la mentira: por esso el  
 texto buelue a repetir ser va-  
 rones diabolicos al tiempo de  
 la prolacion de la falsedad, y  
 engaño, porque dellos, sin  
 duda se auia apoderado este  
 espíritu malo: *At illi scilicet,*  
*vt viri diabolici, dixerunt contra*  
*eum testimonium coram multitu-*  
*dine.* Por que vna lengua en-  
 gañosa, falsa, mordaz, y mē-  
 tirofa el espíritu diabolico es  
 quien la gouierna, el la alien-

ta, y dà viuacidad para hablar  
 mal, por lo qual dixo Christo-  
 stomo, que quien habla co-  
 mo demonio tiene lengua de  
 demonio: *Diaboli linguam ha-*  
*bet, qui vt diabolus loquitur;* Af-  
 si que no ay mayor indice, ni  
 mas valiente argumento para  
 saber quiē habita en vn sujeto  
 q̄ sus palabras, si son buenas,  
 honestas, y sãtas, diremos q̄  
 Dios habita en el coraçon de  
 esse hōbre y el es quiē mueue  
 su légua: si sō palabras malas, y  
 mordaces en descredito del  
 proximo, terrenas, ô lasciuas,  
 podemos sacar vna legitima  
 cōsequencia, y dezir con toda  
 seguridad q̄ el demonio habi-  
 ta en aquel cuerpo, y el es  
 quiē le traspalea la légua, por  
 q̄ *Diaboli linguā habet, qui vt dia-*  
*bolus loquitur.* Ya mi entēder  
 Orig. dixo con mayor viuaci-  
 dad todo el pēsamiento: *Qui*  
*falsum testimoniū dicit, qui scur-*  
*rilitates, ac turpitudines, & cete-*  
*ra huiusmodi de ore suo profert,*  
*diabolus aperuit os eorum.* Porq̄  
 siempre abre la boca para ha-  
 blar mal el demonio.

En aquella larga platica,  
 y dilatado razonamiento,  
 que huvo entre Iacob, y La-  
 ban, quando este idolatra fue  
 en su profecucion a buscar  
 los idolos que hallò menos  
 en su casa: dixo Laban a  
 Iacob: *Deus Abraham, & Genes. 1.*  
*Deus Nacor iudicet inter nos.*

La

Chrysof.  
 hom 76.  
 in Matthe

Origin.

Reg. 21.

La translacion Caldea leyò: *Deus Abraham, & Deus Na-*  
*cor iudicent inter nos.* El Dios  
 de Abraham, y el Dios de  
 Naçor nos juzgen: *Iudicent.*  
 Bien advertido Caietano re-  
 parò en el lenguaje de Laban,  
 y en el dezir nos juzguen los  
 Dioses, porque fino ay mas  
 que vn Dios, aunque en plu-  
 ralidad de personas, y en vni-  
 dad de naturaleza, como es-  
 te idolatra refiere Dioses?  
*Deus, & Deus iudicent,* como  
 sus palabras son cótra la ver-  
 dad de nuestra Fè, tan solida,  
 en que confessamos no auer  
 mas que vn Dios verdadero,  
 no lo admiremos dize Caiet-  
 ano, pues Laban era idola-  
 tra, daua culto a muchos Dio-  
 ses, veneraua a muchos de-  
 monios en pedaços de me-  
 tal, y aunque confessò al Dios  
 de Abraham por Dios no pu-  
 do su lengua dexar de mani-  
 festar era idolatra, y como  
 estaua posseido del demonio,  
 el mismo demonio era quien  
 gouernaua su lengua, en ha-  
 blar de Dios con language  
 de muchos Dioses, que era  
 blasfemia. Oigamos a Caiet-  
 ano: *Nisi verba ista essent La-*  
*bam idolatra questionem inge-*  
*rent, eo quod in plurali numero*  
*dicitur iudicabunt, sed ex eo,*  
*quod prolata sunt a cultore fal-*  
*sorum Deorum, non oportet soli-*  
*citum esse de plurali numero in-*

Caiet. in  
 cap. 31.  
 Genes.

*dicabunt.* Que no pueden las  
 pabras dexar de ser indice de  
 lo que ay en el coraçon, y  
 como el demonio era quien  
 habitaua en su alma, y quien  
 daua vtilidad a su lengua pa-  
 ra la prolacion de palabras,  
 por esso hablaua con aquel  
 language. El que trata de  
 espiritu, y de gradar a Dios,  
 no oireis de sus labios, sino  
 palabras de mucha edifica-  
 cion de amor, y de caridad  
 para con el proximo, el tem-  
 poral, y terreno, se le van  
 siempre los labios a tratos,  
 y contratos, precios de semi-  
 llas, vallor de trigo, y frutos,  
 el deshonesto no sabe mas q̄  
 tratar del buen parecer de la  
 dama, de torpezas, y lasciu-  
 uias, el gloton todas sus con-  
 uersaciones, son de comidas;  
 no hubo menester San Pe-  
 dro Chrisologo mas de oirle  
 a aquel rico la platica que có-  
 figo mismo tenia de los bie-  
 nes temporales de que se ha-  
 llaua tan prospero: *Multa bo-*  
*na habes posita in annos plurimos,*  
*anima mea comede, & bibe.*  
 Quando sacò por consequen-  
 cia, que aquel hombre tenia  
 consigo al demonio, y el go-  
 uernaua su lengua: *Erat in illo*  
*alter, quia ad eius penetralia iam*  
*diabolus possessor intrauerat.* A  
 esta cuenta no es mucho  
 que los Fatiseos, auiendo  
 visto hablar bien al mudo,  
 no

Chrisologo  
 serm. 106.

no digan que esta habla la recibio por virtud del demonio, quando el protento de auerle lançado Christo de aquel cuerpo le atribuyen a su poder: *In Belzebub Principe Demoniorum eijcit demonia.*

## DISCURSO VI.

Que es calidad del demonio, quando es vno solo atormentar al pecador, y querer le siruan como a muchos, y Hidalga condicion de Dios, siendo tres en personas, darse por contento le siruan sus criaturas como a vno, hazien-  
donos mercedes como originadas de muchos.

*In Belzebub Principe demoniorum eijcit demonia.*

**N**Orable dezir de los Fariseos, acabaua de obrar Christo aquel milagro, tan para admirado siempre, en que desaposseccionò al demonio del cuerpo miserable de aquel hombre que atormentaua, y sobre dexar aduertido el Euangelista, que lançò solo a vn demonio: *Et cum eiecisset demonium*: afirmaron ellos eran muchos los demonios que en virtud diabolica lançò: *In Belzebub Prin-*

*cipe demoniorum eijcit demonia*, pues porque siendo vno el que oprimia tan crudamente à aquel hombre, ellos le apellidaron muchos, pues en plural dixerón: *Eijcit demonia*? misterio grande tuvo este lenguaje, porque aunque fuerò palabras originadas de corazones llenos de veneno, y embiada contra el Redentor, sin embargo descubrieron en ellas, la feruidumbre del pecador, y la villania de su estado, y como es esclauo de muchos demonios, aun quando sirve solo a vno: vno atormentaua aquel hombre, y de la prisió de vno le librò Christo, y fue como librarle de muchos.

Entregose el Apostol S. Pedro a vna feruorosa oracion, y en ella le fauorecio el cielo con vna vision singular, vio vna sauana llena de animales, y sauandijas, en la apariencia, y aspecto poçoñasas, y horribles, y al mismo tiempo oyò vna voz que le mandaua se levantasse de la oracion, y quitasse la vida à aquellos brutos, y los comiesse como regalado plato: *Surge occide*, *manduca Petre*, no ay sino estrinchar, y comer: replicò el sagrado Apostol: pues señor animales tan ponçoñosos há de ser pasto mio, y comida el imaginarlo solo me haze dar

dar arcadas, y estremecer las carnes, porq̄ no comi ja mas cosas comunes, è inmundas: *Ajst Domine, quia numquam manducavi omne commune, & immundum:* Doy por liano en el comú sentir de Doctores, que en aquellas sauandijas estauan significados los peccadores ponçoñosos, y venenosos por sus culpas, y como Pedro tenia las llaues del perdón, se le mandaua no tuuiesse asco a grauedad de culpas, ni a inormidad de pecados, mas q̄ los tragasse, y comiesse de todo genero, indicios grandes de la piedad diuina: mi reparo està aora en el llamar el Apostol sagrado a los peccadores, cosas comunes, y de todos: *Omne commune;* pues porque? El peccador es comun? Porque sea sieruo de la culpa, y esclauo del demonio, ha de ser de muchos: Si, que en cometiendo vn peccado mortal, en siendo esclauo del demonio, lo es de muchos que le atormentan, y maltratan, porque essa es la pensión horrible del malo, q̄ es esclauo de muchos demonios, y sieruo de muchos espiritus malignos, y la dicha crecida del bueno, que solo frue a vn señor piadoso que lo aliuia, y le regala. Ponderacion es esta de Origenes, q̄ con expression de palabras

dize el pensamiento: *Qui san- Orig. ho. 4  
ctus est solius Dei est, & cum in Lenti.  
nullo ei communico est, qui autem  
peccator est, immundus, & mul-  
torum est; multi enim demones  
possident eum, & ideo communis  
appellatur: porque el justo solo  
es de vn señor benigno que  
le ama, y el peccador frue a  
muchos tiranos que le abru-  
man y atormentan con incó-  
portable se ruidumbre.*

Preuino nuestro Redentor soberano a los Discipulos que embiò a buscar la jumentilla para entrar triunfante en Ierusalen, que si al tiempo de desatarla del pesebre huuiesse quien les impidiesse el llevarla, ò preguntassen con q̄ autoridad, ò fines la desatauan, diessen por respuesta, q̄ el Señor se hallaua necesitado della: *Quia Dominus operam eius desiderat:* Obedientes los Discipulos fueron al Pago, ò cassaria a executar el precepto de su Maestro, y aduerte el Euangelista S. Lucas, que los señores y dueños de la jumentilla hizieron la pregunta para que les preuino Christo en la respuesta: *Soluentibus illis pullum dixerunt Domini eius:* pues pregunto, tantos señores y dueños tenia la jumentilla, que se apellidaron con pluralidad de numero? *Dixerunt Domini eius?* Si, porque aquella bestia era estampa, y retrato

to de vn pecador, y por serlo no podia dexar de tener muchos dueños, y señores. Cotejemos aora, y pôderemos, como quando se lleuaua para el seruicio de Christo, no iba mas q̄ a seruir a vn Señor: *Quia Dominus operam eius desiderat*, y quando estaua atada al peſebre tenia muchos dueños q̄ la imperauan, y mandauan: así se verá la felicidad de seruir a Dios, y la libertad de esse dichoso estado, pues solo sirue a vn señor el q̄ sirue a Dios, y la infelicidad de ser esclauo del demonio, que sirue a muchos tiranos, y señores crueles que le tienen oprimido, y atareado. Oygame la ponderacion a S. Ambrosio: *Et idè cum Dominus dicitur vnus agnoscitur, misera seruitus cui vagum ius est, plures enim habet Dominos qui vnum non habet.* Abre los ojos pecador, mira q̄ te entregas a ser seruo de muchos señores, y esclauo de muchos demonios el dia que te despeñas en vicios, y cometes mortales culpas.

Aduertid aora en la opuesta condició de nuestro Dios, que siendo tres en personas, se dà por contento de que la criatura le sirua como a vno, siendo así que nos haze mercedes como originadas de muchos. En vnas palabras de Christo Señor nuestro, referidas por S. Iuan hallo vn ma-

rauilloſo apoyo: tratò el Hijo de Dios de las finezas de su amor con que amaua a los hombres, y la correspondencia q̄ en ellos deseaua, y como los indicios de amarle se manifestarian en la obseruancia, de su palabra, y de sus preceptos, dixo así: *Si quis diligit me sermonem meum seruabit, & Pater meus diligit eum, ad eum venimus, & mansionem apud eum faciemus.* Quien no admira lo extraño, y singular deste lenguaje: Pues hablando Christo de la obligacion de amarle la criatura, solo introduce vno: *Si quis diligit me*, y tratando de las mercedes que liberal franqueará al alma Dios, en premio de aquel seruicio, dize q̄ las tres personas han de habitar en ella, y descansar como en morada gustosa: *Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus*, grande misterio por cierto, para venir al alma, y a enriquecerla de dones, seran todas las tres personas, y para hazer la criatura empleo de su amor en Dios, dize que ha de ser no mas de como a vno: *Si, Si quis diligit me*, essa es la hidalga condicion de nuestro Dios, que se dà por contento de seruirnos como a vna persona, franqueandonos sus mercedes como muchos. Oygame al Cardenal Toledo que apadrina el pensamiento: *Si*

*quis*

Tolet. in *quis diligit me, & si quis Christum*  
 c. 14. Ioan. *prædicatum receperit, &c. Et*  
*tamen pater quam filius, & Spiritus*  
*Sæctus veniant etiam ad eum per*  
*gratiam inherentem.* Muchos pa-  
 ra las mercedes, y para el em-  
 pleo, de nuestro amor se da  
 Dios por contento, sea sola  
 vna persona.

Y como experimentado  
 el Profeta Rey en esta condi-  
 cion tan liberal de Dios de-  
 zia: *Benedicat nos Deus, Deus*  
*noster, Benedicat nos Deus, &*  
*metuant eum omnes fines terra.*  
 Tres vezes dize David, que  
 nos echò Dios su bendicion,  
 en que expreßò las Personas  
 de la la Trinidad santissima,  
 como aduirtió San Remigio:

Psalm. 66.  
 S. Rem.

*Benedicat nos Deus Pater, Bene-*  
*dicat nos Deus filius, Benedicat*  
*nos Spiritus Sanctus.* El reparo  
 esta, y lo muy digno de pon-  
 derar en las palabras vltimas  
 del verso: *Et metuant eum om-*  
*nes fines terra.* Temanle a el  
 todas las criaturas del Orbe,  
 a quien, Dios: pues aora si  
 hablo de tres Personas, Da-  
 uid de los beneficios que li-  
 beral franquean a sus criatu-  
 ras, no estaua dicho con pro-  
 priedad: *Et metuant eas.* Temã  
 a las tres Personas, veneran-  
 las, tributenles culto, porque  
 si las tres hazen mercedes, a  
 las tres se han de mostrar las  
 criaturas agradecidas? Parece  
 que esto deuia ser, mas es tan

indecible la liberalidad de  
 Dios, y tan crecida la genora-  
 lidad de su noble condicion,  
 que haziendonos mercedes  
 como muchas personas, se dà  
 por contèto que le temamos,  
 y veneremos como vno, pò-  
 deròlo assi Iacob de Valencia:

*Et nos non timemus nec metui-*  
*mus, nec adoramus tres Deos, sed*  
*vnium Deum colimus in essentia,*  
*& substantia, & trinum in per-*  
*sonis, cuius opera misericordie salu-*  
*tis, circa nos facta satis explican-*  
*tur in hoc paruo Psalmo Benedicat*  
*nos Deus, Deus noster, Benedicat*  
*nos Deus.* Quien pues no se

entrega a seruir a vn Dios, tã  
 prodigo en la comunicacion  
 de mercedes para cò sus cria-  
 turas, y tan de buen conten-  
 tar en los seruicios q̄ los ad-  
 mite como a vno, siendo pa-  
 ra las mercedes muchas per-  
 sonas.

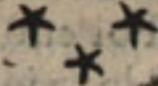
Tres Angeles vio el Patriar-  
 ca Abrahan, quando esperã-  
 do estaua Peregrinos, a quie-  
 nes hospedar en las puertas  
 de su tabernaculo, y es comũ  
 sentir de Doctores eran los  
 tres Angeles, las tres diuinas  
 personas, y el Santo Patriar-  
 ca, solo a vno venerò, y rogò  
 admitiessè los afectos de su  
 coraçon, en vn limitado re-  
 galo: *Domine si inueni gratiam*  
*in oculis tuis, ne transeas seruum*  
*tuum.* Pues tan corta era la  
 piedad de Abrahan tan limi-  
 tado

Iacob.  
 Valen.  
 Psal. 66

Gene.

rado su animo, que siendo tres los que venian, solo pretendia agradar a vno? Al fin entraron los celestiales huéspedes, ofrecieron el nacimiento del hijo Isaac, la dicha de ser progenitor glorioso de Christo, segun la carne. Pues si para las mercedes se hallaron las tres diuinas personas, pues los tres Angeles preguntaron por Sara, no solo vno habló, todos dixeron: *Dixerunt ad eum: Vbi est Sara vxor tua?* Como el seruicio se hizo solo a vno? Como el combite se preparò para el vn huésped? La respuesta es, q̄ el santo Patriarca no ignoraua la diuina condicion, y como se dà por contento Dios de que los serui- cios se le tributen como vno, franqueandonos sus mercedes como originadas de muchos. Abramos pues fieles,

los ojos a las liberalidades de Dios para aborrecer de todo punto la culpa, porque esta nos conduce a ser esclauos de muchos señores, que lo son todos los que sirven al demonio: ca pecador sacude de tus ombros el yugo pesado con que te abruma Satanas; dexa la esclauitud de vn tirano, q̄ te tiene mudo, ciego, y surdo, abre los labios para confessar tus culpas, y alabar a Dios agradecido; los ojos para reconocer el feliz estado de la amistad de tan benigno Señor; y los oidos para oir su diuina palabra, y ponerla por execucion, q̄ con estas disposiciones sin duda te franqueará la diuina piedad los tesoros de su gracia, q̄ es el camino para conseguir los premios eternos de la gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*





# SERMON

## PARA LA

### FERIA QVARTA DESPVES DEL tercero Domingo.

*Quare discipuli tui transgrediuntur tradi-  
tiones Seniorum. Matth. 15.*



On vn escrupulo llegaron oy a la Magestad de Christo Señor nuestro los Embaxadores del Cabildo de Ierusalen, Fariseos, y Eseribas de grande autoridad: el escrupulo, y caso de conciencia fue en su juicio malicioso, harto grãde: Señor vuestros Dicipulos (le dixeron al Maestro soberano) desprecian las costumbres antiguas, y huellan las tradiciones de los mayores, pues quando comen, porq̃ no se lauan las manos? Y su diuina Magestad, aunque preguntaron, conocio no iban a preguntar, sino a reprehender, dixoles: Y vosotros porque atropellais los preceptos de Dios por vuestra intension cautelosa? Que dellos ay, que si les preguntassen porque reprehenden, teniendo ellos tanto de q̃ ser reprehendidos, no sabrian responder? Por esso el que reprehende ha de exponerse a no ser reprehendido, viuiendo de suerte, que no hallen de que calumniarle, aunq̃ se exponga, porque juzgar a otros es entrar en juicio a ser juzgado. Entre los prodigiosos misterios de su Apocalipsis dize San Iuan, que vio vn trono eminente, y vna silla de crecida Magestad, que la ocupaua Dios, y afirma, que quatro animales llenos de ojos estauan en medio

Apocal. 4. medio del trono al mismo tiempo: *Et in medio sedis, & in circuitu sedis quatuor animalia plena oculis ante, & retro.* Admiran los Doctores sagrados lo extraño deste lenguaje, pues parece implica estar cercando el trono, y estar en medio del trono: *In medio sedis, & in circuitu sedis.* Mas San Ambrosio hara facil la inteligencia deste lugar, pues dize, q̄ aquellos animales eran los Doctores de la Iglesia, que sercauan el trono, defendiendo a los fieles con la proteccion de su doctrina, con su predicación, y reprehension: *In circuitu verò sedis sunt, quia Doctores Ecclesie populū sibi commissum à visibilibus, & invisibilibus hostibus quanta virtute possunt, defendunt.* Sea en hora buena, que con estos fines esten cercando el trono; pero en medio porq̄ han de estar? Ya está entendido; no son Doctores, y Predicadores, q̄ reprehendē? Si; pues esten en medio, q̄ es lugar donde estan los reos para ser juzgados. De aquella muger adultera, quando los Judios se la presentaron a Christo para q̄ la juzgasse, dixo S. Iuan que: *Statuerunt eam in medio;* y aun despues de auerse ausentado los Judios siempre estaua en medio, assi lo buelue a referir el Euangeliſta: *Mulier in medio stans.* Pues aduertidos los tantos Doctores, hallandose con el oficio de enseñar, y repreheder, cercauan con su doctrina, defendian con su reprehension; pero estauan tambien al mismo tiempo en medio para ser juzgados: *In medio sedis, & in circuitu sedis;* porq̄ criatura q̄ se entrega a reprehender falta, al mismo tiempo se expone a q̄ le juzgen las suyas. *Quere, & vos.* Precepto teneis (les dize Christo a los Fariseos, y Escribas) en q̄ se os manda socorrer a vuestros padres estando ellos en necesidad, y vosotros pisando estas obligaciones enseñais, que las oblaciones q̄ se ofrecen a Dios facan a los hijos dessa obligacion. A hipocritas, y q̄ bien os conocio Isaias quando profetizo el vil modo como os amais de portar, pues honrandome con los labios me ofendeis, y afrentais con vuestros coraçones! Boluiose con esto al pueblo, dixole, q̄ no eran las comidas las q̄ manchauan, sino la intension con q̄ se comian. Instò Pedro a Christo, q̄ declarasse los misterios que sus palabras escondian. Y respondió el Señor, como las cosas que en el coraçon se forjauan maliciosas, y se pronunciauan con los labios eran las nociuas, y malas; con esto formemos oy peticion como es la de la gracia; pongamos por intercessora a Maria santissima. *Aue Maria.*

*Quare discipuli tui transgrediuntur traditiones Seniorum? Non enim lauant manus suas cum panem manducant.*

DISCURSO I.

*Que vna conciencia mala solo ve en otro el defecto que le deshonorra, no la virtud que le acredita; y vna buena, solo ve la virtud que le ilustra, no la imperfección que le desdora.*

**M**uchas virtudes auia en los Apostoles sagrados, muchas excelencias que admirar, y q̄ imitar, la humildad, la paciencia, el desprecio de bienes tēporales, con tā notable defasimiēto de todo lo terreno, la oracion, la virtud de hazer milagros, con q̄ beneficiauan a tantos doliētes, dignos por todas estas excelencias de eternos elogios, y incessables aclamaciones, y sin embargo los Escribas, y Fariseos no tenian ojos para ver tanto colmo de virtudes, y los tenian para ver lo q̄ imaginauan defecto, q̄ era el no lauarse las manos quando comian, condicion de conciencias malas, y calidad de hombres pessimos y malignos, no tener ojos para ver en vn sujeto la virtud que le acredita, y el defecto q̄ le desdora.

Baxò la diuina Magestad al monte Sinai, entre resplandores de gloria, a dar leyes a Moyses para el feliz acierto de las acciones de su pueblo: estauan los Iudios a la mira atentos hechos lincees para diuisar lo que en la cumbre del monte passaua, y su atencion cuidadosa no vio mas q̄ humo denso, y obscuro: *Videbat Voces montemque fumantem.* Siendo assi q̄ auia luces, y resplandores, llamas, de quienes se originaua el humo: hallose Moyses en otra ocasion en vn monte, quando aun no auia trocado el cayado de pastor por la vara del gouierno, y vio vna çarça hecha vn volcan de llamas, sin ofender sus ardores la frescura de las hojas: *Videbat quod rubus arderet, & non combureretur:* y en esta ocasion no refiere Moyses auer visto humo, pues si auia fuego no era lãce forçoso del pedir densos copos de humo? Claro està pero Moyses era santo, de pura, y sana conciencia, y no diuisò en el fuego, ni en las llamas humo, que las deslustrasse, y assombrassen sus resplandores: los Iudios, hom-

Exod. 13

247. 7.

Rup. Ab.  
in Caten.  
Lipomani.

hóbres imperfectos, aun terrenos, en cuyos coraçones no auia echado la virtud raizes ni incendiofe en ellos la antorcha de la Fè en las luces del monte Sinai, y en sus llamas no vieron mas que humos, y sombras. Oigamos a Rup. Abad toda la pòderaciõ: *Populus montem fumantē videbat, quia videlicet, non erat in omnibus integritas fidei, vel perfectio timoris Domini, qua Moyses perfectus fuit, & idcirco flammam in rubo, sine fumo vidit:* que vna imperfecta conciencia solo vè sombras, que deslustran; vna buena solo vè la luz, y virtud, que acredita, y hermosea.

Vnas palabras dixo nuestro Redetor soberano por S. Iuan, q̄ al mas aduertido puedè ocasionar desvelo, y al mayor desvelo cuidado su inteligècia. Vn milagro (dize este Señor) obrè, y todos le admiraron: *Vnum opus feci, & omnes miramini.* Como vno solo, quando nos consta, que hizo tantos, que era menester dilatados figlos para referirlos, y criar vn nuevo mundo para ocupar los tomos en que se describiesen: pues como auemos de entender lo extraño deste language? *Vnum opus feci, & omnes miramini:* su liberalidad inmensa pudo reducir tanto protento a vno, y darle este apellido. Que delgado

responde San Gaudencio, habló en esta ocasion Christo Señor nuestro, no segun lo q̄ en el hecho sucedio pues, fueron infinitos los milagros que obrò sino segun la condicion de los Iudios, su malicia, y cabilacion, que de tantos milagros en que se empleò el poder de su diestra, solo vieron vno, que fue la cura del paralitico de treinta y ocho años de enfermedad, por que en este hallaron motiuo de calumnia, con fines de asombrarle, por auerle obrado en dia de Sabado: esse cargo le hizieron al ya sano paralitico: *Sabbatum est, non licet tibi tollere grauatam tuam.* En los demas milagros no hallaron ocasion de calumnia, que la juzgassen legitima, aunq̄ los despreciaua, y assi no los vieron, con sentan prodigiosos, por esso dixo Christo, que solo vno vieron para admirarle, porque le calumniaron, juzgando auia con el quebrantado la fiesta, y lo excelente del milagro no lo diuisaron. Y aora San Gaudencio: *Quod scilicet paralyticum in Sabbato, curasset, quod lex Sabbati otium imperasset, itaque tamquam iniuolati Sabbati reus in sexione perperuit Iudaorum.* Y no con menos elegancia San Agustin mi Padre en breues clausulas cifrò todo el pensamien-

Joan. 5.

S. Gaud.  
ser. 12. ad  
Neophit.

Sermon para la feria quarta

S. August. to: *Fecit vnam rem, & turbati in cat. D. sunt, quia saluum fuit hominem Thom. in Sabbato,* que es calidad del

malo, y pecador, no saber ver excelencia alguna, sino la que juzga sombras, que sirven de materia al desdoro y afrenta.

Notable fue el desabrimiento y aspereza có que nuestro soberano Maestro tratò al Apostol San Pedro, pues le arrojò de su presencia, como hombre escandaloso, y le dio el afrentoso apellido de Sathanas: *Vade post me Sathana, scandalum est mihi.* Pues porq̄ culpa, pregunto se le dio tan rigurosa pena? En el mismo texto hallo la respuesta: Auia acabado Christo de tratar de las afrentas de su muerte, y passion, y de los indecibles oprobrios, que a manos de la impiedad de sus enemigos auia de experimentar, y juntamente del misterio de su resurrecciõ; y dixolo assi: *Oportet eum ire Ierosolymam, & multa pati à Senioribus, & Scribis, & principibus sacerdotum, & occidi, & tertia die resurgere:* y sin reparar el glorioso Apostol en el misterio de la Resurreccion, y en las glorias tan crecidas de que auia de enriquecerse, Christo, dixo: *Absit ad te Domine, non erit tibi hoc.* Esto no, no tengo de permitir, ni venir jamas en que passeis por essas afrentas: solo atendio a

los oprobrios de su muerte, y vltrages de su passion a lo q̄ se originaua de culpas, y pecados, no al triunfo y magestad de gloria con que auia de leuatarle del sepulcro no vio mas que afrentas, y no tuvo ojos para diuisar las glorias, por esso le llamó Christo Sathanas, que es muy deste mal espiritu, y de conciencias de quien el se ha apoderado, atender a lo que en vn sujeto ay de deslucimiento, y no lo q̄ en el se diuisan de glorias; vnas palabras de S. Geronimo, hablando en persona de Christo con San Pedro apadrinaran el pensamiento: *In tua tantum consideras voluntatem, non vis granum tritici cadere in terram, ut multos afferat fructus, & ideo, qui contraria loqueris voluntati meae debes aduersarius appellari.* O malas conciencias, que solo atendeis a defectos, no a lo glorioso de las virtudes. Auiendo ya aquel hijo perdido buuelto a la casa de su padre, y hecho penitencia de sus culpas, y confessandolas a voces, el hermano mayor solo vio en el las culpas, no la penitencia: assi se lo dixo al Padre: *Sed postquam filius tuus hic, qui deuorauit substantiam suam cum meretricibus occidisti illi vitulum saginatum.* Tenia ojos inuidiosos, y por esso solo vio los defectos, aunque ya borrados,

S. Hieron.  
in catena  
D. Thom.

Luc. 15.

Matth. 23.

theo. ibi.

rados, porque juzgava le afre-  
tauan, no la penitencia que  
le hermoscaua, y ilustraua,  
poderolo alsi Crisologo: *Hic  
reddi se fratrem dolet, & qui fra-  
trem reddeuntem de suo decorare  
debut, non debuit de predicto sic  
fadare.*

Y por el contrario, vna bue-  
na conciencia no sabe ver de-  
fectos aun quando los ay ni  
tiene ojos para diuisar culpas:  
*Vnus vestrum me traditurus est,*  
dixo nuestro Redentor sobe-  
no a sus doze Dicipulos, y cõ  
auer dado a Iuan las señas de  
que a quel a quien diessè la  
sopa mojada auia de ser el a-  
leuoso: *Ille cui ego intinctum pa-  
nem porrexero,* no lo supõ, pues  
aduierte luego el texto, *q̄ hoc  
autem nemo fit discumbentium,* q̄  
ninguno de los circunstantes  
sabia aquella culpa, pues Iuã  
no las sabia por las señas? Cla-  
ro està, mas con saberlo, no  
tuvo ojos para diuisar aquel  
mal dicipulo, entre muchos  
buenos, ponderolo alsi Teo-  
filato: *Nunc ergo Ioannes igno-  
rabat eum? Sancta quidem illa ani-  
ma procul à tali impietate neque  
de alio tale quid piam suspicata  
fuit.* Todo quanto Dios hizo  
en la creacion del mundo le  
parecio bien por extremo:  
*Vidit Deus cunctaque fecerat,* &  
*rant valde bona:* pues en ver-  
dad que si nuestra atencion  
quiere fixar sus quidados, y

desvelos, hallarà, que vna ser-  
piente era pessima criatura,  
forma que assumio el demo-  
nio para engañar a los prime-  
ros padres, pues como lo vè  
Dios todo bueno, no ay que  
admirarlo (dize Teodoreto)  
que eran ojos santos, y diui-  
nos los que mirauan las cria-  
turas, y no saben diuisar ma-  
les entre bienes: *Aspice, &  
ut Deus videbis omnia esse valde  
pulcra.* A esta cuenta es de o-  
jos puros, y santos, ver solo  
bienes, y de hombres de quié  
el mal espiritu està apoderado  
el ver solo en los bienes, ma-  
les, que sin duda, por hallar-  
se esta calidad en los Fariseos  
los apellidò Christo del van-  
do del demonio: *Vos ex parte  
diaboli estis,* y seran sus imita-  
dores todos los que en otros  
ven el vicio faltando los ojos  
para ver lo bueno, bien des-  
cubren oy los Fariseos, y Es-  
cribas sus malas conciencias,  
pues auiendo tanto bueno q̄  
aduertir, y que celebrar en  
los Apostoles sagrados, solo  
vieron lo que juzgaron defe-  
cto para calumniarlo, el no  
lauarse las manos al tiempo  
de sentarse a la mesa, sien-  
do tradicion de sus ante-

passados: *Transgredi-  
untur traditiones*

*Seniorum.*

(:!:!:)

s. Chrisolo.  
serm. 4.

Genes. 1.

Theod. bo.  
2. de nati-  
uitat.

Matth. 26.

theo. ibi.

DISCURSO II.

Que Dios conociendolo todo, sabe de si, y se conoce a si mismo al contrario el hombre, pues al passo que pretende saber de criaturas, a este se ignora, y sabe menos de si.

Quare, & vos transgredimini mandatum Dei, &c.

CAso notable es por cierto, que llegassen a tener noticias los Fariseos, y Escribas de las mas minimas acciones de los dicipulos de Christo, de vna menudencia, que ni aun sombra, ni apatiencia tenia de culpa, qual era el no preceder lauatorio de manos a la comida, y teniendo en sus personas tanto que advertir, y que emendar, pues eran quebrantadores de los diuinos preceptos, holladores de sus leyes, no atendian a la grandeza desta culpa, ni vian la grauedad deste defecto para emendarle por medio del recesso del, y de la penitencia; crimines propios ignorauan para aplicar remedio, y eran vigilantes escudriñadores de agenas conciencias, calidad alfin de hombres, saber de otros, è ignorar-

se a si, cuidar de almas agenas, y de vidas, y conciencias del proximo, y no advertir en los defectos de las suyas, y aun por esso mismo no sabian de si, porque cuidauan, y sabian de otros. En Dios hallamos la opuesta condicion, y calidad contraria, pues conociendose a si mismo conoce y sabe de todas las criaturas, y conociendolas a todas, se conoce tambien a si.

Pregunta el Angelico Doctor, si Dios conoce otra cosa fuera de si mismo, con proprio conocimiento? *Vtrum Deus cognoscat alia à se, propria cognitione?* Y siendo constante proposicion en la verdad de nuestra Fè, que Dios conoce todas las criaturas en particular, y en comun, segun consta del primero capitulo del Genesis, pues al passo que iba criando las cosas, y dandoles el ser sacandolas de la nada, las aprobaua por buenas, porque las conocia: *Vidit Deus quod esset bonum:* y despues viendolas todas juntas, porque las conocia en comun, las aprobò tambien por buenas, conociendolas segun sus naturalezas: *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erat valde bona:* y afirma tambien esta verdad Dauid en vno de sus Psalmos: *Qui intelligit omnia opera eorum.* Oigamos aora la conclu-

S. Tho. 2. 2. q. 14. a. 3. & 6.

Genes. 1.

conclu-

conclusion del Angelico Doctor, y como responde a su pregunta: *Cum Deus omnia alia à se per suam essentiam cognoscat, quæ rerum perfectiones singulas continent, omnia alia non in communi, sed propria, & distincta cognitione cognoscit; que Dios conoce en su mismo ser todas las cosas, porque en el estan las perfecciones de todas las criaturas, de fuerte que el conocerse a si, es conocerlas a ellas, y en el mismo conocimiento, y saber dellas vâ el conocimiento de si mismo, que todo lo dixo con expression el gran Doctor de la Iglesia San Augustin mi Padre: Deum operari à suis rationibus (idest ideis) quæ sunt in mente Creatoris, non enim aliquid intuebatur extra se, ut secundum id constituere id quod constituebat; nam hoc opinari sacrilegium est. Esta es suma perfeccion en Dios, conociendolo todo, conocerse a si mismo.*

Al contrario es el conocimiento del hombre, pues de ordinario quien se conoce a si mismo ignora las criaturas, y el que sabe mucho de criaturas es ignorante, è insipiente de si mismo. Que conocimiento mayor se vio recien criado los orbes en criatura como el de nuestro

primero padre Adan, ni que perspicacidad de ingenio como el suyo? Todo lo supo, todo lo alcançò, porque le enriquecio Dios de sabiduria, y con auer sabido, y alcançado tanto que a todo puso nombres proporcionados a sus naturalezas, y calidades: *Appellauitque Adam nominibus suis cuncta animantia.* Adairtio Filon que andubo tan ignorante de si mismo, que no se impuso nombre alguno, ni apellido con que llamarse, que explicasse su ser, y naturaleza, y fue sin duda porque no se conocio, y assi fue lance forçoso el que Dios le diel se por nombre Adan, que quiere dezir, terreno, pues siendo de tierra ignoraua de lo que era. Oigamos a Filon, que haze la pregunta, y dà tambien la respuesta: *Quarendum item cur, qui omnibus reliquis imposuit nomina, sibi nullum imposuit? Quid igitur dicendum? Respondet: Merito ergo Adam, idest mens alia nominans, & comprehendens, sibi ipsi nomen non imponit, quando se ipsum ignorat naturamque propriam.* La razon es llana: el porque no se impuso nombre porq̃ al passo que conocio las criaturas, y sabia sus naturalezas, a esse passo se ignoraua a si, porque no sabe de si; quien de

*Genes. 2.*

*Philo. l. c. de leg. allegor.*

*S. Aug. li. 1. de ques. 45*

Sermon para la feria quarta

de otros sabe, ni se conoce quien conoce a otros, hijos tuyos son muchos, que saben quanto passa en la Republica, y en casas ajenas, y ignoran los malos guilados de las fuyas, pues lo comun es ignorarse vno a si mismo, quando atiende a otros y especula vidas ajenas. Bien pudo Moyfes el idolo deshecho en poluos arrojarle a las aguas de vn rio, ò auentar aquellas menudas pauefas al aire ò sepultarlas en las entrañas de la tierra, y bien aduertido no quiso sino darlas a beuer a los Israelitas, juzgando por medio mas eficaz el que en si mismo tuviessen al Dios que auian venerado: *Et dedit ex eo potum filiis Israel*, para que assi le ignorassen, y le olvidassen, que si en alguno de los elementos le arrojava, color por fuera de si, sin duda su curiosidad le buscara, y le venerara siempre Dios.

Exod. 32.

Mandò Nabucodonosor arrojar los tres niños a la voracidad de las llamas de vn horno, por no auer querido venerar la estatua de metal, y es de aduertir, que los ardores del fuego, y voracidad de llamas, q̄ a los niños no ofendierò, ni mal tratarò, antes bien conseruaron ilefos, y puros; a los ministros q̄ fueron a exe-

cutar el impio mandato del Rey, fuera del horno los consumio, abrasò, y conuirtio en pauefas: *Porro viros illos, qui miserant, Sidrach, Misach, & Abdenago, intefecit flamma ignis.* Prodigioso suceso, que a los que en si entrañaua el fuego no consumia, ni maltrataua, ni en vn pelo de la ropa, y a los que estauan fuera del horno quitò crudamente las vidas! y aun por essa misma razon, porque los niños estauan tan cerca, estauan entre las mismas llamas, y en la materia proxima no se cebaua, en la distante, y apartada haria empleo de sus ardores ponderò assi Chrysostomo: *O Dei potentia clarius luce monstrata. Furatus pastus alienos incendium: nam consumpsit quos prope inuenit, quia ieiunat in suis.* Que estampa mas viua de lo que sucede en el mundo, lenguas de fuego para murmurar de ajenos defetos, y passà por grauissimos crimines de sus mismas personas, vista para ver quãto passa è otros fugetos en casa de sus vezinos, y proximos, y les falta ojos para ver lo mal q̄ viuen, y el resto de su familia; calidad alfin de Fariseos.

Admira mucho San Ambrosio el ver, que vn Profeta, qual era Dauid, supiessè por el

Daniel. 3

Chrysos-  
to. de tri-  
bus puero

Am-  
brosio. 1

el dode profecia los successos q̄ en las mas remotas tierras, y ocultos rincones del mundo se executauan, y aun lo que estaua por venir, como el mismo lo confessò en el Psalmo de su penitencia: *Incerta, & occulta sapientia tua manifestati mihi*: y sobre tanto saber de las cosas del orbe parecia tan ignorante de lo que en su palacio passaua, donde el mismo habitaua, y viuia, que con tener en el vn hijo tan pessimo, qual fue Amon que sollicitò, y forçò a su hermana Tamar, no preuino el remedio a la atrocidad deste delito. La misma ignorancia, y insipiencia parece tuvo de las conspiraciones, y traças con que el aleuoso Absalon pretèdia quitarle la Corona, y la vida. Admirado pues San Ambrosio desta ignorancia de Dauid, y el no darse por entendido de tan graues culpas como dentro de las puertas de su casa se forjauan, y se cometian, exclama, diciendo: *Qui alijs prophetabat domus sua mala preuidere non potuit?* Tanto saber de lo remoto, y tanto ignorar lo que tenia tan proximo, el q̄ tanto diuisaua en el mundo tan corta vista para ver los males de su casa? Si, no ay q̄ admirarlo: era Dauid hombre cuya calidad, y condicion

os saber poco de si, quando saben mucho de los demas, pues al passo que se entrega vno a saber de criaturas, a esse sabe menos de si, y de lo que a el le incumbe, y pretence. Que dellos ay, que viuen desvelados toda su vida, por saber vidas ajenas, y el modo de portar se todo estado, y en diuisando la falta, la sacan a plaça, y no atienden a la vida escandalosa suya, y desembolturas de su familia, son libros verdes de linage, y procederes, y no ven la infamia, y sambenito q̄ a cuestras lleuan; transgressores eran de las diuinas leyes los Fariseos, y Escribas juzgauan por delito graue, el no obseruar los discipulos vna ceremonia de sus antepassados; por esso se enoja Christo se uero contra ellos en defensa de su Colegio Apostolico, diziendoles:

*Quare & vos transgredimini mandatum*

*Dei.*



DISCVB.

DISCURSO III.

*Que pretenden los hombres lleuen la primacia en su estimacion, y valimiento las hechuras propias, ò leyes impuestas por ellos, y a las diuinas dan inferior lugar por ajenas.*

Quare, & vos transgredimini mandatum Dei, &c.

**H**Allauanse los Fariseos, y Escribas con vnas tradiciones de sus antepassados, que dezian, se purificassen, y lauassen las manos siempre que se entregassen a qualquier genero de comida, y hallauanla juntamente con leyes diuinas, preceptos escritos con los dedos de Dios en la cumbre del Sinay, y promulgadas por Moyse, y la tradicion de lauarse las manos la obseruan inuiolablemente, sin hallar y piqueya, q̄ los eximiesse de su cúplimiento, y de las leyes diuinas eran continuos transgressores, como se lo dixo oy nuestro Redentor soberano, sin embarracarse en el escrupulo de hollarlas. Pues porque, preguntado, tanta vigilancia en la obseruancia de la tradicion, y tanto descuido con la ley diuina? La respuesta que hallo es, que la tradicion tenia su deriuacion, y origen de sus

antepassados, y ascendentes: *Traditiones Seniorum*, y por ceremonia de los suyos estimauanla por grande, y sollicitauanla credits, dandole mejor lugar que a la ley diuina; pues en la obseruancia desta no se desuelauan, antes eran publicos, y comunes transgressores della, porq̄ la mirauan como agena, y a la tradicion como cosa propia, por esso la querella que hazé cõtra los dicipulos no fue de algun crimen cometido contra la diuina ley sino, por la poca obseruancia de la tradiciõ; assi lo aduertio Eutimio: *Sed discipulorum accusabant, non iniquitatem, sed humani precepti transgressionem*, por ser condicion humana estimar mas las hechuras propias, y leyes, y faltar a las diuinas por ajenas.

Hallauase la hermosa Raquel desconsolada, y sumamente afligida por no auerle dado Dios hijos como a su hermana Lia, y careciendo de los naturales, quiso gozar los adoptiuos, y a dos hijos de Iacob, y de vna esclaua suya, por hijolos y adoptólos por suyos, y dixo muy gozosa y vfana: *Comparauit me Deus cum sorore mea, & inualui*: Ya Dios me ha igualado con mi hermana Lia en las mercedes de gozarse con hijos: pues si no eran mas que dos

Eutimio in d.  
15.  
Matth.

Genes.

Haie i  
suo arbo  
die su  
44. 30  
Genes.

los dos hijos en que Raquel se gozaua, y adoptiuos, teniēdo por madre natural a vna esclaua, y Lia se hallaua con la possession de quatro hijos legitimos como dixo que ya corria parejas con su hermana, y aun la excedia con ventajas coñocidas? *Comparauit me Deus cum sorore mea, & inuulsi.* Que a la mano tengo la respuesta en mi assumpto: quatro eran los hijos de Lia y legitimos, y los de Raquel no mas que dos, y adoptiuos: pero como Raquel los auia adoptado, y prohiado por suyos, y los quatro de Lia los miraua como agenos, y no suyos, juzgò que la dicha de dos hijos adoptiuos por hechura suya, excedian en valimiento, y estimacion, a los quatro de su hermana: y assi el docto Padre Haie tiene por ridicula la jactancia de Raquel: *Vt quam ridicula sit mulierū iactantia agnoscamus, cum hac de duobus ex ancilla filijs gloriatur se, seque hoc nomine audeat preferre sorori, quae naturalis est quatuor liberorum mater.* Condicion al fin humana, dar la primacia a cosas proprias, aunque sean mucho menos que las agenas.

Viendo los Israelitas, que fu Capitan, y caudillo Moyse retardaua su descenso del monte, impacientes de espe-

rar, le dixerøn a Aaron les hiziesse Dioses que asistiessen a su prouidencia, y cuidassen del gouierno de aq̃lla mulchedumbre: *Fac nobis Deus qui nos precedat; Moysi enim huic viro, qui nos eduxit de Aegypto ignoramus quid acciderit.* Instante los deseos de saber, porq̃ pidieron Dioses para gouernadores del pueblo, fue a caso porque a Moyse le venerauan, y reputauan por Dios? No, porq̃ ellos por sus labios le llamaron a Moyse varon, y no Dios: *Moysi enim huic viro ignoramus qui acciderit.* Dòde aduirtiò Caietano, q̃ en esta palabra varò le excluyerò de toda imaginacion, y presumpció q̃ del tuuiesse de deidad: *Moysi huic viro manifestans se nihil pendere Deum nullā Dei rationem habere.* Siēdo assi, como a falta de vn hombre, no pidierò a otro hombre que llenasse esse vacio: si le imaginaran a Moyse Dios, fuera cuerda peticion suplicar por otro Dios; pero confessarle hombre, y pedir Dios, porq̃? No hallo mas apretada respuesta, que por ser peticion suya, y hechura suya en la materia q̃ para la fabrica del idolo, dieron en el oro, y plata que llevaron a Aaron, y aunque sea vn pedaço de metal, y vna efigie de vn bruto, por hechura propria, y fabricada a su inf-

Exod. 32.

Caiet. in c.  
32. Exod.

Haie in  
suo arbore  
vite sup.  
cap. 30.  
Genes.

instancia, y peticion, ha de ser cosa grande, no solo vn Dios, sino muchos: *Hi sunt dixitui*, confessaron ellos a voces a Moyses, auiale entregado Dios al gouierno de su pueblo, no inuieró ellos parte en essa eleccion, pues ni la sollicitaron, ni pidieron, fue agena promocion: por esso quedese Moyses en la humilde esfera de hombre: pero el Gouernador que ellos fabricaron, aunque fue vn retrato de vn becerro, le reputaron muchos Dioses. S. Geronimo me ofrece palabras para lustre al pensamiento: *Infelix humana conditio scit de suo sensu dormata esse composita, non ignorant à se esse idolum simulatum, & pro Deo adderant*; que tanto como esto estiman las criaturas humanas lo que dellas tiene origen, que la dan mejor lugar, que a lo que de Dios se deriua.

Mandò la diuina Magestad al Rey Saul fuesse a executar vn severo castigo contra el impio Agag, hombre cruel, profanador del diuino culto, y hollador de sus leyes, y preceptos; emprendio el viaje Saul en cumplimiento del diuino decreto, y llegando al palacio del Rey pareciole demasiado rigor verter sangre Real, perdonòle, y dexò tambien con vida al mas lucido

ganado, con fines de ofrecerle a Dios en sacrificio: fue notable sentimiento el q̄ por esta piedad, y remission de Saul mostrò Dios con Samuel por auer despreciado su mādato, y en muestra de su enojo dixo: *Pœnitet me, quod constituerim Saul Regem, dereliquit me, & Verba mea opere non impleuit*. Apesarado estoy de auer ceñido las sienes cõ Real Corona, de quien tan mal obserua mis preceptos: y si sobre este despreciar los diuinos mandatos Saul boluemos los ojos avnos decretos suyos, le hallaremos acertimo defensor dellos, y severo Iuez en castigar a los transgressores; pues auiendo llegado a su noticia, q̄ el Principe Ionatas su hijo auia quebrantado vna prematica suya, q̄ contenia. No comiesse nadie en todo vn dia, hasta ver el successos de vna batalla: Ionatas sin saber el mandato de su padre, prouò vn poco de vn panal, que en el tronco de vn arbol auian fabricado las auejas, y airado el Rey, dixo: Muera el quebrantador de mi precepto, aunque sea mi hijo Ionatas: *Morte morieris Ionathas*, irremissiblemēte se ha de verter la sangre de mi hijo. Tened Saul, como tan piadoso con el Rey de Amalech, q̄ os lastimasteis de executar el golpe del cuchillo en su graganta,

S. Hieron.  
in cap. 5.  
Math.

1. Reg. 14.

1. Reg. 20.

ra,

ta, y le perdonasteis, contra vn diuino decreto, y tan fiero con el hijo, por auer quebrantado vn precepto q̄ ignoraua? Esta me respondiendõ Saul, que el hijo quebrantò vna ley sua impuesta por su persona, y el quebrantò las de Dios q̄ era ley, y precepto ageno, y como es condicion humana estimar las leyes por proprias, y pretenderles preheminencia, al quebrantador destas, quieren le castigue cõ rigor dando inferior lugar a las diuinas, pues de ser sus transgressores, no hazen escrupulo alguno. Oigamos la ponderacion a Teodoreto sobre el caso referidõ de Saul: *Eum qui ex ignorãtia decretũ erat transgressurus, voluit interimere, cum autem Deus vniuersorum Amalech subiecisset anathemati plurima accepit ex anathemate.*

O si assi se guardassen las diuinas leyes, y si assi se hiziesen obseruar, como se obseruan las impuestas por los superiores, y cabeças de comunidades, y republicas: que se oiga jurar, mentir, murmurar, leuantar testimonios: q̄ se vea hurtar, deshontar hijos a padres, quebrantar fiestas, cometer torpezas, y otros insultos cõtra las diuinas leyes, y se passe por todo y se haga del q̄ no se oye, ni se sabe, ni se ve, y si se va contra algun estatu-

to de algun superior, ò quebranta alguna ley de la Republica, ò prohibicion, entrando sustento el pobre por hallarle fuera mas acomado. O lo que se acrimina, lo que se agraua! q̄ de presto se fulmina processo, y se castiga sin piedad al transgressor, cosa que de suyo no es mala, sino porque es prohibido, y el quebrantar tantas diuinas leyes, que de suyo es malo, se passa por ello, y se disimula, digo q̄ es Farisaico gouierno, y no Christiano, q̄ bien la Glossa describe este pessimo estilo de estas edades: *Simile fit hodie, & in multis locis in quibus maior sollicitudo habetur circa custodiam mandatorum, quoniam grauis satis puniuntur transgrediens mandatorum principis, vel prelati, quod tamen frequentius non est malum, nisi quia prohibitum quam transgrediens Domini mandatum, quod de se semper est illicitum.* Todo esto vemos oy puesto en practica en los Fariseos, y Escribas, pues despreciando los diuinos mandatos, todo su desvelo era obseruar las tradiciones de los suyos por suyas, y despreciar las leyes de Dios por agenas: *Quare, & vos*

*transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.*

Glossa.

DISCURSO IV.

*Que costumbres intrusas en las Republicas, y nouedades de criaturas, sobre el desagradarle mucho a Dios, no tienen duracion, ni permanencia alguna.*

Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.

**M**ucho le ofendio a la Magestad de Christo Señor nuestro el lenguaje de los Fariseos, y Escribas, y por esso les respondio tan seueramente, y sacò colores al rostro, por las faltas que les publicò, por verles hazer tanta estimacion, y aprecio de vnas costumbres y tradiciones de hombres, estimandolas mas que las leyes antiguas, y estables, escritas en piedras por los dedos del Eterno Dios; pero como son por la mayor parte los hombres amigos de nouedades, de vfos intrusos, y costumbres nuevas, dexanse llevar tanto de ellas, que atropellan con las diuinas leyes, por no faltar al comun vfo y estilo de vna Republica, y es esta notable ceguedad de hombres, y ocasion de muchas ofensas de Dios, sobre el no tener permanencia, ni duracion alguna.

Marauilloso lugar me ofrece el libro del Genesis en apoyo de mi assumpto: Siruiò Iacob a Laban siete años cò fin de conseguir la dicha de ser esposo de la hermosa Raquel, y cumplido el tiempo del seruicio dixole Iacob a Laban su suegro: Ya el tiempo que pactamos se ha rematado en seruicio vuestro, dadme a Raquel por esposa: *Dixitque ad Laban: Dâ mihi vxorem meam, quia iam tempus impletum est.* Placeme (dixo Laban fingidamente) preuino el combite para el festejo, y celebridad de las bodas, llegò la noche, y valiose de sus sòbras para el engaño, pues en vez de entregar a Iacob la hermosa Raquel, le dio a Lia sua hermana: el siguiente dia a las luces del vïo Iacob el engaño, formò justa quexa còtra su suegro, y dixo su sentir con estas palabras: *Quid est quod facere voluisti, non ne pro Rachel seruiui tibi, quare imposuisti mihi?* Yo por Raquel os he seruido los preteritos años, porque vsais conmigo este termino tan malo? Atended a la respuesta de Laban: *Non est in loco nostro consuetudinis, vt minores ante tradamus ad nuptias:* no es costumbre en nuestra tierra dar estado a las hijas menores, sin auer casado primero a las mayores, es de ma-

Genes. 29.

Galien  
annot.  
est. in a  
cap. 12.

mayor edad Lia, y no fuera bien visto por darlas gusto, faltar a la costumbre desta region. Y pregunto por no ser costumbre se ha de engañar y ser ocasion de tantas culpas? El estupro, el crimen de adulterio, que por ser Iacob legitimo esposo de Raquel, le cometio: el incesto que por ser Lia parienta de Iacob en primer grado de afinidad, por ser hermana de Raquel, el faltar a lo pactado, y prometido a Iacob por tantos años de afan, el descredito, y afrenta de auer perdido Lia su virginidad, es posible que a cometer tantas culpas se arroja Lauan contra Dios, y contra la naturaleza, por no faltar a vna costumbre? Si: *Non est in loco nostro consuetudinis.* O diabolicas costumbres de Republicas, y nunca las huiera si por guardarlas se ofenden tanto a Dios! Oigamos a Saliano la ponderacion: *Ea consuetudo si obseruanda fuit, cum fraude, & iniustitia, & tot criminibus minime obseruanda fuit.* Que no se ha de obseruar costumbre q se opone a la virtud, verdad, y justicia.

Porque el pecar casualmente, el ofender a Dios en contingencia, y a caso, no parece culpa; pero quando se lleva la mira por no faltar a la costumbre, es grauissimo delito.

Porque pregunto conseguio David, siendo tan graue crimen el suyo, tan facilmente el perdon de Dios? en las mismas palabras de Natan, y parabola que le propuso, hallaremos la respuesta: *Cum autem peregrinus, quidam venisset ad diuitem.* Teodoreto pregunta, porque a David se le apellidò con el nombre de estrangero, y peregrino, y responde el mismo Teodoreto, que fue pata insinuar Natan, como el pecado de David, y su culpa, no fue de costumbre, ni de asfiento, ni por empeño de auerse entregado a otros delitos, fue a caso, y de fortuito suceso, como en el passar vn peregrino por vna tierra, y region, por esso se le dio a David el titulo de peregrino en su culpa, como el que passa, y no haze morada, ni permanencia en patria alguna, a cuyas leyes, y costumbres no atiene: *Non enim consuetudine (dize Teodoreto) qua altera est natura, sed casu, & occasione peccauerat, neque ex malitia animi instituto, sed fortuito quodam casu vulnus acceperat.* Y culpas q no tienen origen en costumbres, y delitos que no se fundan en vso, facilmente consiguen el perdon en los diuinos estrados; però pecar por conseruar vn vso, es culpa de execrable malicia.

Theod. in 2  
Reg. 9. 15.

Q

Pues

Pues que si son nouedades intrusas tantas como vemos, y experimentamos cada dia en las Republicas, y tantas casas como ay perdidas por ellas, por nuevos trages, por vnos, el gasto de la gala que el año passado se hizo con tanto afan, y quizá con la hazienda del pobre, y con la mohatra, ya este no es de prouecho, porq̄ ay nuevo vso, es digno de lamento eterno. El Profeta Rey nos preuiene a que no adoremos dioses recientes, y nuevos: *Non erit in te Deus recens, neq; adorabis Deum alienum.* A esta cueta parece q̄ nos dexa la puerta abierta para que adoremos dioses antiguos, y siendo tan graue culpa la idolatria, dexiera de excluir Dauid todo genero de dioses, ora fuesen modernos, ora antiguos? Pues la barbaridad de los hombres introduxo muchos dioses, a quic̄ es tributauan culto, como eran el Sol, Luna, y Estrellas; y estos astros son tan antiguos, y ancianos como el mundo, y por esso la adoracion de todo dios auia de excluir Dauid, como solo nos prohibe la veneracion de dioses recientes? *Non erit in te Deus recens.* Permitame esta respuesta: Es verdad, q̄ siempre es culpa la adoracion de otro, q̄ el verdadero Dios; mas si la venera-

cion era Dios aun antiguo, y q̄ ya passará por el muchas edades, no parece culpa a respeto del darla a vn nuevo, y reciente, y assi desta por grauissima nos pretende desaiar Dauid, q̄ tanto como esto es lo que Dios aborrece nouedades en el mundo; pero abriendo los ojos a la verdad, bien conoceremos, (como aduertie Lira) q̄ toda criatura es nueva, y reciente, respeto de q̄ es Dios eterno: *Non erit in te Deus recens.* Y agora Lira: *Id est, nulla creatura naturaliter, vel artificialiter facta erit apud te, à te pro Deo reputata, omnis enim creatura in tempore est facta, & per consequens est recens, respectu aternitatis.* Dexad, fieles, nouedades, q̄ con ser siempre culpa el ofender a Dios, no se q̄ se tiene de graue el ofenderle por costumbre reciente.

Y siendo nouedad, no puede tener duracion alguna, y es barbaridad dexarse llevar de vnos, q̄ tan poco han de permanecer por nuevos. Inquieren los Interpretes sagrados, q̄ se hizo aquella estrella, que Christo despachò recién nacido a las tres Magestades del Oriente, para q̄ humildes viniessen a ofrecerle preseas: *Vidimus stellam in Oriente, & venimus adorare eum:* y respondé, desaparecio, y dexò de ser, auiendo cumplido con su officio,

Psalm. 50.

Lira.

S. Tho  
14 C

Matth.

ció. Pues no fuera maior, q̄ para glorias de Christo, y para eterno pregonero de su piedad, la q̄ fue indice a su manifestación permaneciera fixa en esos cielos, y para hōra también de los mismos Reyes, q̄ obediētes a sus luces vinierō a tributarle culto, y acōfesarle supremo Rey? Porq̄ ha de desaparecer astro q̄ tātās glorias a Dios, y sus criaturas solicitara? Oigamos al Angelico Doctor: Era (dize) nueva esta estrella, criòla Dios solo para aquel officio de llamar a las tres Coronas, y en cūpliendo cō el, al pūto porq̄ era nuevo dexasse de ser. Dize el Santo: *Die natiuitatis Christi creditur Stella tantum apparuisse, & peracto officio, cū noua esset, desijt esse.* La razon q̄ dá el D. sagrado de su poca duraciō, y permanēcia es el ser nueva: *Cum noua esset.* Los demas Astros antiguos, por serlo duran; pero vn nuevo, porq̄ lo es, al pūto dexa de ser, *desijt esse.* Porq̄ buscáis novedades, seguidores del mūdo, y os vais tras vfos recién introducidos, q̄ no siruē sino de perdiō a vuestras casas, y dar remate a vuestras hazien- das, pues lo q̄ ayer costò muchos ducados, oy porq̄ no se vfa lo echais a vn rincō: lo antiguo es lo estable, q̄ todo lo de mas es vanidad, a horrareis de gastos, y quizà de culpas: no a-

uiã tomado mal expediēte los Fariseos, y Escribas, así fuerā leyes, o introducciones virtuosas, como las acreditauā apellidandolas de los antiguos: *Traditiones Seniorum*: mas como ibā lleuados de malos fines, sobre el ser ellos malos, reprehendiēdo ellos faltas de ceremonias, q̄ no se oponiã ala virtud, por esso tã seuero les responde Christo: *Quare & vos transgredimini mandatiū Dei propter traditiones vestras?*

DISCURSO V.

*Que han de hōrar con tãto estremo los hijos a sus padres, que no solo mientras viuen los padres, pero aū disuntos, y disūtos los hijos, han de reuerenciar a sus progenitores, porq̄ hijos q̄ faltan a esta obligaciō, experimentã seueros castigos de los cielos.*

Nam & Deus dixit: Honora patrem, & matrem.

Entre la diuersidad de delitos y culpas dignas de aspera reprehēsiō q̄ auia en los Fariseos, y Escribas, y en lo q̄ cōsingularidad erã transgresores de la diuina ley, con apariencia, y reboço de religiō, ara el persuadir a los hijos faltasen al socorro de los padres, no les subueniessen en sus apretadas necesidades, por acudir a las ofertas del templo, y a las materias de los sacrificios, y cōtra esta fal-

la doctrina que enseñauan, y supersticiosa ceremonia, que obseruauan, les citò Christo dos leyes, a que ex diametro se opponian ellos en su dezir y obrar, vna del 20. del Exod. y otra del cap 5. del Deuteron. en que manda Dios honre el hijo al padre, y a la madre: *Nam Deus dixit honora patrem, & matrem, & qui maledixerit patri, vel matri, morte morietur;* porq̄ es obligacion, y expressa ley, que los hijos honren a sus padre, acudan al socorro de sus necesidades, y les den veneracion, y honra exterior, asì, que de obra, y de palabra, no solo mientras, viuen los padres, pero aun despues de muertos los hijos han de reuerenciar a sus progenitores. Desempeñemonos de todo.

Dos acciones hallo en Christo S. N. al parecer encontradas, deseaua, que no se executassen los rigores de su passion, y q̄ el caliz amargo della hiziera transito, sin passar por sus horrores, y acibares, esta fue la peticion hecha en el huerto a su Eterno Padre: *Pater si possibile est, transeat à me calix istus,* y siendo este su parecer a lo humano, siguiendole tambien S. Pedro, y defendiendo esse mismo sentir y opinion, le dixò a Christo: *Assi à te Domine, non eris*

*tibi hoc.* Borresse essa materia, y esse puto de padecer, y morir, que ò tengo de poder poco, ò tengo estoruarlo; y Christo seüero con demonstraciones de notable sentimiento, le arrojò de si, con palabras de oprobrio, y afrenta: *Vade post me Sathana, scandalum es mihi, calicem quem dedit mihi Pater non vis vt bibam illud?* Està aora mi reparo si Pedro deseaua lo mismo q̄ Christo pedia, que era no beuer el caliz amargo, porque fue la reprehension tan agria quando pretendio estoruarlo, y impedirlo? Ya lo dexa Christo dicho: *Calicem quem dedit mihi Pater non vis, vt bibam illum?* Si el Padre es quien me dà esse caliz, porque quieres Pedro q̄ no le beba? Porq̄ miraua Christo a aquella beuida, como decretada del Padre, y si bien fue de otro parecer, segun lo humano, fue tan puntual en obedecer al Padre, y en executar sus ordenes, y decretos, q̄ se enojò y airò cò Pedro porq̄ pretendio no le beuiesse, ni obedeciesse a su Padre. Todo el pensamiento cifrò mi Padre S. Agustin en breues clausulas: *Ostendis, quod non est Deo contrarius, sed obediens vsque ad mortem,* porq̄ vn hijo ha de obedecer a su padre hasta la muerte.

Con tanto estremo ha de ser

Exod. 20.  
Deut. 5.

Luc. 22.

Mat. 16.

S. Agust.  
in cat. Thom.

ser esto, que ni vna justa queja ha de formar el hijo contra el padre. Pendiente estaua Iesu Christo del Arbol de la Cruz, rematando la obra de nuestra Redención, y siendo los dolores q̄ le aquexauan tantos, y el desprecio, y ultrage de los hombres, no menos le atormentauan que los clauos y espinas, dixole a Dios: *Deus, Deus meus ut quid dereliquisti me?* Claro está que la diuinidad, no desamparò jamas lo que vna vez alumio; pero fueron quejas en muestras del dolor, y penas tan agrias en que hallaua humildad santissima padecidas por la voluntad de Dios, y remedio del humano linage. Tratò el mismo Señor de entregar su espíritu, y dixole a Dios: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum.* Esta diuersidad de language es la que admiro en Christo, porq̄ vna vez le llama Dios, y otra le apellida Padre; Si siempre Dios fue Dios; y siempre Padre de su Hijo por la eterna generacion, ò llamele siempre Dios, ò implorele siépre Padre, ha de hallar el alma de Christo, y su puro espíritu mas benigna, acogida en las manos de Dios apellidado Padre, q̄ en las mismas manos apellidado Dios? Claro está que no: pues a que fin essa diuersidad de apellidos? Aduer-

tid fieles, q̄ aquel dezir el Hijo a Dios: *Deus, Deus meus, ut Matth. 27 quid dereliquisti me?* Fueron palabras de queja, voces de sentimiento en vos del humano linage como siente el Angelico Doctor: *ut hoc loquitur homo crucifixus à Deo pro me.* Ya vn Hijo qual era Christo perfectissimo dechado de hijos, y celestial Maestro de nuestras acciones, y quien nos enseña como han de honrar los hijos a sus padres, parece no fuera bien visto, el q̄ quando mostrò sentimiento, y hizo queja llamasse a Dios, Padre, porque Padre, y queja no viniera bien de vn perfectissimo hijo, por esso le apellido Dios, al dezir: *Deus, Deus meus, &c.* Y Padre al entregar su espíritu, en que mostrò ser su hijo: *Patrem inuocando filium Dei se esse declarat.* Dixo Beda: Porq̄ en todo tiempo han de viuir tan atentos los hijos en honrar a sus padres, q̄ ni aun vna justa queja han de formar sus labios contra ellos.

Y tan apretadamente les corre esta obligaciõ de venerar a los padres, q̄ aun despues de muertos los padres, há de cuidar los hijos de su prouidencia pretendiendoles honrar. Llegò vn Letrado de la ley a la presencia de nuestro soberano Maestro, y dixole,

Sermon para la feria quarta

Matt. 8.

como auia hecho resolucion de seguirle, donde quiera que fuese, porq̄ juzgaua ser aquel camino el mas seguro para la saluacion: *Ait illi: Magister sequar te quocumque ieris*: y Christo maestro bien no quiso aduertirle, desuiole de si diziendo: *Vulpes foueas habent, & volucres caeli nidos*. A poco rato llegò otro hombre de buenas entrañas, y dixole al Redentor: *Domine permittite me primum ire, & sepelire patrem meum*, y el Señor le respondió: *Sequere me*, seguidme amigo. La sutileza de mi gran P. Agustino hizo el reparo sobre estos sucesos, y pregunta porq̄ al primero q̄ suplicò a Christo le admitiessa a su escuela, pidiendo licencia para seguirle, no se lo permitio, y al segundo no le concedio, q̄ por vn breue rato faltasse de su sequela, y mas para vna obra tan piadosa como era dar sepultura a su padre? Y responde el gran Padre, q̄ el no admitir Christo a su cõsorcio al Doctor de la ley fue misterio, ò como aduirtio Crisologo, por soberbio no fue digno de seguir a este Señor: pero al segundo viole tã hõrador de su padre, q̄ despues de auer ya muerto cuidaua del, y deseaua sepultarle honorificamentè, y asistir a sus funerales; hijos deste porte dice Christo, ni por

Chrisol.

vn instante han de faltar de mi casa, y essa piedad y honra q̄ pretendio para su padre fue merito a la dicha de llevarle consigo Christo. Ojgamos a Agustino: *Pie quidem excusat, & ideo dignior, cuius excusatio remoueretur, q̄ le hizo mas digno dicipulo de Christo el ser honrador del cadauer de su padre; porq̄ vn buen hijo no solo mientras viue su padre le ha de honrar, però aun despues de muerto le ha de estar reuerenciando.*

Y esta veneracion, y honra para cõ sus padres ha de permanecer en el hijo hasta despues de auer muerto y espirado. De Christo Señor nuestro dixo el Apostol S. Pablo, q̄ fue obediente hasta la muerte, *faciens obediens vsque ad mortem*; y S. Agustín mi Padre juzgò, que dixo poco el Apostol en dezir, que obedecio hasta la muerte, y assi dixo el santo Doctor: *Ad super mortem, no solo acabò Christo la obediencia con la vida, però aun despues de muerto estuvo obedeciendo a su Padre Dios. Veamoslo: Dixo el Espiritu Santo en el Ecclesiastes: Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem ibi erit. Si el madero cayere al Mediodia, o al Norte, alli se quedará: casi todos los Interpretes figuiendo a S. Geronimo, declaran este lugar*

S. Aug. ser. 6. de ver. Domini

S. Aug. enarrat. sup. Ps. 68

Ecclesiastes

S. Hier.

S. Br. 4. m. habd. Ricar. de Lau. Virg.

logar del estado en q̄ cada vno muere, si en gloria, en gloria, si en penas, en penas; alli ha de durar, *ibi erit*. Terrible resolucion, por esto no ay sino apercebirse en vida por caer en buen lado en su muerte. Aora mi concepto, si como vn hombre cae en la muerte assi perseuera, auiendo pues Christo baxado la cabeça para morir: *Et inclinato capite tradidit spiritum*, en fe de q̄ obedecia al Padre hasta la muerte, como aduertio S. Bern. quiso quedarse muerto misteriosamente baxa la cabeça para q̄ le tuviessen por obediente hasta despues de su muerte: *Adde super mortem*, porque su obediencia durasse mas q̄ su vida, y si esta obediencia mostrò Christo cõ su Eterno Padre la misma mostrò tambien con su temporal Madre Maria Santissima; pues aduertio Ricardo, q̄ el quedar Christo assi con la cabeça inclinada, fue para insinuar la hõra q̄ tributaua a su Madre, q̄ alli presente tenia, y q̄ estaua obedeciendola aun despues de muerto, y diziendo de si a todos sus ruegos, y peticiones: q̄ hiziesse por los pecadores: *Nota, quod caput spinis coronatum inclinauit, quasi diceret ò vos peccatores precibus Matris meae videns dexteram porrigi, & caput meum confixum*

*contendo*, para q̄ aprendan los hijos como no solo han de estar honrando a sus padres mientras viuen pero aun despues de su vida, y difuntos hã de estar obedeciendoles, y diziendo si a sus preceptos, que por esio quedò Christo cõ la cabeça inclinada para insinuar como estaua obedeciendo al Padre, y a la Madre y aũ difunto les estaua honrando.

Veamos aora la seueridad de castigos, y amargura de açotes que experimenta vn hijo inobediente, y rebelde a sus padres. Aga vez de muchos apoyos el suceso de Absalon, q̄ ingratitud mayor q̄ la deste iniquo hijo, juntò exercito para quitar la vida, y vsurpar la corona a su padre Dauid, persiguiòle sangriento, y desbacado, como pudiera vna fiera a vn cordero. Veamos el castigo del cielo: Entrose por vna telua en tiempo que asistia en la campaña con los soldados, y la velocidad del bruto, entrandose por lo fragofo de vn monte le dexò colgado de vna encina con sus mismos cabellos: *Et illo suspenso inter caelum, & terram, mulus cui insederat pertransiit*. La Boca de Oro Chrysostomo hizo vn singular reparo sobre el quedar colgado en el aire este inobediente hijo, y pregunta, q̄ misterio tuvo el quedar assi

Q4 suspen-

Ioan. 19.

S. Ber. ser. 4 maioris habdom.

Ricar. l. 2. de laud. Virg.

2. Reg. 18.

suspensio entre cielo, y tierra: no fuera mejor q̄ se le tragara esta comun madre la tierra, y abriendo bocas espantosas le sepultara en sus entrañas, pues este castigo dio a aq̄llos dos pecadores Dios, Datan, y Abiron; porq̄ ha de quedar vn patricida colgado entre cielo, y tierra: *Et illo suspenso inter caelum, & terram?* Y respõde el mismo Doctor Griego a su dificultad propuesta, diciendo, q̄ el quedar así colgado fue porq̄ no quiso admitirle el cielo, ni aun cõ infinitas distancias llegasse allã vn tan mal hijo, por esso le desuio de la aproximacion de sus esferas, tan poco la tierra quiso sufrir en su regaço el cuerpo de vn tan crudo patricida, q̄ si admitio en sus entrañas a los delinquentes Datan, y Abiron, fue porq̄ su culpa no fue tan graue como la de Absalon, pues, la de aquellos fue murmuraciõ; mas como auia de sustentat la tierra, ni sufrir los passos del que hazia guerra al mismo q̄ le engedrõ? Oigamos aora a Chri-

Chrisost.

sup. Ps. 3.

stotomomo: *caelum cum non ad-*  
*mittebat, terra autem aduer-*  
*sabatur, non pollui ferens passibus*  
*patricida, si enim Dathan, deuora-*  
*uit, quia contra Moysen fuerat lo-*  
*cutus, & os suum aperuit aduer-*  
*sus eos, qui cum improperebant,*  
*quomodo potuisset ferre pedes cur-*

*rentes aduersus genitorem?* Però porq̄, pregunto el elemento del aire la admite? Tan poco auia de permitir quedasse en el tan pessimo hijo. Misterio sin duda tuvo grande, en este elemento estã significados los demonios aereos: tempestades, y demonios eran los q̄ derribaron la casa de Iob, y se apellidaron aire, *irruit ventus à regione deserti*, por esso quede Absalon colgado en el aire, para insinuar como solo los demonios le admitierõ al cõforçio de sus penas, no otra criatura alguna, porq̄ de todos fue aborrecido, pues no ay calamidad q̄ se iguale a la q̄ experimenta vn hijo malo.

Iob. 1.

Y estoy entendiendo, q̄ deuiã los padres hazer particulares oraciones a Dios, por no tener vn hijo desobediente, y poco honrador suyo: q̄ grãde instruccion deste punto nos dà Dauid en vno de sus Psalms, deziale a Dios: *Domine Deus meus, si feci istud,* *si est iniquitas in manibus meis* Señor, si a caso hize esto en algun tiempo, de que no me acuerdo perdonadme, y si se hallò en mis manos la maldad, libradme della. Chriostomo pregunta q̄ es esto que dize Dauid si a caso ha echo? *Si feci istud?* Porq̄ con claridad no dize, que genero de culpa es esta? *Videamus ergo quid etiam*

Psalm. 7.

Psalm.

Ps. 7.

*etiam oras dicit, Dñs Deus meus, se feci istud.* Y responde a su question la misma Boca de Oro, que se acordò David del pecado de su hijo Absalò, y como villanamente le perdio el respeto, y deshonorò rebelde, y fue dezirle a Dios David: Señor, si acaso yo inadvertidamente faltè en algo a la obediencia de mis padres, o cometi culpa, que se opusiese a su honra, y veneracion, si màchè mis manos de tan enorme maldad, perdonadme. Està bien esto, pero porq̄ con claridad, y sin reboços, no dize en su deprecacion, si yo deshonorè a mis padres? Porq̄ es cosa tan vergonçosa este genero de culpas, que tocan en deshonra de los padres, q̄ se corre David, y se auerguença nombrarlas, y assi dize: *si feci istud*, sin nombrar q̄ culpa sea, porque juzgo le salieran colores al rostro nombrando la aleuosia de su hijo Absalon, y por esto la dio titulo de maldad, sin especificar la especie. Y aora Chrysostomo hablando en persona de David dize: *Quod patior se insurrexero aduersus patrem, sibi hic me inique gessi, & sed pro filio erubescit, & pudore afficitur; q̄ con no avertenido David horror en nom-*

brar otro genero de culpas en sus Psalms, no se atreuió a referir deshonoras de hijos para con sus padres, por tenerlas por grauissimas aleuosias: esta culpa pues es la que oy reprehende nuestro Redentor soberano en los Fariseos, y Escribas, y los reconuiene có las leyes antiguas de Dios, y como se oponen directamète a ellas, pues no honran a sus padres, ni a sus madres: *Nam Deus dixit honora patrem, & matrem.* Atiendan los hijos a la obligacion que les corre de honrar a sus progenitores, y teman los que en esto faltan; porque tarde, ò temprano experimentaràn seueros castigos de los cielos, y los padres tambien cuiden de la educacion de la planta tierna de sus hijuelos, educandolos en la virtud, y en la obseruancia de los diuinos preceptos, q̄ en el cumplimiento de essa obligacion a padres, y hijos liberal remunerarà Dios sus servicios: les franquearà piadoso los ricos tesoros de su gracia en esta vida, para conseguir por su medio el premio eterno de gloria en la otra. *Ad*

*quam nos perducatur,*

*&c.*



# SERMON

PARA LA

FERIA SEXTA DESPUES DEL  
tercero Domingo.

*Oportebat eum transire per Samariam.*

Ioan. 4.



Atigado tenemos oy al Redentor de las almas de vn largo camino; transito haze por Samaria a Galilea, y juzgo, que no le molestaua tanto el cansancio del andar, y ardores del Sol, quãto la rebeldia de los pecadores q̄ diuisaua en vna muger Samaritana, en quien a poco rato hauia de ostentar el poder de su diestra conuirttiendola: sentose en el pretil de vn poço, que fue antiguamente de Iacob, (que honra Dios a sus amigos solo con nombrarlos) tan cuidadoso estaua el Señor como fatigado, estado a q̄ conducen al Hijo de Dios nuestros descuidos, seria la hora, y tiempo, como las doze del dia, que fue aduertencia del Euangelista, siguiendo la diuina condicion, por ser aquella hora de franquear misericordias, y perdonar pecados, que si fuera tiempo de castigo no se nombrara como si se ignorara. A sus Apostoles sagrados dixo Iesu Christo, que el dia y el tiempo en que vendra a residenciar pecadores, y a executar castigos nadie le sabe ni los Angeles en el cielo, ni el Hijo, sino es el Padre Dios: *De die illa, vel hora, nemo scit, neque Angeli in celo, neque Filius nisi Pater*, palabras q̄ han ocasionado delvelo a Doctores grandes; porque el Hijo de

MARC. 13.

de Dios no ignora el dia del juicio, ni su hora, ni otra alguna de los tiempos; por ser infinitamente sabio, y la misma sabiduría del Padre: este es comun sentir de las escuelas siguiendo el Angelico Doctor: siendo pues esto assi, como dize que ignora aquel dia y hora? Vna docta pluma satisface diziendo, q̄ llega a sentir el Hijo de Dios castigar a pecadores, tanto q̄ por lastimarse cō estas memorias dize no sabe aquel tiempo y hora, porq̄ en ella se han de arrojar tantos malos a eternas penas: *Nō nouit diem iræ, ipse clemens, neque diem furoris ipse patiens, nouit sanē diem illum, sed non nosce dicitur, quia dolet, refugit, exhorret:* pero quando es tiempo en q̄ ha de executar picdades el Señor, y absolver delinquentes, quiere se nombre, y se refiera porque este no se ignora. Vino la muger de Samaria zahareña con las alajas para sacar agua: començò Christo la platica, pidiole de beber, y estrañò mucho el que la hablasse Iesus por auer prohibicion de trato entre Samaritanos, y Iudios. Replicò el Señor diziendola: Si supieras quien es el que te pide agua, sin duda se la pidieras tu a el, y te concederia vna agua viva de diuerso porte que esta que sacas. El poço està muy alto, replicò la muger, y no os veo con instrumento de sacar agua, fois a caso mejor que nuestro padre Iacob, que nos dexò este poço de que bebio el, su familia, y su ganado? Quien beuiere deste poço (replicò el Redentor) boluerá a padecer sed, no el q̄ bebiere del agua que yo reparto: y herida la muger con centella del diuino fuego, dixo: Dadme Señor de esta agua. Llamad, le dixo Iesu Christo, a vuestro marido. No tēgo marido, replicò ella: y el Señor: teneis razon que cinco galantes auéis tenido, y esse de agora lo es tambien. Luego Profeta fois vos, dixo turbada la Samaritana (que ceguedad de amores torpes que hazen sacramento de lo que suelen cantar los niños) passò la platica a tan espirituales consequencias, que no huvo deidad, redencion, y venida del Mesias, que no le declarasse Iesu Christo. Dexò el cantaro, fuesse a Samaria, predicò, conuertio a sus ciudadanos. Vienen a verle, y los dicipulos rogaron a Iesu Christo comiesse, y dixo tenia otro manjar por mas regalado que era el de la conversion de almas, y los empleos de su gracia roguemosle no solos nos la conceda por medio de la intercession de la Virgen santissima.

*Ave Maria.*

*Oportebat eum transire per Samariam,  
venit ergo in civitatem Sa-  
maria.*

DISCURSO I.

*Que le son gloriosos creditos a Dios  
el perdonar culpas, pues parece  
mas poderoso en la execucion des-  
ta piedad, y menos poderoso que  
hombre en la resolucion  
de castigos.*

**D** Este viaje que hizo oy  
la Magestad de Chris-  
to Señor nuestro a Samaria,  
juzguè siempre por interesal  
a la muger Samaritana, y que  
era ella quien sola podia bla-  
sonar del golpe de los fauo-  
res, mas veo que el Euange-  
lista sagrado refiere la conue-  
niencia del trasito, y interes-  
ses del camino a Christo: *o-  
portebat eum transire per Samaria.*  
Pues que pregunto, le podia  
importar a Iesu Christo esta  
jornada, quando vemos que  
hizo empleo de su piedad, y  
favores en vna muger peca-  
dora perdonádola de sus cul-  
pas, y a los ciudadanos de Sa-  
maria absolviendolos de sus  
defectos? En esto pues estuvo  
la conueniencia de Christo, y  
el logro del viaje, porque en  
el perdonar delitos tenia li-  
brados el Hijo de Dios los  
creditos de su poder y la of-

tentacion de su mayor mage-  
stad, por ser tan grande haza-  
ña esta que aun a Dios omni-  
potente y infinito, la piedad  
y absolucion de pecados le  
son luces q̄ le ostentan mas  
poderoso, mas Dios, y me-  
nos q̄ hombre le manifesta  
la resolucion de castigos.

Hallose nuestro Principe  
soberano en vnas bodas con  
su Madre, por fines singula-  
res, y misteriosos, faltò el vi-  
no, y Maria piadosa, porque  
el descuido de los Presidentes  
no le sacasse colores vergon-  
çosos al rostro, pidio milagro  
a su Hijo dixole: *Vinum non ha-  
bent.* Y el Señor respondió:  
*Nondum venit hora mea,* q̄ fue  
dezir, segun Lira: *Nondum ve-  
nit hora mea, idest tempus patien-  
di in natura, quam habeo a tè:* no  
ha llegado aun Señora la hora  
de padecer, y morir, segun la  
naturaleza q̄ de ti recibí; y sin  
embargo desta respuesta obrò  
el milagro, auiendo precedi-  
do el advertir Maria a los que  
administrauã llenassen las va-  
sijas de agua, materia q̄ siruiò  
a la conuersiõ. Pues sino auia  
llegado la hora como obrò el  
milagro? Fuerõ opuestas las pa-  
labras

labras de Christo a sus obras dixo vno, y hizo otro? No, q̄ es suma verdad, y fabiduria, y no pueden oponerse, ni sus obras a sus palabras, ni sus palabras son diuersas de sus obras; pues como auemos de entender este suceso? Deseò la Virgen Santissima diessse su Hijo noticias de su diuinidad y de su poder, y aessos deseos respondió el Señor, que aun no auia llegado la hora de su muerte: *Nondum venit hora patiendi.* Pues con que fines? Con los que agora dire: En la hora de su muerte Christo, y de su padecer auia de verter sangre por pecadores, y perdonar las culpas de todo vn mundo, por esso dixo no auia llegado aun, y llamòla hora fuya, porque fue la de sus mayores creditos de su poder, y aun q̄ obrò el milagro en Canà para satisfacer a la petition de la Madre, y ostentò sus glorias, lo q̄ bastò para q̄ en el creyessè sus dicipulos, no tuvo estas por glorias, ni por ostentacion del poder de su diestra, respeto de la que mostrò en el verter de su sangre, por ser aquella hora en q̄ perdonò a pecadores. Oigamos la ponderacion a S. Agust. mi Padre: *Quare ergo dixit: Nondum venit hora mea? Magis quia in potestate habebat, quando moreretur: Nondum videbat*

*esse oportunum, ut illa potestate vteretur: q̄ solo tuvo el Hijo de Dios por poder grande suyo el tiempo en que se mostrò perdonador de culpas.*

Entregose Dios a tratar de la libertad de su pueblo, llamò a Moyses desde vna çatça, instruyòle en la legacia: replicò el Profeta por las sospechas de la incredulidad del Rey, y de todo Egipto: *Non credent mihi, neque audient vocem meam.* A esta replica le mandò Dios arrojaße vna vara que en su mano tenia. Obedecio el Profeta, y al punto la vara fue cubriendose de escamas cenicientas, y quedò formada serpiente, y en prueuas de que lo era començò a rebullir y andar, con assombros y espantos de Moyses: *Et versa est in colubrum ita ut fugeret Moyses,* y la diuina Magestad boluiòle a mandar al Profeta cogiesse la serpiente, asíola sin replicas, y no bien sus experimentaron el tacto de la sauandija, quando la vio en ellas conuertida en vara, y al mismo tiempo oyò la diuina voz, q̄ dezia: *Ut credant quod apparuit tibi Dominus Deus Patrum tuorum.* A vista desta señal, y prodigio no podran dexar de creer q̄ el Señor poderoso, Dios de tus padres Abraham, Isaac, y Iacob, te ha aparecido, y hablado. Mi re-  
paro

Exod. 4.

Agust.  
in cap. 2.  
Iuan.

paro está aora, y mi pregunta, porque no le dio Dios otra señal a Moyses para ser creído, y para las noticias del poder del mismo Dios? Parece fuera mas a cuento dezirle, q̄ el Criador del cielo, y tierra era quien le embiaua, y en prouea dessa verdad darle comission para mandar baxar fuego del cielo, temblar la tierra, trastonar montes, y passarlos de vn lugar a otro, y ya que quiso fuesse la señal en vna vara: si fue tan gran milagro conuertirla en serpiente, como boluer a conuertir la serpiente en vara, porque quando conuertio la vara en serpiente no le dixo: *Vt credat quod apparuit tibi Dominus*, y lo dixo a la segunda señal, quando conuertio la serpiente en vara? Fue para Dios mas difficil, o tuvo mas de prodigioso el conuertir vna sabandija en vara, que vna vara en sabandija? No. Pues como en esto segundo librò los creditos de su poder y diuinidad, y no en conuertir la vara en serpiente? Sepamos lo escondido y misterioso deste suceso. La vara en ser de vara significa la virtud, y estado recto de perfeccion, segun lo del Profeta Rey: *Virga directionis, virga regni tui*. Y Iacobo de Valencia dixo alli: *Non declines ad dextram, neque ad sinistram*. Al-

fin se significa el estado perfecto de vn sujeto, y la serpiente es simbolo, y estampa conocida de culpa, y del pecador: *Maledictus super cuncta animalia*, le dixo Dios a la serpiente. Aora pues que vna vara se conuertia en serpiente; que vn bueno, y virtuoso sea malo, cada dia sucede, no ay milagro; pero q̄ vna serpiente sea vara, que vn pecador sea bueno, es lo grande, es lo prodigioso, y en lo que ostenta Dios su poder, y en que descubre las glorias de su Magestad; por esso a Moyses no le dixo, q̄ publicasse su poder despues de conuertida la vara en serpiente, si despues de auer conuertido la serpiente en vara: *Vt credant, quod apparuit tibi Dominus Deus patrum tuorum*: y assi como la esclauitud de los hijos de Israel representaua la del pecador debaxo del imperio del domio, y su libertad la del justo, assi mostrò Dios su poder en esta libertad. Oigamos a Lira, q̄ apadrina todo el pensamièto: *Sed apprehensa cauda colubri versa est in virgam, per quod designabatur, quod finaliter filij Israel egredierentur de illa vilitate ad magnam libertatem, & dignitatem.*

Y el mismo Dios dixo por Isaias vnas palabras, que fortaleceràn el discurso: *Ego sum Dominus, & non est obsque me*

Pf. 44. Iacob. de Valen. sup. Pf. 44.

Genes. 3.

Lira.

Isai. 45.

Sal-

Saluator. Del Hebreo se lee: *Ego sum Dominus*. Pues para que esta repetición el dezir Dios, que es dos vezes Señor, si con vna estaua entendido su infinito poder? Porque la palabra, *Dominus*, dize Señorío, y magestad; pues para que es la repetición? Ay circunstancia alguna, que a Dios le ostente mas poderoso, y le acrecente el imperio de su diestra, pues dos vezes se dize, q̄ es Señor, que es Señor? Si, la clausula siguiente lo declara, no que le dè poder, mas le ostenta mas poderoso: *Ego Dominus, ego Dominus, & non est absque me Saluator*. Introducese perdonado culpas, saluando a hombres, sacandolos del imperio de Satanas, q̄ mucho q̄ essa piadosa ocupacion le ostente mas poderoso que lo comun, y se diga q̄ es dos vezes Señor quando perdona.

Veamos la segunda parte de mi propuesta, y como parece Dios menos poderoso q̄ hombre en la resolución del castigo: con poder y magestad imperiosa, dize el Euangelista S. Lucas que vendrà el Hijo de Dios a residenciar las culpas del humano linage: *Et tunc videbunt filium hominis venientem in nube cum potestate magna, & maiestate*: y pues vendrà cõ poder, y gran magestad, visto es hallarse el mismo poder, y

grandeza en el exercicio de premiar, y castigar; y sin embargo experimétamos lo contrario, pues al tiempo de remunerar seruiçios dirà el Rey a los buenos: Venid a tomar possession del Reyno, q̄ desde el origen del mundo estaua preuenido: *Tunc dicet Rex, his qui à dextris eius erunt, &c.* No assi hablando con los de su siniestra, pues dirà: *Tunc dicet his, qui à sinistris eius erunt, &c.* y en esta ocasion ni se llamarà Rey, ni Hijo de Dios, ni se apellidarà hombre, ni se introducirà poderoso: *Tunc dicet his, qui à sinistris eius erunt*; pues si es hombre quando viene: *Tunc videbunt filium hominis*: y viene con crecido poder, y inaudita magestad para el exercicio de premiar, y castigar, porque no se llamarà, o Rey, o hombre, o juez, quando hablare con los de su siniestra? Ya me hallo con la respuesta en los labios, porq̄ entonces castigatà pecadores, y entregatà a malos al suplicio; y por esso no admitirà ni aun el titulo, y apellido humilde de hombre, porq̄ parece Dios menos que hombre en el exercicio de castigar culpas de criaturas: *Tunc dicet, sin dezirse quien.* Y Chrysologo dixo: *Dissimulat iudicem, qui magis vult implere genitorem, que vn Dios que viene*

Mat. 25.

Chrysologo, serm. 24.

ne

ne con infinito poder, y con Magestad imperiosa al tiempo de castigar culpas, ningun apellido admitirá.

Peca el pueblo de Israel en la adoracion del becerro, y estauasse Moyses a la sazón muy entretenido en dulces eoloquios cō la Magestad diuina allà en la cumbre del Sinai, vio Dios la culpa (q̄ no se escōde nada a sus ojos) diole noticia dello Moyses, y resoluió leuero el castigo de tan atroz delito. Moyses (hombre de piadosas enrañas) instaua por el perdon: *Dimitte eis hanc noxam*, y Dios siempre enojado, y sin abládarle los ruegos del milagro; y es de advertir, y de admirar el language tan singular de q̄ en esta ocasión vsò con Moyses, pues le dixo: *Dimitte me vt irascatur furor meus contra eos*: dexame Moyses, dame licencia para executar vn crudo castigo contra estos barbaros, è ingratos Israelitas. Notable nouedad! Dios pide licencia a vn hombre? El Criador a la criatura? El Señor al esclauo? El Príncipe al vasallo? Admiralo assi

*S. Bern. Feriendi licentiam queris à Moysè, qui Moysen fecit.*

El q̄ hizo a Moyses pide licencia a Moyses, parece q̄ le falta el poder a Dios siendo infinito el suyo, y que vna criatura limitada le tiene mas que

Dios, el hombre parece Dios, y Dios criatura. Que delgado satisface Tertul. a esta admiración, y nueno language del diuino poder, queria Dios castigar a su pueblo, Moyses perdonarle; pues parezca Dios menos q̄ hombre, menos q̄ Moyses, è inferior, y como esclauo suyo, y Moyses mas q̄ poderoso q̄ Dios, pues desea perdonar. Y aora el docto Africano: *Satis, & tunc pusillus Deus in ipsa etiam ferotia sua cum ob vituli consecrationem efferatur in populum, & famulo suo postulat Moysi: sine me, & indignatus ira disperdam illos.* Aduiertase en las clausulas: *Tunc pusillus Deus in ipsa etiam ferotia*, q̄ parecio Dios pequeño por extremo, y fuera de la esfera de su grandeza, y en enana Magestad en su enojo, y resolucion de castigo, q̄ vn Dios de infinito poder, y de tan crecido imperio, quando intenta castigar culpas parece inferior al hombre, y quando las perdona consigue creditos de mas poderoso Señor; estos interesses le lleuan oy a Samaria tan fatigado, q̄ por esso es la importancia del camino, y interesses del se los atribuye el Euangelista a Christo:

*Oportebat eum transire per Samariam.*

DIS-

Tert. lib.  
contra  
Mart.

14

in c  
annor

DISCURSO II.

Que assi como el bueno, y virtuoso es gustoso descanso a Dios, y morada suya, assi el malo, y peccador le ocasiona cansancios, y fatigas.

Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic.

ES indubitable segun vnas palabras de San Iuan, ser el alma del justo descanso gustoso de la Magestad diuina, assi lo dixo de los labios de Christo, Señor nuestro, q̄ el que le amare serà perfecto obseruante de sus diuinos preceptos, y tendrà por premio, y recompensa el venir todas las tres diuinas personas a morar, y habitar como en solio gustoso en su alma: *Si quis diligit me sermonem meum seruabit: Et ad eum veniemus, et mansionem apud faciemus*, dõde aduirtio el Cardenal Toledo que fue dezir vendria Dios inuisiblemente al alma, esto es las tres personas a morar en ella y hazer empleo de los dones de su gracia: *Tamen inuisibiliter venit ad eos cum tota Trinitate per donum gratia*: porque vn bueno, y que es inuiolable en el cumplimiento de los diuinos preceptos, es el descãso, y quietud de la Magestad diuina, esto no padece duda, ni ay que ocupar tiempo en

tan llana materia: que el malo sea la inquietud, fatiga, y ocasiona cansancios a Dios, es lo que tengo de prouar, y lo que con expresas palabras dixo S. Agustin mi Padre: *Tunc ergo fatigatur Christus quando nulla virtutem in suo populo recognoscit.*

Digno es de admiracion, el que con auer criado Dios al hombre, y colocadole en aquel jardin de delicias hechole dueño y Monarca de toda criatura, y ausentando se Dios del Paraíso, y del hombre a quiẽ acabò de entregarle, no nos aduerte el texto q̄ anduuiessẽ, ni al llevarle, ni al formar a Eua, ni en otra alguna ocupacion pecò, resualò en la culpa, y al punto dixo Moyses: *Et cum audisset vocem Domini Dei de ambulantis in paradiso ad auram post meridiem*: Ocasione admiraciõ, el que al punto que fue el hombre transgressor del diuino precepto, nos introduzga el Coronista a Dios andando? El andar ocasiona fatiga, dize labor, y trabajo, pues porque se vea como mientras el hombre se conseruò en gracia, y amistad de Dios, estuvo Dios descansando en su alma; perõ en pecando al punto se nos describe Dios en forma de fatiga, y de cansancio andando, assi lo ponderò, y pensò San Gregorio: *Idcirco de ambulasse Dominum arbitratur, ut*

S. Aug. ser. 92. de tẽp.

Genes. 3.

S. Greg. ca. 20. moral.

illo suo motu significaret miserabilem statum peccatorum: porque nuestras culpas son quienes a Dios le ocasionan fatigas, sudores, cansacios.

Quexose Christo de Pablo quando echo vn fiero leon iba persiguiendo a los Christianos, dixole con sentimiento delde sus cielos: *Saule, saule quid me persequeris?* porq̄ Saulo me persigues: Mi repato está, porque no dixo: *Cur me offendis?* Porque me agrañas? Que quiso insinuar el Hijo de Dios con este language: *Persequeris?* Es de advertir que tenian los Christianos noticia de la crueldad deste hombre Saulo, y de la sangrienta persecucion contra ellos, y huían de su fiereza, segun la advertencia de Christo a sus Apostoles, si en esta ciudad os persiguieren huid a otra: *Si vos persecuti fuerint in hac ciuitate, fugite in aliam*, y como Christo padece en los suyos los mismos dolores, y persecuciones que ellos padecen, que no ay para que tract apoyo en tan llana materia, aun estandose gozando en los cielos, y a la diestra de su Padre, dize que se cansa, hnye, y fatiga de las persecuciones de Saulo, y por ello no le dixo: *Cur me offendis, sino persequeris*, como si anduiera Christo vyendo, y Paulo en su seguimiento, y alance, Pablo buscandole, y Chri-

sto fatigandose en huir: a lindo tiempo vienen las palabras de Chrisologo, pues dixo: *persequente homine, Deus fugit*, tratando de la persecucio de Herodes contra el Niño Dios, quando le buscava este cruel tirano para quitarle la vida, y este Señor huía a Egipto para librarse de su fiereza, porque no ay quien assi le fatigue y canse a Dios como la culpa de los pecadores.

Vio el Profeta Ezequiel vna misteriosa vision, a Christo Señor nuestro en forma de electo, por ser este vn genero de metal que compone de oro, y plata, donde aduirtio San Gregorio, que por el oro es entendida la diuinidad, y por la plata la humanidad: oygamos al Profeta y despues al Santo: *Et vidi, & ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone, & nubes magna, &c. Et de medio eius, quasi species electri*, y aora el Sumo Pötifice: *In viginio Dei filio natura diminutatis* ta est tamquam aurum, natura nostra tamquam argentum, lo que admiro en esta vision entre los muchos misterios que no ay en ella que advertir, es el dezir el Profeta que Christo Señor nuestro, que es a quien apellida vision, no tenia sofiego, ni quietud alguna: *Hæc erat visio discurrens*, pues quien, pregüto, le motiuaua al Hijo de Dios a tanta inquietud que

Chrisol. ser. 150.

Ezech. 1.

Greg. in cap. 1. Ezech.

Act. 9.

vn

vn punto no soslegaua? Iba a vna parte, boluia a otra, desta à aquella, de aq̃lla a esta. El mismo texto me ofrece la respuesta vn crecido, y turbio viento venia del Aquilón, q̃ daua de lleno en lleno a la Magestad de Christo: *Et vidi, & ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone*, y era el Aquilon el lugar de las culpas, y de la maldad, como se lo dixo a Jeremias: *Et dixit Dominus ad me ab Aquilone pandetur omne malum, super omnes habitatores terra*, y solo vn ayre de culpas, vn olor de pecados originados del Aquilon del lugar de la malicia, no le dexan soslegar vn punto al Hijo de Dios, todo era discurrir, y andar de vna parte a otra como fatigándose: *Et erat visus discurrens*, y el ayre de las culpas de vna muger pecadora, le dà tanto a Christo en rostro, que aun antes de llegar al poço de Samaria le ocasiona fatigas, y le cansaua y molestaua, esse es el cansacio có que llega oy al poço: *Fatigatus ex itinere*. No seamos fieles motiuo a los cansacios de Dios con nuestras culpas, no le ocasionemos sudores a vn Dios tan piadoso, y a vn Señor tan amante de las almas, que a tanto dolor se entrega por mi salud, pudiendo con virtudes, y seruicios preuenirle morada, y descanso gusto

so a nuestras almas,

DISCURSO III.

Que es precisa obligacion de los ministros espirituales, y temporales, a tratar de la causa de Dios en primer lugar antes de entregarse al descanso, y como obstaculo de sus personas.

Fatigatus ex itinere, sedebat sic.

EN primer lugar describe el Euangelista a nuestro Redentor soberano, cansado, y fatigado del camino, después sentado, y tomando algun aliuio de viage en el brocal del poço: *Fatigatus ex itinere sedebat sic*, donde advertio Ferio, que nuestro celestial Principe hizo en primer lugar la causa de Dios entregándose a las fatigas de lo humano, y afanes del camino, por la salud de vna pecadora, antes que admitiessse descanso en el pretil del poço: *Christus id solum expectauit, ut Dei voluntas persiceretur, & homini succurreretur, & ut nos doceret cum omni diligentia facere opus Dei*, instruccion a superiores, y ministros espiritua-

Jerem. 1.

Abulcasi

del. 7. 2. 2. 2. 2.

Fer. in Ioan. 7. cap. 4.

les, y temporales, como se ha de acudir a la utilidad, y bien de las almas, y de inferiores en primero lugar, pues en esto se agrada, y sirve a Dios, despues les sera licito el entregarse a algun aliuio, y descanso de sus personas, por esso, ni beber quiso Iesu Christo, pues ni instò en la petició de la agua, ni comer quando le ofrecieron los Apostoles comida, enseñando como se ha diferir lo que pertenece al cuerpo, quando insta lo espiritual, y el logro de las almas. Sintiólo el gran Padre S. Gregorio, pues dixo: *Quod quando spiritualia instant, negotia exteriora differantur.*

Descriuiendo el Euangesta San Lucas la oracion feruorosa, a que se entregò nuestro Redentor soberano allà en el Huerto, estando en las vltimas lineas de su vida, y la sangre que tambien en este tiempo sudò tan copiosa, pues regò con ella la tierra, dize: *Et factus est sudor eius sicut gutta sanguinis decurrentis in terram,* donde hallo que aduertir, y que preguntar: porque quiso nuestro Principe soberano sudar sangre? El sudar comun en la humana naturaleza es agua por ser esta mas sutil, y delgada, halla camino en los poros, para salir con facilidad en el conflicto, ò afan, y si la

fuerça de la vehemencia afectos crecidos, y representacion de su muerte y passion le obligaron a sudar sangre a Christo, auia de ser en segundo lugar? Pero en qualquier suceso a mi entender, primero el agua auia de regar la tierra que la sangre, como la agua no la describen los Euangelista, y la sangre si? Pues si la sudara no la passaran en silencio? Delgado satisface S. Athanasio: el officio que traxo Christo al mundo fue de Redentor: *Saluum faciet populum suum.* Vino a verter sangre en utilidad de criaturas, y en cumplimiento de la voluntad del Padre, pues vierta essa en primer lugar, que si el sudar agua es aliuio en la humana naturaleza, no la admitio Christo en su persona, cumplio primero con el officio de Redentor, a que vino al mundo: esta misma hallamos expresada en el Caluario, pues abriendole el soldado el pecho salio en primer lugar la sangre, despues el agua: *Exiuit sanguis, & aqua:* Auiendo de ser lo contrario segun el orden de naturaleza, mas Christo a vn difunto mostrò primero acudir a lo perteneciente a su officio, que al aliuio de su naturaleza, y aora Athanasio: *Non nature ordine sed, officij exiuit sanguis,* segun el

S. Greg. lib. 6. in lib. Regum c. 3.

el oficio de Redentor assi fue el verter la sangre en primer lugar.

Llegò Samuel con orden diuino a vngir a David Rey de Israel, y aunque el Padre le ofrecio a los hijos que tenia en su casa, en ninguno dellos auia de hazerle la eleccion de Magestad: *Non elegit Dominus ex istis*, estaua David a la sazón en el campo guardando ouejas, fue lance forçoso el despachar a buscarle, Isay entonces vrbanamente y cortès le dixo a Samuel, grande rato ha de passar antes que David venga, tomad assiento para aliuio del camino, y algun refrigerio para la flaqueza del cuerpo, y el Profeta respondió a la oferta de Isay: *Nec enim discumbemus priusquam huc ille veniat*, esso de assentarme, y dar aliuio alguno al cuerpo, por ningun pretexto he de venir en ello: ocasiona admiracion el ver que no quisiessè el Profeta santo admitir comodidad, ni aliuio alguno para el cuerpo, pues podia sin faltar a su oficio mientras venia David, porque tan resuelto respondió: *Nec enim discumbemus priusquam huc ille veniat*: Bien se dexa entender el porque, el oficio que traía Samuel, y comission de Dios, era para

vngir a David en Rey, y parece no le fuera bien contado, que admitiera comodidad, y aliuio antes de auer cumplido con su oficio, y hecha la eleccion a que iba por diuino mandato: ponderòlo assi el Abulense: *Solicitus erat circa mandatum Domini explendum, & in hoc erat sibi cibus, & potus, ita vt interdum non curaret de cibus, vt expleret mandatum Dei*. O ministros espirituales, y temporales, que a entrambos estados va dirigido este discurso, que tratais primero de vuestro regalo y comodidad, antes de exponeros a la vtilidad de almas, al beneficio de inferiores: està esperando en el templo el penitente la mayor parte de la mañana, con afectos, y ansias de llegar a las plantas del Confessor, y verse libre de la pesada carga del pecado, y recibir arrepentido a Iesu Christo, y el Confessor regalándose en su cama, y en su lecho, està esperando Dios el plato gustoso en la conuersion de muchos pecadores, y el Confessor, y predicador le difieren este gusto por comodidades propias, ò malos ministros de Dios, y de su templo: *Quando spiritualia in-*

Abulens.  
quest. 28.

*stant negotia exteriora differantur,*  
 dese de mano a lo tempo-  
 ral por acudir al cumplimié-  
 to de nuestro oficio. Tiene  
 el juez, y el ministro de justi-  
 cia el zaguan lleno de plei-  
 teantes, y oyese de los la-  
 bios del criado, duerme mi  
 señor, no despertará tan pre-  
 sto, faltando los pobres nego-  
 ciantes a mil obligaciones de  
 sus casas, no son estos buenos  
 juezes, y ministros, no imita-  
 dores de Christo señor nue-  
 stro pues no admite comodi-  
 dad, ni aliuio en su persona,  
 sin auer dado remate a la có-  
 uersion de vna pecadora, y  
 por esso tambien primero le  
 fatiga en cumplimiento de su  
 oficio antes de assentarse en  
 el brocal del pozo, y San A-  
 gustin mi Padre dixo: *Hodie*  
*que fatigat eum inobediencia nos-*  
*tra, fatigat eum infirmitas no-*  
*stra, nuestras culpas fati-*

S. August.  
 serm. 29.  
 de temp.

*gan: Fatigatus ex iti-*  
*nere sedebat sic su-*  
*pra fontem.*



DISCURSO V.

*Que si todos son oportunos tiempos*  
*a la liberalidad de Dios, ay unas*  
*horas mas dichosas que otras, para*  
*conseguir el pecador perdon de sus*  
*culpas, y quedar rico de los*  
*tesoros de la di-*  
*uina gra-*  
*cia.*

Hora erat quasi sexta,

**N**O ay tiempo en que e-  
 sten cerradas las puer-  
 tas de la casa de Dios, pues en  
 todas oye al pecador, y en to-  
 dos despacha los memoriales  
 de las peticiones que en su tri-  
 bunal se presentan, y en to-  
 dos franquea mercedes a sus  
 criaturas. Vn bien experimē-  
 tado en los estrados del diui-  
 no Palacio, dezia: *Vesperè,*  
*et manè,* et *meridie* narrabo, et  
*annuntiabo,* et *exaudies vocem*  
*meam:* yo asseguro esta verdad  
 (dize David) por la larga ex-  
 periēcia que de muchos dias  
 tengo, que no ay tiempo, ni  
 hora en que dexé de oir Dios  
 las peticiones de los necesi-  
 tados, ni hallè jamas puertas  
 cerradas a la presentacion de  
 mis memoriales: porque si  
 llegè por la mañana, aun an-  
 tes que el Sol estendiesse sus  
 rayos por el orbe, conseguí  
 el

Psalm. 94

el despacho: *Manè exaudiet Vocem meam.* Si fuy pretendiente al medio dia en q̄ las audiencias del mundo se cierran, lleguè a oportuno tiempo, y fue oida mi peticion, y despachada al instante: *Meridiè exaudi. Et Vocem meam:* Si busquè a Dios a la tarde quãdo el mundo cubierto de tinieblas, tambien hallè entre ellas luces a la consecucion de mis deseos: *Vesperè exaudi, & Vocem meam:* al fin no ay hora, ni tiempo en q̄ no haga Dios empleo de su liberalidad: però sin embargo desta verdad, ay vnas horas mas dichosas q̄ otras en que parece no puede Dios dexar de ser liberal con pecadores.

La hora de sexta era quando se hallò Christo sétado en el brocal del pozo a las doze del dia poco mas, ò menos: *Hora erat quasi sexta.* O dichosa muger, q̄ a esta hora comièças a dar passos en busca del agua material, sabes pecadora a la hora q̄ vienes? Biè podrà ser q̄ ella lo ignore, pero no lo passe en silencio el Euàngelista: *Hora erat quasi sexta,* desde luego puedo pronosticarla por extremo dichosa: es la hora de sexta quando el Sol llega al cenid, ò al mas alto punto de su celsitud, quando tiene el influir mas alciuo, entòces viene esta muger, abraçada quedara sin duda, no de los rayos del Sol material, si del

espiritual Christo: vna peticio hizo la Esposa al Principe de de las almas, para conseguir la dicha de hallarle a esta hora: *Indica mihi què diligit anima mea Vbi pascas, vbi cubes in meridie?* Entre las mercedes señor que de vuestra Magestad espero recebir, vna ha de ser el q̄ os dexeis hallar al medio dia *in meridie,* pues, porq̄, preguntò, mas a esta hora que por la mañana, ò a la tarde q̄ excelencia reconoce el alma en esa hora q̄ tan ansiosa la pretende? Que tiene el medio dia, q̄ con tantos afectos se desea? Casiodoro dixo, q̄ en esta hora era en la q̄ habitaua Christo qual pastor piadoso entre sus ouejas, ostentandose para con ellas liberal, manirroto, y mas propicio para los faouores, q̄ en otras horas, y tiempos: *Christus qui pascit oues suas inter eas cubat in meridie memoria supernae suauitatis reficit, & in eis ipse propitius manere consuevit.* Aduiertase en estas vltimas clausulas: *Et in eis propitius manere consuevit:* q̄ en esta hora acostúbra mostrarse Christo mas propicio, y liberal con sus ouejas, luego gran dicha es hallar a Christo a la hora de sexta, y medio dia. Vnos Angeles llegaron a la casa de Abraham, Dios era q̄ iba en essa forma, y la hora enq̄ llegò fue la del medio dia: *In ipso seruire diei,* y el mismo señor, que

Caiet. Ia

Cassiod. in  
cap. 1.  
Cant.

Genes. 18.

no necessita de tiempo para el viage, llegò a la torpe ciudad ya allà tarde al anochecer: *Duo Angeli Venerunt Sodomã Vesperè:* porq̄ pregũto, esta diuersidad de tiempos para quiẽ en todos ocupa todo lugar? Facil està la solucion en mi assumpto: en casa de Abrahã entrò a hazer mercedes Dios, a ofrecer vn hijo q̄ auia de ser el còsuelo y alegria de su casa, y dicho progenitor del Hijo de Dios segun la carne, y para las mercedes vaya Dios al medio dia: *In ipso feruore diei,* a Sodomã iba a castigar las torpezas de los habitantes de aquella ciudad, y para execucion de castigos no vaya Dios a medio dia, si por la tarde: *Vesperè.*

Matth. 21.

Subiendo a Ierusalen nuestro Redentor soberano, aque-xole la hambre y para satisfacerla llegosse a vna higuera, y no hallando en ella fruto, e-chole vna seuera maldicion con q̄ quedò aquella planta eternamente seca: *Mane autem reuersus in ciuitatem esuriit, & videns fici arborem vnam, venit ad eam, & nihil inuenit in ea, nisi folia tantum, & ait illi: nunquam ex te fructus nascatur in sempiternum,* y conuienẽ los Doctores en q̄ en aquella plãta està significados los hõbres esteriles de virtudes, y infructiferos de obras buenas, y estando pendiẽte este soberano Señor del

arbol de nuestra redeciõ hizo oraciõ al Padre perdo nasse las culpas de los mismos q̄ le estauan crucificando, diciendo: *Pater ignosce illis non enim sciunt quid faciunt,* ocasion a admiracion el verle a Christo Señor N. tan severo cò los q̄ no le tributan frutos de virtudes, rigores q̄ experimètò la higuera, y tã pacifico, y piadoso con los q̄ le estauan crucificando, pues por estos ruega, y à aquellos echa maldiciõ? Busquemos la respuesta en los tiempos, y ocasiones y no admiraremos ni los rigores, de Christo con vnos ni su piedad con los otros: quãdo echò la maldiciõ a la higuera, aduierte el texto q̄ fue por la mañana: *Mane autem reuersus in ciuitatem esuriit,* quãdo rogaua por los q̄ le crucificauã fue al medio dia a la hora de sexta, pues a essa hora aduerten los Evangelistas, fue quãdo la impiedad le claudò en el madero: *Hora erat quasi sexta, & crucifixerunt eum:* a esta cuenta no admirò verle tã liberal del perdon y de su gracia, pues se hallan en la hora de sexta los impios soldados, que es la hora en q̄ Dios liberal distribuyò sus fauores.

Vn lugar me ofrecen los Actos de los Apostoles, q̄ harà vez de muchos apoyos. Holpedado estaua el Apostol S. Pedro en casa de Cornelio, y subiose

Matth. 21.

Al. 10

biose a lo mas alto de la casa allà en sus zoteas y terrados a hazer oraci6n, y apenas estuvo encendido, y feruorizado en ella, quando vio descēder vna sauana, que asida de sus quatro esquinas se le presentò llena de sauandijas asquerosas y espantosas, incitandole vna voz del cielo a q̄ se leuantasse, matasse, y comiesse: *Surge Petre occide, & manduca,* Origenes dize, q̄ aquellos animales ponçoñosos y sauandijas inmundas eran los pecadores q̄ en diuersidad de pecados estauan sumergidos, y el mandarle Dios al sagrado Apostol q̄ matasse y comiesse: *Occide, & manduca,* fue dezirle absoluiesse pecados, tragasse culpas, no tuviessē horror a pecadores, ni asco a delictos por graues, y inormes q̄ fueren, aũque de su cosecha es el pecador inundo, como aduertio Origenes sobre este lugar: *Qui autem peccator est inmundus est:* Instanme los deseos de saber, porq̄ en esta ocasion quando S. Pedro hazia oracion en los terrados de aquella casa, se le mandò q̄ tragasse culpas, y perdonasse pecadores mas que en otra? Oportuna ocasi6n era a mi iuzio el q̄ se le mandasse esto S. Pedro, quando en compania de S. Iuan subio al templo: *Petrus autem, & Ioannes ascendebant in templū ad horam orationis nonam,* pues es el

tēplo el lugar dōde tiene Dios situado el solio de su Magestad, y donde despacha los memoriales de los afligid6s y dōde perdona culpas, y sin embargo veo, que no tuvo alli la reuelacion, y mādato de perdonar pecados, y en casa de Cornelio si? Fue a caso en esta ocasi6n mas feruorosa la oraci6n de Pedro q̄ en el tēplo? Yo juzgo q̄ no seria menos eficaz la vna q̄ la otra, pues q̄ circunstancia tuvo la oracion en casa de aquel deuoto var6 para q̄ alli se le mande perdone culpas, y frāquee gracia? Yo no hallo otra mas valida q̄ la q̄ el texto alli expressa, pues dize, q̄ el subir Pedro a hazer oracion fue allà al medio dia a la hora de sexta: *Ascendit Petrus in superiora, ut oraret circa horam sextā,* asì q̄ la hora de sexta era quando Pedro oraua, no es menester pues saber mas, para dar por llano se auian de experimentar liberalidades de Dios, y perd6 de culpas: no sē q̄ se tiene esta hora Fieles de dichosa, q̄ parece le empeña Dios para viar de misericordias cō criaturas: a la hora de sexta pecò Adan y a essa hora le perdonò, y a hora de sexta vertio la sãgre Christo S. N. en el arbol de la Cruz por los h6bres: dichosa muger, q̄ a la hora de sexta halla a Christo en el brocal del poço: *Hora est quasi sexta,* claro està q̄ auia de al-

alcançar perdó de sus culpas, y quedar enriquecida de gracia.

DISCURSO V.

Que está por extremo misericordioso Dios, que hasta de los trabajos que padecen los pecadores ofendiéndole, toma motivo su piedad, para tratar de sus conversiones, y remedio.

Venit mulier de Samaria aurire aquam.

Que vio preguntó Christo en esta muger pecadora, quié despertó la piedad de su pecho para tratar con tanta sollicitud su conversion? Yo estoy entendiendo fieles, (permitáseme dezirlo así,) q los passos, y fatiga que en ofensa del mismo Iesu Christo daua, y en fomento de la culpa: viola Christo venir en lo mas ferueroso del dia, quando el Sol hiere con mayor viuacidad, y fuerça, el poço distaua grãde espacio de la ciudad de Samaria, llegó a el sò cansada con vn cantaro, y calderillo, y como el poço era profundo, como ella misma confesó: *Petrus altus est.* Le fue lance forçoso el bracear grande rato, y antes que la foga, y el caldero sacassen agua del poço, sacaua ella primero

agua de su rostro y de su cuerpo con el cansacio, y porq si bien no ay culpa con merito, que es possible: destos desabrimientos, y afanes, que en ofensas de Dios padecia, juzgo fueron despertadores a la piedad de Dios para tratar de su conuersion, y perdonar sus culpas, que es este sin duda el punto mas subido de la diuina misericordia, pues ya no solo los meritos, penitencias, y virtudes le obligan a perdonar culpas; pero hasta los trabajos que padecen los pecadores, ofendiéndole despier-tan sus piadosas entrañas a compasion para levantarlos del dolo de su infeliz estado.

Entreguemonos a los apoyos. Autentose de la casa de su padre Dios el Prodigio, perdióse por sus liuiandades, quedò tan pobre por el trato de mugeres, que llegó a los vltimos extremos de miseria, aquexauale la hambre, (son gages que tiran los que sirué al mundo, pues nadie quedò satisfecho de los que se van tras sus gustos,) resoluió boluer a la casa de su padre, puso lo por execucion, y vio de lexos Dios: *Cum autem longe esset, vidit illum Pater suus, & misericordia motus est, & accurrens cecidit super colum eius.* Que vio preguntó el Padre en este perdido moço, para q así se enterneciesse, y mouiesse a compasion,

Luce 15.

passion, y le perdonasse sus pe-  
cados? Direis me que la con-  
fession acompañada de do-  
lor, y aquel dezir: *Pater pecca-  
ui in calum, & coram te.* Però  
oponese a esto Crisostomo,  
diziendo: que antes de hablar  
palabra el hijo, ni auer llega-  
do a las plantas del piadoso  
padre, ya le auia perdonado  
Dios: *Sensit autem pater peniten-  
tiam, non expectauit recipere con-  
fessionis verba.* Y el Euangelista  
con expression dize, que el  
perdonarle Dios, no fue por  
oyrle, sino por verle: *Cum au-  
tem aduc longe esset, vidit illum  
Pater suus, & misericordia motus  
est.* Assi que el compadecer-  
se no fue por oírle, sino por  
verle, pues que vio en el, que  
fue despertador de su piedad?  
Hambre que con extremo le  
aquejaua, y assi lo dixo en su  
miserable estado: vio desnudez  
pues apenas le cubrian v-  
nas hilachas viejas, tanto que  
le obligò al Padre a vistir-  
le a toda priessa, aun an-  
tes de entrar en su casa: *Ciud  
proferre stollam.* Y mientras ve-  
nia el vestido, el mismo Se-  
ñor le cubrió con sus brazos:  
vio en el, cansacios, fatigas  
desuelos, tostado de los ardo-  
res del Sol, y inclemencias q̄  
auia padecido en guardar ga-  
nado, y con auer lido todo es-  
to en seruicio del demonio,  
y en ofensas de su Dios, fue

tan crecida la piedad diuina, q̄  
solo con ver estos males en  
aquel moço, se enterneciò su  
misericordia a perdonar sus  
culpas, y tomò motiuo de su  
piedad, aun antes de oír la cõ-  
fession de su penitencia: *Nũ ex-  
pectauit recipere cõfessionis verba.*

Grande lugar me ofrece el  
Exodo. Mandaua Dios en  
el, que si alguno hurtasse vn  
buey, ò vna oueja, fuesse la  
satisfacion en esta forma, que  
por el buey, restituyesse cinco  
bueyes, y por la oueja, resti-  
tuyesse quatro ouejas: *Si quis  
furatus fuerit bouem, aut ouem, &  
occiderit, vel vendiderit: quinque in  
boues, pro vno boue restituet, &  
quatuor oves pro vna oue:* y ad-  
uirtiendo el Abulense en la  
singularidad de esta ley, pre-  
gunta, que porque diferencia  
el legislador diuino el valor  
de la restitucion, por vn buey  
se há de restituir cinco bueyes,  
y por vna oueja no mas de  
quatro ouejas? *Quare manda-  
tur pro vno boue furto ablato quin-  
que restitui, & pro vna oue qua-  
tuor.* O sea siempre la satisfa-  
cion cinco, ò siempre el nu-  
mero quatro. Singular res-  
puesta de Rabi, Salomon por  
que diferenciò Dios la resti-  
tucion en el hurto de las oue-  
jas, y que fuesse menos, q̄ en  
el hurto de los bueyes: y di-  
ze que atendio Dios en esse  
mandato, y en esta ley al ma-  
yor

Crisos. in  
Cat. D. T.

Exod. 22.

Abul. q. 2.

Exod.

yor trabajo que padece el q̄ hurta ouejas, que el que hurta buyes porque el que hurta vn buey, lleuale donde quiere, y guia por el camino que gusta, el que hurta vna oueja, es forçoso lleuarla sobre sus hombros, y trabajar, y afanar por lo dificil, que es de guiar vna res deste jaez: Oigamos a Rabi Salomon: *Quod hoc fit propter maiorem laborem furandi arietes, aut oues, quam boues: nam cum aliquis furatur ouem, aut arietem, portat ad collum, & laborat importando, si autem furatur boues, non portat ad collum, sed dirigit.* Assi que el mayor trabajo que se padece en la ofensa de Dios, lo toma por descuento su diuina Magestad, y que sirua el mayor padecer en su ofensa de satisfacion a la grauedad de la culpa, que a mi ver es la mayor demonstracion de la piedad diuina, y el indice mas fixo de las entrañas tiernas de nuestro Dios, que puede hallarse, pues aun de los trabajos que padecen los pecadores, ofendiendole, toma motiuo al perdon, y admite, como en satisfacion el cansacio, que va embuelto con la culpa, que remedie Dios la pobreza del que menoscaba su hazienda por edificar templos, por subuenir la pobreza del mendigo, vaya Pe-

ro que acuda su prouidencia al q̄ la desperdicia con la amiga, y al q̄ la arroja en el juego vanamente, notable demonstracion es de su piedad: q̄ los desvelos de acudir a vn coro continuo los Religiosos, y la falta de salud por el rigor del silicio, y por la demasia en los ayunos, por los desabrimientos de las disciplinas, le ocasionen a Dios a piedad, y le enternezcan, no ay q̄ admirarlo; però que los serenos del moço enamorado, las malas noches, y el ir cargado de hierro, por vanos galanteos, los achaques efectos de la liuianidad, y mil penalidades, y desabrimientos, que se padecen en ofensas de Dios, le motiuen a compassiõ, ya perdonar las culpas, prodigio es grã de de su inmensa piedad, a fuer de todo encarecimiento. Inaduertecia parece, y coñocido desauerdo, el acordarle vna criatura a Dios, las ofensas q̄ contra su diuina Magestad ha cometido, pues parece es despertar a su ira q̄ tome vengãzas de sus culpas, y sin embargo vemos q̄ el Profeta Ierem. en sus Trenos le dize a Dios assi: *Recordare paupertatis, & transgressionis mee absynbiij.* Señor acordaos de las transgresiones de vuestros preceptos, a q̄ me entteguè del estado tã pobre, y desvalido en q̄ me

Rabi Salom.

vi, de las amarguras, como la yerba Agenjo, que experimē-  
tē: *Et trāsgresionis meae absynthij*,  
y aduertiendo en estas pala-  
bras, y estraño lenguaje del  
Profeta, el Abad Paschasio  
reparò en que no le acordò el  
Profeta Ieremias a Dios to-  
dos los pecados, ni hizo me-  
morias de todas las culpas, sino  
solo de aquellas que cometiē-  
dolas le auia ocasionado per-  
didias de hacienda defabrimiē-  
tos, amargura, y sinsabores,  
y a esto llamò el Profeta: *Trāf-  
gresionis meae absynthij*, culpas  
que fueron mezcladas con  
muchas penalidades, y amar-  
guras, y aora Paschasio: *Non*  
*dixit simpliciter recordare trans-*  
*gressiois, sed addidit, absynthij, &*  
*fellis*: pues porque fue el me-  
morarle a Dios este genero  
de culpas? Porque esperò de  
su piedad el Profeta que el  
referirle culpas que iban em-  
bueeltas en hieles, y dolores  
mirandolas se auia de compa-  
decir dellas para perdonar-  
las, y tomar motiuo de sus a-  
ciuares para remitirlas: por lo  
qual juzgo que no ay quila-  
tes mas subidos que estos de  
la diuina clemencia, y des-  
ta crecida benignidad suya,  
no se ha de tomar motiuo pa-  
ra ofenderle, si para seruirle  
inecesablemente: Oy vio Iesu  
Christo en la muger de Sama-  
maria muchas culpas, y vio

tambien el cansacio, y fati-  
ga con que llegò al poço a-  
brafada de los rayos de esse  
ardiente Planeta, por llevar a-  
gua al amigo, q̄ dexaua en su  
casa, y siēdo los passos q̄ daua  
en ofensas de Dios, se lasti-  
mò Christo de esse afan, y  
dio principio a su conuer-  
sion, diziendola: *Mulier da*  
*mihī bibere.*

DISCURSO VI.

*Que pueden a poca costa agradar  
a Dios las criaturas, pues en su  
seruicio no pide impossibles, si-  
no lo hazedero, y facil,  
y lo que no les cues-  
ta afanes, ni su-  
dores.*

*Mulier da mihī bibere.*

Sentado està Christo en el  
brocal del poço, pidiē-  
do vn poco de agua a la mu-  
ger que estaua sacandola con  
vn calderillo, no le pidio pan,  
porque no le tenia la Samari-  
tana, ni otro regalo, aunque  
por ser el medio dia, y llegar  
el Señor cansado le fatigaria  
sin duda la hambre, no pidio  
tampoco algun refrigerio  
contra el cansacio, porque  
no

ibid.